

INFORME SOCIAL Y ECONÓMICO 2021



cooperativa
telepostal

Abrimos paso a tu futuro

Contenido

Orden del día	3
Órganos de dirección y Administración	4
Reglamento de la Asamblea	5
Informe de gestión del Consejo de Administración y la Gerencia	7
Informe de gestión de la Junta de Vigilancia	22
Certificación de los estados financieros individuales	24
Informe y Dictamen de la Revisoría Fiscal	25
Informe del Oficial de cumplimiento 2021	30
Estado de situación financiera individual 2021 - 2020	36
Estado de resultados y otro resultado integral individual 2021 - 2020	39
Estado de flujos de efectivo individual - Método indirecto 2021 - 2020	40
Estado de cambios en el patrimonio individual 2021 - 2020	41
Notas a los estados financieros individuales	42
Proyecto distribución de excedentes 2021	78

Orden del Día

Asamblea General Ordinaria no presencial de Delegados Marzo 12 de 2022

1. Verificación del Quórum
2. Instalación de la Asamblea a cargo del Presidente del Consejo de Administración.
3. Lectura y Aprobación del Orden del día
4. Informe de la Comisión de Revisión y Aprobación del Acta anterior
5. Lectura y Aprobación del Reglamento Interno de la Asamblea Ordinaria
6. Elección de Presidente, Vicepresidente y Secretario de la Asamblea
7. Elección de Comisiones:
Revisión y aprobación del Acta
8. Presentación de Informes
Consejo de Administración y la Gerencia
Junta de Vigilancia
Revisoría Fiscal
9. Presentación y Aprobación de los Estados Financieros a Diciembre 31 de 2021
10. Presentación y Aprobación del Proyecto de Distribución de Excedentes del 2021.
11. Elección de Revisoría Fiscal (periodo de un año) con su respectivo suplente y asignación de honorarios.
NOTA: Los delegados que deseen presentar proposiciones tendrán plazo hasta el día viernes 4 de marzo de 2022
12. Clausura

ÓRGANOS DE DIRECCIÓN, DE CONTROL, COMITÉS Y ÁREA ADMINISTRATIVA 2022

Consejo de Administración

Principales

Luis Javier Ramírez Arroyave
Eliseo Arango Sierra
Olga Tibavizco Hernández
John Jairo Múnera Montoya
Eliecer Darío Pérez Mercado
Leonardo Montoya Lopera
Guillermo Agustín González Bautista

Suplentes

Carlos Evelio Cano Vásquez
Román Humbeiro Hernández Simbaqueba
Dora Helena del Socorro Castaño Grisales
Luis Fernando Casas Morales
Análida Amparo Palacio Carvajal
John Jairo Aristizabal Henao
Margarita María Palacio Callejas

Junta de Vigilancia

Principales

Gonzalo Castro Mogollón
Raúl Hernando González Beltrán
Amparo del Socorro Yepes

Suplentes

Luz Helena Morales Bohórquez
Ledis Tatiana Estrada Echavarría
Yesid Escobar Garcés

Revisoría Fiscal

Principales

Sady Fernelly Sánchez Isaza
Revisor Fiscal delegado Abakos

Suplentes

Ana María Calle
Revisor Fiscal delegado Abakos

Comités

Comité SARO

Luis Javier Ramírez Arroyave
John Jairo Aristizabal Henao
Guillermo González Bautista

Comité de Riesgo de Liquidez

Eliseo Arango Sierra
John Jairo Múnera Montoya
Leonardo Montoya Lopera

Comité de Solidaridad

Margarita María Palacio Callejas
Román Hernández Simbaqueba
Olga Tibavizco Hernández

Comité evaluador de Cartera

José Miguel Palacio Díaz
John Jairo Múnera Montoya

Comité de Educación

Eliseo Arango Sierra
Dora Helena Castaño Grisales
Eliecer Pérez Mercado
Luis Fernando Casas Morales
Análida Amparo Palacio Carvajal

Comité SIAR

Leonardo Montoya Lopera
Luis Javier Ramírez Arroyave

Empleados

Nombre

Raúl Eduardo Peña Ramírez
Ely Johana Rúa Ortega
Vanessa Milena Mesa López
María Isabel Londoño Sánchez
Diana del Socorro García Santamaría.
Elizabeth Cristina Pérez Londoño
Klenie Lyllibet Henao Ortiz
Nancy Estela Ñañez Pineda
Alberto Miguel Mass Montes
John Fredy Herrera Urán
Marta Cecilia Palacio Gutierrez
Erika Gonzalez Ortega
Diana Patricia Ramírez Valdés
Paola Carolina Álvarez Monsalve
Lina Marcela Gómez Tobón
Anyie Paola Echeverri Galeano
Ruth Milena Gómez Hernández
Daniela Marcela Hernández Cruz
Fabio Nelson Román
Idalia del Socorro Paniagua Jiménez
Juan Pablo Gómez Gutiérrez

Cargo

Gerente
Administradora de Riesgos
Contadora
Tesorera
Coordinadora SQL
Coordinadora Comercial
Coordinadora de Créditos
Coordinadora de Cartera
Coordinador Punto de Atención Montería
Control Interno
Secretaría de Gerencia y Consejo
Auxiliar administrativa y SGSST
Cajera
Asesora comercial
Asesora Comercial
Auxiliar CAD
Auxiliar Punto de Atención Montería
Información y orientación al asociado
Sistemas
Auxiliar Servicios Generales
Practicante

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS
DE LA COOPERATIVA TELEPOSTAL LIMITADA**

ARTÍCULO 1º. QUÓRUM DE ASAMBLEA. El quórum de la Asamblea General lo constituye la mitad de los delegados elegidos, el que será constatado por la Gerencia. Una vez constituido el quórum, éste no se entenderá desintegrado por el retiro de uno o varios de los asistentes, siempre que se mantenga el quórum antes indicado. Si dentro de la hora siguiente a la fijada en la convocatoria no se hubiere integrado este quórum, se dejará constancia de tal hecho en el acta y la Asamblea se disolverá.

Será función de la gerencia a más de certificar el quórum y su mantenimiento, el verificar la identidad de los participantes como delegado hábil a la asamblea.

ARTÍCULO 2º. INSTALACIÓN. La Asamblea General Ordinaria de delegados será instalada por el presidente del Consejo de Administración o en su ausencia, por su vicepresidente.

ARTÍCULO 3º. MESA DIRECTIVA. La Asamblea General de delegados elegirá un presidente que dirigirá las deliberaciones, un vicepresidente y un secretario de la misma. El presidente desarrollará el orden del día, concederá el uso de la palabra en el orden que sea solicitada, evitará que las intervenciones se salgan del tema tratado y someterá a decisión de la Asamblea los temas que lo requieran y las proposiciones presentadas.

El vicepresidente reemplazará al presidente en su ausencia o cuando éste decida participar en las deliberaciones.

Son funciones del secretario dar lectura al orden del día, al reglamento y a los documentos que solicite la Presidencia, también elaborará y firmará el acta de la Asamblea.

ARTÍCULO 4º. NOMBRAMIENTO COMISIÓN DE LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA. La Mesa Directiva propondrá que se postulen (3) delegados, quienes serán elegidos por la Asamblea para integrar la comisión que verifique la redacción del acta y la apruebe en nombre de todos los delegados.

ARTÍCULO 5º. USO DE LA PALABRA. Cada intervención estará debidamente autorizada por el presidente de la Asamblea, se pedirá la intervención en la forma que lo permita la plataforma tecnológica utilizada. No se podrá intervenir más de dos (2) veces sobre un mismo tema, salvo que, por tratarse de un asunto de suma importancia y la Presidencia de la Asamblea lo autorice. Cada intervención tendrá un tiempo máximo de tres (3) minutos como máximo.

En la Asamblea General tendrán voz, pero no voto: los integrantes del Consejo de Administración y los integrantes de la Junta de Vigilancia que no tengan el carácter de delegado y el Revisor Fiscal, el Gerente. Los delegados deben abstenerse de intervenir directa o indirectamente en las decisiones y/o conductas respecto de las cuales exista o pueda existir conflicto de interés, de acuerdo con lo indicado en el artículo 23 de la Ley 222 de 1995, el artículo 2.11.11.8.2 del decreto 962 de 2018.

ARTÍCULO 6º. MOCIONES. Los delegados tendrán derecho a presentar las siguientes o semejantes mociones:

- a. DE ORDEN: Cuando se considere que el delegado participante se está desviando del tema o que la Asamblea no se está ciñendo al Orden del Día. También podrá presentarse moción de orden, cuando se esté alterando el orden de inscripción para intervenir.

La moción de orden será considerada por la Presidencia.

- b. DE ACLARACIÓN: La podrá solicitar un participante a otro que esté interviniendo en ese momento a través de la Presidencia, con el único propósito de preguntarle algo que no le ha entendido.
- c. DE SUFICIENTE ILUSTRACIÓN: La puede presentar cualquiera de los delegados cuando considere que el tema de discusión ha sido agotado.

El presidente tiene la obligación de poner a consideración y voto de la Asamblea en forma inmediata, la moción de suficiente ilustración.

ARTÍCULO 7º. - VOTO Y DECISIONES. Cada delegado hábil participante y debidamente acreditado, tiene derecho a voz y voto, el cual es indelegable. Existiendo el quórum de la Asamblea, las decisiones se tomarán por mayoría de votos de los delegados que participan del evento, salvo para la reforma del Estatuto que requiere el voto favorable de por lo menos las 2/3 partes de los delegados participantes.

Las votaciones se realizarán por un sistema o plataforma escogida para la reunión de voto electrónico no presencial.

ARTÍCULO 8º. El sistema de elección de los Órganos de Dirección y Control se realizará mediante el sistema de planchas y se aplicará el cociente electoral.

ARTÍCULO 9º. FIN Y ACTA DE LA ASAMBLEA. Una vez se haya agotado la agenda aprobada inicialmente, la Presidencia de la Asamblea declarará terminada la sesión.

De todo lo sucedido en la reunión, se levantará un Acta firmada por el Presidente, el Secretario de la Asamblea y el gerente en la cual deberá dejarse constancia del lugar, de la fecha y de la hora de la reunión, de la forma como fue realizada la convocatoria, de los asistentes, de las discusiones, proposiciones y acuerdos aprobados, negados o aplazados, con expresión del número de votos emitidos a favor, en contra o en blanco y las demás circunstancias que permitan una información clara y completa del desarrollo de la reunión.

INFORME DE GESTIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y LA GERENCIA

Señores
ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS
Cooperativa Telepostal Ltda.
Medellín

Expresamos un cordial saludo y un especial agradecimiento a todos los Asociados por la confianza depositada en la Administración durante la vigencia que termina.

ASAMBLEÍSTAS

INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y LA GERENCIA 2021

“De la conducta de cada uno depende el destino de todos”

Alejandro Magno

Reciban de los cuerpos de Dirección, Administración, Control y empleados, un cordial saludo de bienvenida. Serán Ustedes, de manera profesional y responsable junto a los actores anteriores, quienes tendrán la oportunidad de gestionar, vivir y escribir, el presente y futuro de la vida institucional de TELEPOSTAL.

Soñamos una nueva normalidad que permita conjugar el verbo juntar -yo me junto, tu, el, ella, nosotros, todas y todos nos juntamos- preparémonos para otro mundo posible, el de la cotidianidad en la solidaridad, la cooperación, el respeto, la honestidad, la humildad, pensando y construyendo colectivamente.

El 2021 estuvo marcado por una fuerte recesión económica nacional y mundial debido a los coletazos de la aún vigente PANDEMIA “COVID – 19”, que está dejando a un sin número de personas fallecidas, lamentamos informar que en Telepostal, durante el año 2020 fueron 19, los asociados que fallecieron y para el año 2021, fueron 31 de nuestros asociados, Q. E. P. D.

La reactivación económica no reacciona, el índice de desempleo alcanzó el 13.7%, en Telepostal 8 de cada 10 retiros, son por causa de desempleo, durante el periodo se retiraron 262 asociados. Se mantiene la informalidad laboral, siendo uno de los problemas estructurales más serios de la economía colombiana, ya que afecta el ingreso, la seguridad social y generan desigualdad, desembocando en la explosión social.

En Colombia hay un replanteamiento y desconocimiento del proceso de paz, un grave aumento de actos de corrupción que han involucrado a empresarios, políticos y hasta representantes de la justicia, así como también aumentaron los asesinatos a líderes sociales, los enfrentamientos de grupos armados y actos de terrorismo.

En materia económica el gobierno ha buscado financiación a sus políticas con agresivas tributaciones a todo tipo de actividad, incluidas las tradicionalmente exentas o excluidas, como la canasta familiar y la salud.

Las restricciones se levantaron paulatinamente, muchas empresas cerraron y será muy difícil la recuperación. El 2021 terminó con un IPC de 5.62% positivo frente al 1.61% de 2020; se espera que en el año 2022 se continúe con la recuperación manteniendo un indicador positivo. Los analistas esperan que la economía se reactive en el II semestre, dado que este año se presenta un proceso electoral, que genera incertidumbre en los diferentes actores económicos, sumado a la tensa situación internacional que se vive con la posible invasión por parte de Rusia a Ucrania, cuyos efectos ya empiezan a afectar la economía colombiana, la escasa oferta y la alta demanda de productos de la canasta familiar, han disparado la inflación y por ende el costo de vida, dado el alto valor de importación.

La alta volatilidad del dólar y su tendencia ascendente en el 2021, que ayudó a las exportaciones e impulsó los ingresos petroleros,

ya que no sólo se vendió más caro, sino que generó más recursos, por la vía de una mayor tasa de cambio.

La exportación de café durante el año, fue una de las actividades más beneficiadas, debido al aumento de las cotizaciones internacionales y a la alta volatilidad del dólar, esto aumentó ostensiblemente los ingresos de los cafeteros.

Debemos tener en cuenta estos datos para cualquier proyección que tengamos en estos momentos.

Pasando a TELEPOSTAL; sin duda alguna resaltamos en el 2021, la celebración de LA PRIMERA asamblea general de delegados realizada en el mes de marzo.

Continuamos enfocados en nuestra visión de futuro que es fortalecer la prestación de los servicios con una **transformación digital** de mayor impacto para acercarnos más a las necesidades de los asociados, ofrecerles mayor comodidad y de esta forma propiciar el avance y progreso hacia la sostenibilidad, realizando convenios de recaudo con aliados estratégicos como el Banco popular, haciendo uso de sus corresponsales bancarios asociados, “Efecty, Baloto, Copidrogas, Credibanco, Bemovil, Full carga, Movil Red, Seapto, Punto Red, Apuestas Nacionales, Maxiservicios, Superpagos entre otros. Que hace parte del direccionamiento estratégico que prioriza la continuidad de los proyectos tecnológicos monitoreando constantemente los riesgos que representa. Esto con el fin de atender los asociados de manera oportuna y con calidad, fortaleciendo los canales de atención, que se suman a los ya existentes como PSE, Portal Web, redes sociales. No obstante lo anterior, continuamos prestando nuestros servicios de manera personal y presencial para todos aquellos asociados que por razones técnicas no tiene acceso directo a los medios tecnológicos.

Mantenemos implementada la medida de trabajo en casa para todo el personal de la cooperativa, dado el alto nivel de contagio a que están expuestos, durante el periodo 2021, 18 empleados resultaron positivos para Covid 19, hecho que no generó traumatismo alguno para la atención a los asociados, sin embargo, a la fecha el 100% de los empleados cuentan con el esquema de vacunación.

Continuamos aplicando las normas de bioseguridad con el fin de prevenir nuevos contagios.

La gestión comercial se mantuvo y mostró una tendencia al alza, se realizaron 5.250 operaciones de crédito por valor de \$13.658 millones, la vinculación de nuevos asociados, pese a verse restringida por los protocolos de bioseguridad de las diferentes empresas, alcanzó la cifra de 357 personas que ingresaron a la familia Telepostal, sin embargo, por diferentes circunstancias, se retiraron en el año un total de 262 personas, que se suman a los 31 fallecidos para un total de 293 ex asociados.

Continuando con la cartera de créditos se destaca que de los 261 asociados que solicitaron periodo de gracia en 2020, durante el año 2021 solamente 5 personas continúan con el deterioro de su capacidad de pago correspondientes al 1.98%, 2 de ellos continúan pagando con días de mora, los otros 3 fueron castigados y se encuentran en cobro jurídico los cuales suman un total de \$10 millones, los cuales se encuentran provisionados al 100%, los demás asociados están pagando cumplidamente.

Informamos que de los \$3.743 millones que la Cooperativa tenía con periodos de gracia, solamente \$10 millones se deterioraron.

De igual forma durante el año 2021, se castigaron 18 asociados con créditos, los cuales tienen un capital de \$99.8 millones, más los respectivos intereses, los cuales cumplieron todos los requisitos exigidos por la SES para su castigo. Con estas personas se continúa el proceso de recuperación de los recursos por la vía jurídica.

Es de anotar que, gracias a la gestión del consejo de administración, con la determinación de políticas de recuperación de cartera castigada, y con el acompañamiento del asesor jurídico y la administración, se ha logrado la recuperación de más de \$180 millones de esta cartera.

De igual forma nuestro Consejo de Administración en una sabia decisión, determinó continuar fortaleciendo el principal activo de nuestra entidad “la cartera de créditos” generando un mayor deterioro para todas aquellas obligaciones que alcancen una altura de mora igual o mayor a “C” con un deterioro individual del 100%, a expensas de disminuir el resultado del ejercicio, este hecho afectó el excedente en más de \$222 millones.

Estamos segmentando nuestra base social, en aras a desarrollar productos específicos para cada nicho de mercado, tratando de ser más acertados a las necesidades de nuestros asociados.

Continuamos realizando campañas especiales de crédito, así como estrategias para el cobro y control de la cartera vencida buscando la normalización de los asociados con dificultades de pago.

En Telepostal continuamos racionalizando de manera austera los costos y gastos, con la supervisión permanente del Consejo de Administración, sin que esto signifique desincentivar la inversión, por el contrario, nuestros ahorradores mantienen en alza su nivel de confianza la cual alcanza un 92% de reinversión.

A la fecha de realización de este informe no conocemos demandas a favor o en contra de la entidad, los únicos procesos son los que se llevan por concepto de recuperación de la cartera.

Con lo antes dicho podemos presentar a la Asamblea para el periodo 2021, excedentes por \$1.120 millones, con los cuales respaldamos el principal activo de la cooperativa (cartera de créditos) con la provisión individual del capital, por \$222 millones, los cuales se le restaron a los resultados del ejercicio para mostrar un excedente neto de \$897 millones.

Con lo anterior, recibimos el 2022, con un cuarto pico epidemiológico en ascenso "OMICRON" más contagioso, pero menos letal, un alza del SMMLV superior al 10%, pero que no alcanza a cubrir el incremento del costo en los bienes de consumo, ocasionando una alta inflación. Un año electoral de pronóstico reservado, que decantara su destino una vez termine la elección de nuevo presidente de la república, sin embargo, TELEPOSTAL seguirá desarrollando su objeto social sea cual fuere el resultado del mismo. Fieles a los principios y valores de la solidaridad, como pilares fundamentales y diferenciadores de la economía solidaria.

Fortalecidos en el trabajo en equipo de los cuerpos de dirección, administración, control y empleados, lograremos el reconocimiento que Telepostal merece.

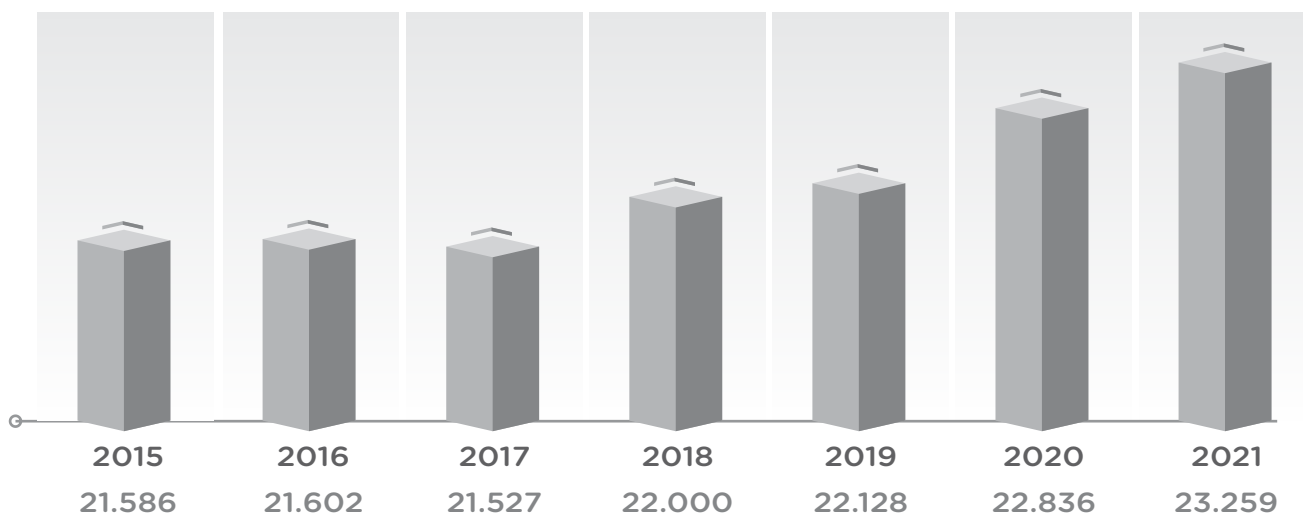
Hoy rendimos cuentas de nuestra gestión, animados por la fe en una organización solidaria que ha aprendido a sortear las dificultades del entorno para responder con sentido humano y de manera óptima y calificada a quienes son su razón de ser: sus asociados, sus familias y las comunidades en las cuales proyecta su labor cooperativa.

Es así como hoy presentamos a ustedes los siguientes resultados que muestran la gestión desarrollada en periodo 2021.

Un crecimiento de **activos** del **1.9%** equivalente a **\$423 millones**.

ACTIVOS

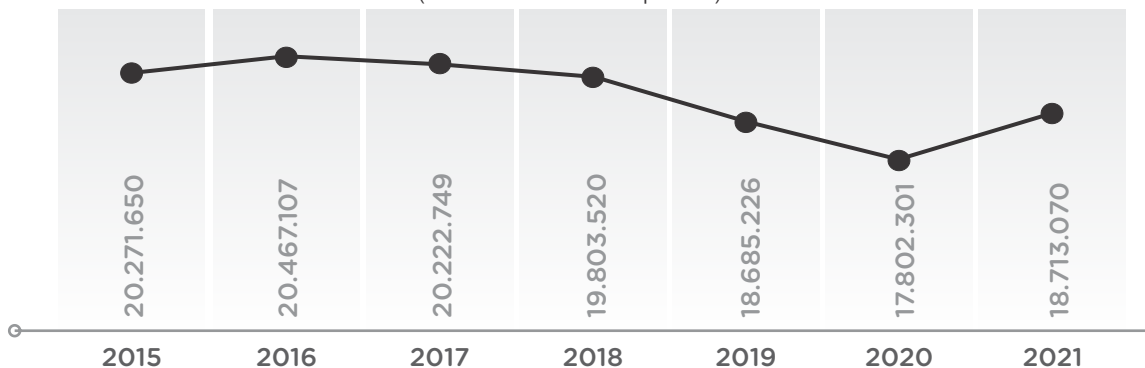
(Cifras en millones de pesos)



La **cartera bruta de créditos**, mostró un crecimiento de **5.02%** equivalentes a **\$888 millones**, más que el periodo anterior, pese a que 65 asociados durante el 2021 vendieron la cartera **con deducción de nómina**, por un valor de \$1.626 millones, en los últimos 3 años (2019- 2021) se ha vendido cartera por \$5.278 millones.

CARTERA DE CRÉDITOS

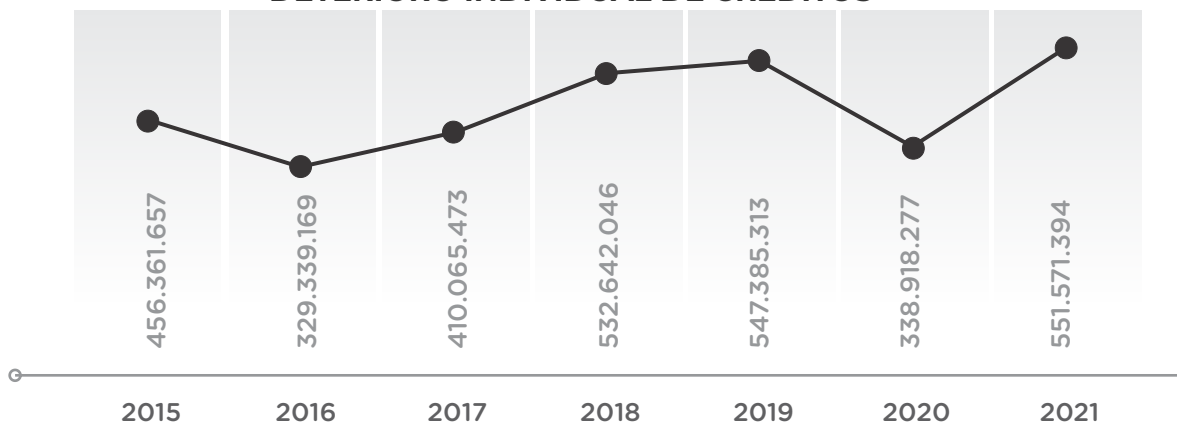
(Cifras en miles de pesos)



De igual forma el Consejo de Administración apalancó el **deterioro individual de créditos** en **\$222 millones** que salieron de los excedentes acumulados en el periodo.

El deterioro general se mantuvo en los mismos niveles que el periodo anterior.

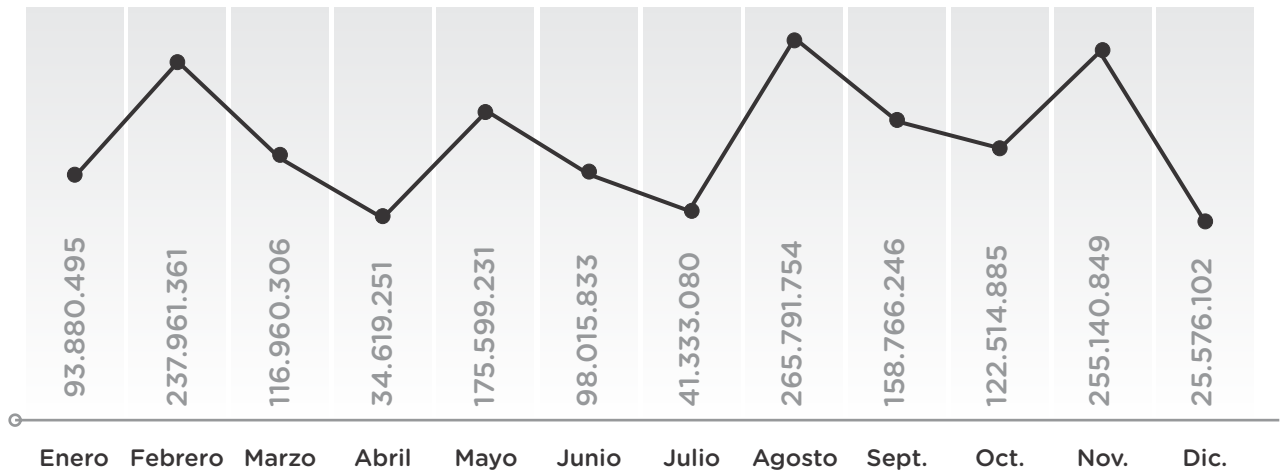
DETERIORO INDIVIDUAL DE CRÉDITOS



PROVISIÓN GENERAL



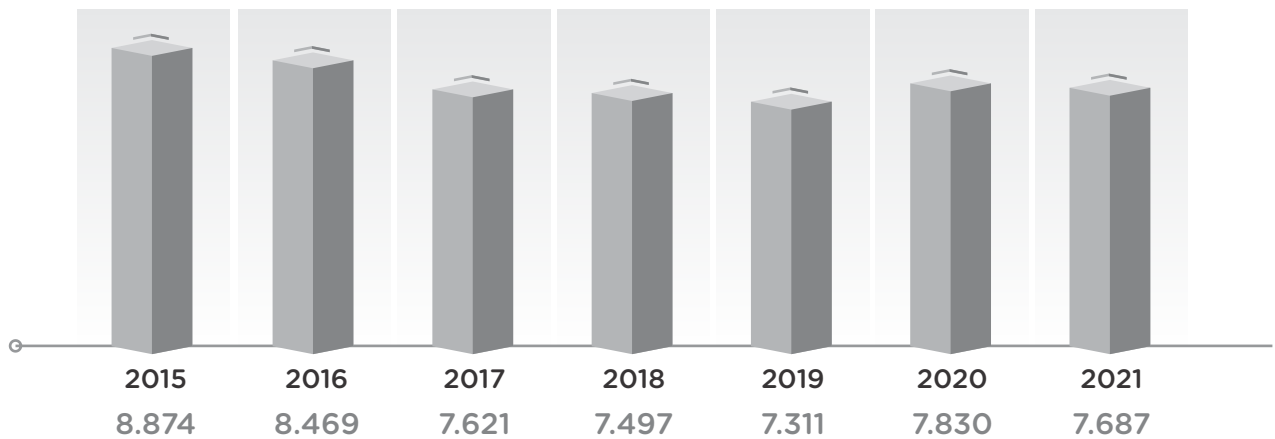
VENTA CARTERA 2021



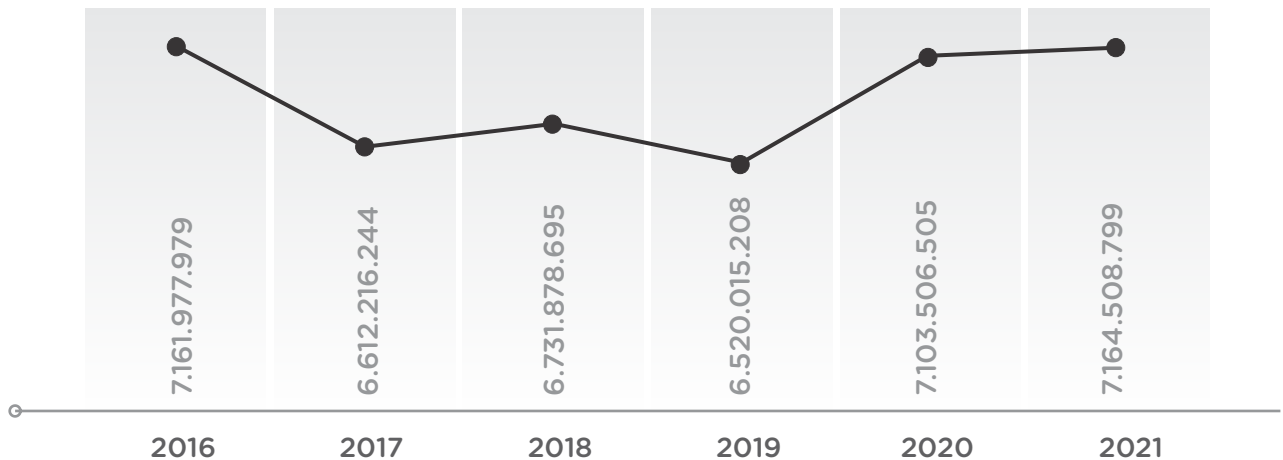
Nuestro **pasivo** registra una leve disminución equivalente al **0.8%**, los ahorros constituyen el principal pasivo de la entidad registrando un aumento de **\$61 millones**, equivalente al 0.86%, comparado con el año anterior.

PASIVO

(Cifras en millones de pesos)



DEPÓSITOS



El comportamiento de las diferentes líneas es el siguiente (cifras expresadas en miles de pesos).

AHORRO A LA VISTA. Muestra un crecimiento de **\$126 millones** equivalentes al **6.04%** comparado con el periodo anterior, su saldo al corte es de **\$2.199 millones**.



Certificado de Ahorro a Término C.D.A.T. Muestra un crecimiento de **\$83 millones** equivalentes al **2.39%** comparado con el periodo anterior, su saldo al corte es de **\$3.545 millones**.



AHORRO CONTRACTUAL BONOS. Muestra un decrecimiento del **20.46%** equivalentes a **\$62 millones**, para cerrar con un saldo de **\$241.3 millones**. Es de anotar que dicha disminución obedece a las condiciones actuales por desempleo.



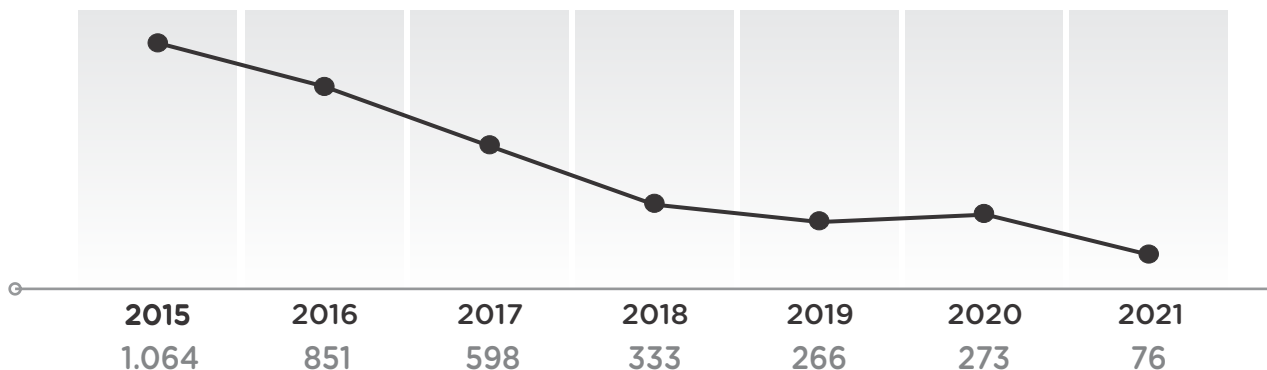
AHORRO PERMANENTE. Muestra una disminución equivalente al **6.73%**, con un valor de **\$85.1 millones**, corresponde a la dinámica por fallecimiento y retiro de asociados.



Los **fondos sociales** muestran una disminución del **72.2%** equivalente a **\$197.3 millones**, el **fondo de educación** disminuye en \$87.9 millones cerrando con un saldo de **\$47.9 millones** y el **fondo de solidaridad** disminuye en \$109.5 millones, cerrando con un saldo de **\$28.1 millones**, saldos estos que serán solicitados para que sean reinvertidos en la vigencia 2022.

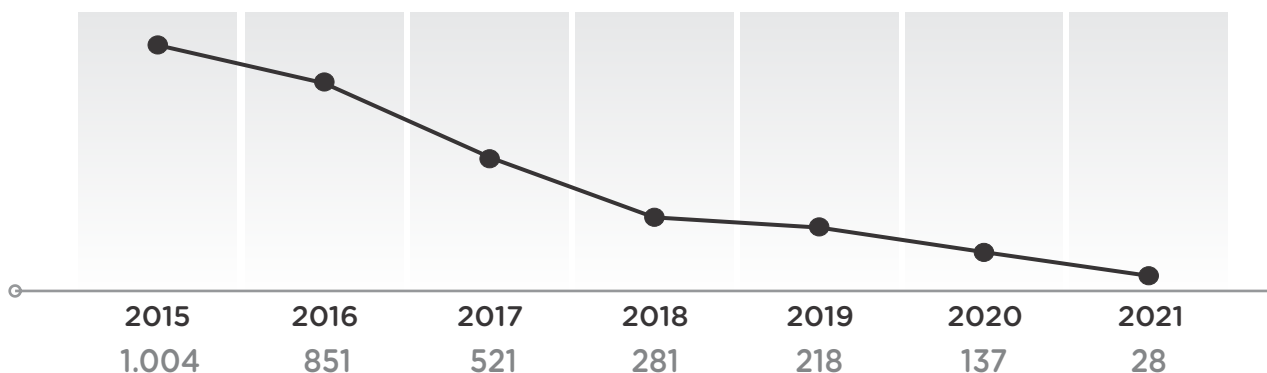
FONDOS SOCIALES, MUTUALES Y OTROS

(Cifras en millones de pesos)



FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

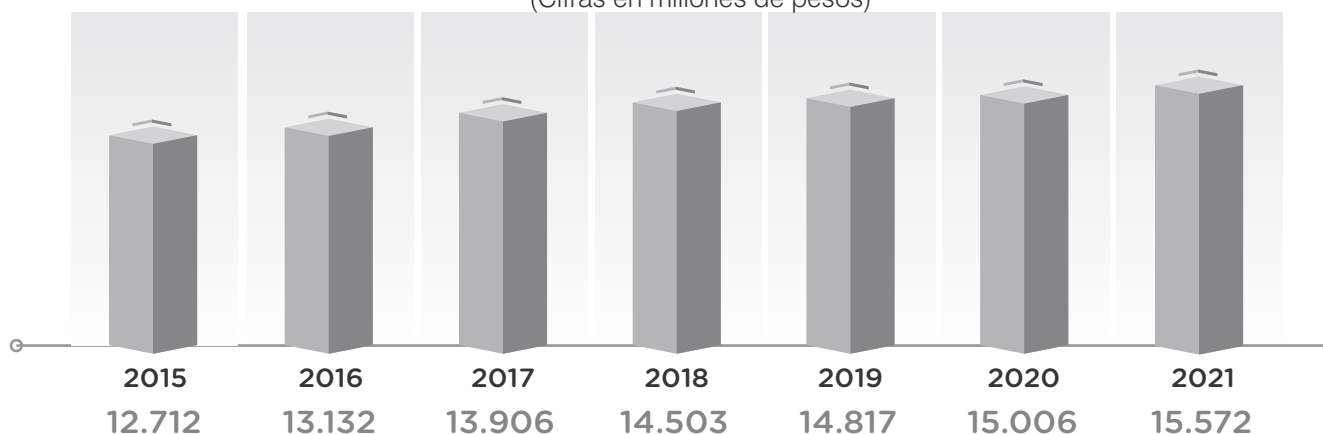
(Cifras en millones de pesos)



El patrimonio muestra un crecimiento de **\$423 millones**, equivalentes a un **1.9%**, comparado con el periodo anterior.

PATRIMONIO

(Cifras en millones de pesos)



El capital social muestra un crecimiento de **\$143.6 millones** equivalentes al **1.5%**.



En un año de crisis social y económica, que incrementó los índices de pobreza en Colombia, le presentamos a la honorable asamblea un **excedente neto** de **\$897.5 millones** tal como lo muestra la gráfica, superando en un **51%** al presentado en el periodo anterior.



Dignatarios del Consejo de Administración

Se desempeñaron como presidente, vicepresidente y secretario respectivamente los Señores Luis Javier Ramírez Arroyave, Leonardo Montoya Lopera y Eliseo Arango Sierra.

Entre otras acciones realizadas por el Consejo de Administración en esta vigencia, se destacan las siguientes:

- Convocó a las asambleas mixtas realizadas en los meses de marzo y junio de 2021.
- El Consejo de Administración sesionó de manera permanente de forma mixta dando acompañamiento y seguimiento continuo a la evolución y desarrollo de la Cooperativa.
- Validó y aprobó las recomendaciones dadas por las diferentes áreas de la Cooperativa, Superintendencia para la Economía Solidaria y Revisoría fiscal.
- Aprobó la reapertura de actividades de carácter social guardando los respectivos protocolos de bioseguridad.
- Aprobó las modificaciones realizadas al protocolo de bioseguridad.
- Aprobó las actualizaciones a las políticas de recalificación de la cartera según lo estipulado en la circular básica financiera de la Superintendencia para la economía solidaria (en las revelaciones se presentará de manera más detallada).

- Aprobó el incremento del deterioro individual de cartera con el fin de mejorar el respaldo a nuestro principal activo.
- Aprobó y reglamentó la política de recuperación de cartera castigada y cobro pre jurídico directo realizado a través del asesor jurídico y administrativo de la Cooperativa.
- Aprobó el pago de los auxilios educativos tradicionales y de salud.
- Aprobó el Presupuesto de la Cooperativa e hizo seguimiento permanente a su ejecución, al igual que la Estrategia Comercial, Financiera y de Riesgos.
- Revisó y analizó cuidadosamente los Fondos Sociales y las respectivas partidas.
- Estudió y atendió detenidamente cada una de las proposiciones presentadas en la Asamblea pasada, cuyos resultados se expresaron en los diferentes medios virtuales con que cuenta la entidad.
- Aprobó realizar capacitación a los Órganos de Administración y Control, a los miembros de Comités y Empleados, en diferentes temas de gran interés como: Disposiciones Legales, Sistema de administración de Riesgos, lavado de activos y financiación del terrorismo, entre otros.
- Determinó continuar con los Cinco (5) Contratos por Out sourcing con la Firmas Sistema 5, Estrategias Documentales, Asesor Jurídico, servicios generales Uno-A y Empresas Eficientes.
- Atendió de manera oportuna todas las comunicaciones tanto internas como externas, en especial las de Revisoría Fiscal, Junta de Vigilancia, Oficial de Cumplimiento, Control Interno, Fogacoop y la Superintendencia de la Economía Solidaria.
- Realizó a través de los Comités de Riesgos de liquidez y de Evaluación y Calificación de Cartera, el monitoreo permanente del nivel de endeudamiento de los Asociados, el grado de concentración de la cartera, así como de los Ahorros a la Vista y Depósitos a Término Fijo (C.D.A.T.).

- Aprobó la recalificación de la cartera aplicado durante los meses de junio y diciembre los cuales conllevaron a un deterioro adicional por \$462 millones afectando el indicador de cartera en 2.56%.
- Facilitó el desempeño y ejecución de las labores del Oficial de Cumplimiento, quien realizó los respectivos Reportes de Ley, consultas y verificaciones de las solicitudes de ingreso de los nuevos Asociados.

Marco Legal

En el cumplimiento de la política con respecto a la normatividad vigente, la Cooperativa Telepostal realizó todos los compromisos de orden legal en los diferentes ámbitos que le competen como empresa de economía solidaria.

En materia tributaria, los pagos y reportes se realizaron oportunamente, cumpliendo con la declaración de renta, declaración mensual de retención en la fuente, gravamen a los movimientos financieros, información exógena, declaración al impuesto del valor agregado (IVA).

Los reportes del fondo de riesgo de liquidez a la Superintendencia de la Economía Solidaria correspondieron a los parámetros de la entidad dando cumplimiento a la normatividad.

En cuanto a la responsabilidad como empleador, se cumplió con el pago oportuno y adecuado de la seguridad social en los porcentajes legales.

En el cumplimiento de la normatividad sobre el Lavado de activos y financiación del terrorismo (LA/FT) contenida en el Título V de la Circular Básica y Jurídica y Circular Externa 20 del 18 de diciembre de 2020 de la Superintendencia de la Economía Solidaria y al manual del SARLAFT, la Cooperativa desarrolló actividades conjuntas con el oficial de cumplimiento.

SISTEMA INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (SIAR)

La gestión de riesgo, es un factor fundamental para el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Cooperativa; que permite identificar, medir, monitorear y controlar de manera eficaz a partir de

políticas, procedimientos, metodologías de medición y mecanismos de control interno. Sirve de fundamento para asegurar la liquidez, la rentabilidad, las variaciones en los precios del portafolio de inversiones, seguridad y calidad de la información y el conocimiento del asociado. Es por esto, que el Consejo de Administración fijó las políticas y directrices a seguir por Administración, que se encargó de diseñar los procedimientos y controles necesarios para la medición, evaluación y control de cada uno de ellos.

Para el monitoreo y seguimiento de los diferentes riesgos se tienen establecidos los siguientes comités de apoyo:

- Comité de Riesgo de Liquidez.
- Comité SIAR.
- Comité Evaluación y recalificación de Cartera.
- Comité SARO.

RIESGO DE LIQUIDEZ (SARL)

El riesgo de liquidez analiza la capacidad de respuesta de la Cooperativa para atender los vencimientos de sus pasivos a un costo razonable, así como la colocación de préstamos e inversiones. Se cuenta con una plataforma que permite ejecutar las evaluaciones y controles correspondientes a: Flujo de caja y sus proyecciones.

El Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez SARL es apoyado por el comité de Riesgo de Liquidez.

Este Comité también tiene la responsabilidad de generar propuestas de modificación al marco de políticas que gobiernan la gestión de los riesgos financieros.

La Cooperativa cuenta con un plan de contingencia de liquidez con créditos preaprobados por \$8.543 millones, fondos que le permitirán a la Entidad cumplir oportunamente con la totalidad de las obligaciones de pago.

Lo anterior en cumplimiento con los lineamientos establecidos por la Supersolidaria en la Circular Básica Contable y Financiera en su Capítulo III, la

Cooperativa adopta como metodología para la medición del Indicador de Riesgo de Liquidez IRL.

RIESGO DE CRÉDITO SARC

El seguimiento a SARC se realiza bajo la supervisión del Comité de evaluación y recalificación de cartera y las áreas encargadas de tal función y siguiendo las directrices del Consejo de Administración, cumpliendo con lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera del 2020 en el capítulo II en su numeral 5.2.2 Proceso de Seguimiento y Control, expedida por la Superintendencia de economía solidaria. El sistema de Administración de Riesgo de Créditos SARC debe estimar o cuantificar las pérdidas esperadas de cada modalidad de crédito.

En el momento la Cooperativa tiene adaptado el modelo de referencia estipulado por la Supersolidaria, mediante una generación pedagógica durante el primer semestre de 2022, realizando análisis y valoraciones a esta metodología con el objetivo de identificar la exposición crediticia y la probabilidad del deterioro.

RIESGO DE MERCADO (SARM)

Telepostal se encuentra implementando el SARM, herramienta que nos permitirá monitorear constantemente, las actividades sensibles relacionadas con tasas de Interés e inversiones, que nos puedan llevar a materializar un riesgo, contamos con las políticas, las reglas y parámetros mínimos a seguir para gestionar el SARM, evaluando los factores internos y externos que generen eventos de riesgos.

Telepostal delineó claramente las funciones o responsabilidades del Consejo de Administración, Representante Legal, Área de la administración del riesgo de mercado y Órganos de control.

A la fecha de elaboración el SARM se encuentra cumpliendo con los plazos establecidos por la SES.

RIESGO OPERATIVO (SARO)

Sistema Integrado de Administración de riesgos Operativos SARO, cuenta con políticas, reglas y parámetros mínimos a seguir para gestionar los diferentes factores internos y externos, permitiendo identificar, medir, controlar y monitorear eficazmente los riesgos operativos de Telepostal. El manual define las funciones del Consejo de Administración, Representante Legal y el área de riesgo Operativo; dando cumplimiento al capítulo IV Sistema de Administración de Riesgo Operativo SARO, cumpliendo con los lineamientos establecidos por la SES.

La Cooperativa continua con la ejecución del Protocolo de Bioseguridad, se realiza seguimiento al esquema de vacunación de los empleados de la Cooperativa.

En Telepostal se fortalece la Continuidad de Negocio mediante capacitación y estrategias que incluyen a las personas, procesos, aplicaciones, revisiones y cambios en la infraestructura tecnológica, los planes de contingencia, que le permiten a la Cooperativa la protección de las personas, la continuidad de las operaciones, la disminución de riesgos, reducción de costos.

RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO (SARLAFT)

Dando cumplimiento a lo establecido en la Circular Básica Jurídica 2020 Título V, y aplicando las modificaciones emitidas en la Circular Externa N°32 del 13 septiembre 2021 establecidas por la Superintendencia de Economía Solidaria, sobre el Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo SARLAFT; la Cooperativa se encuentra en funcionamiento con los lineamientos requeridos por el ente regulatorio de la siguiente manera:

La Cooperativa ha dado cumplimiento con el envío exitoso de los reportes obligatorios a la Unidad de Información y Análisis Financiero UIAF en los cuatro trimestres de 2021, en las fechas estipuladas y se cuentan con los soportes de envío. No se presentaron transacciones inusuales, ni sospechosas.

- Reporte de Transacciones Individuales en Efectivo
- Reporte de Operaciones Sospechosas
- Reporte de Transacciones en Efectivo
- Reporte de Transacciones Múltiples en Efectivo
- Reporte de Tarjetas Débito y Crédito.

Así mismo se realiza actualización al software y respectiva matriz operativa de SARLAFT y cada una de las etapas de identificación, medición, control y monitoreo exigidas por la SES, en la cual se realiza un control y monitoreo constante de las transacciones de la entidad, así como la determinación de los niveles de riesgo inherente y residual de la cooperativa en términos de LA/FT.

Adicionalmente se cumple con la implementación de los manuales, procesos y formatos que ayudan al cumplimiento y mejoramiento de prácticas en pro de disminuir y/o mitigar el riesgo de LA/FT en la cooperativa.

Se realizó la ejecución del cronograma de capacitaciones al personal y se hace retroalimentación permanente con el objetivo de darles herramientas y los conocimientos suficientes para que realicen la debida diligencia tanto de asociados, clientes, terceros, usuarios y beneficiarios finales. Adicional se informa sobre las modificaciones establecidas en la Circular Externa N°32 del 13 septiembre 2021 en materia de las Personas Expuestas Políticamente (PEP) y los cambios del Decreto 830 de 2021, en el cual se modifican y adicionan algunos artículos al Decreto 1081 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Presidencia de la República; con los nuevos cargos de servidores públicos, particulares con cargos de dirección o manejo de recursos en los movimientos o partidos políticos a nivel nacional e internacional.

HECHOS RELEVANTES CON POSTERIORIDAD AL CIERRE-EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE ENTIDAD

En atención a lo establecido en el Artículo 47 de la Ley 222 se deja constancia de que con posterioridad al cierre del ejercicio del año 2021 y

hasta la fecha de aprobación de este Informe, no han sucedido hechos que pongan en riesgo la estabilidad financiera de la Cooperativa.

La Cooperativa, desarrolla un nuevo plan estratégico a ejecutar en el periodo 2022 – 2025, que se basa en la recuperación o reposicionamiento comercial, haciendo uso de las herramientas tecnológicas y la enseñanza que dejaron las restricciones a la movilidad durante la primera parte de la pandemia, Telepostal enfocará sus esfuerzos en acercarnos a los asociados de manera virtual, sin dejar a un lado la presencialidad, entendiendo que el cooperativismo es calor humano, es contacto con el asociado, es interacción y es por eso que dentro de nuestro plan de desarrollo, retomamos la idea de hacernos más visibles, aperturando dos(2) puntos de atención al usuario en zonas estratégicas, aprovechando el nicho ya existente de asociados en las zonas norte y sur del Valle de Aburrá, enfocando nuestra fuerza comercial en la consecución de convenios de deducción de nómina, dado que por efectos de la pandemia muchas de las empresas con las que se tenían este tipo de acuerdos desaparecieron, buscamos fortalecer y estrechar vínculos con empresas del estado, tanto nacionales, departamentales y municipales, del sector comunicaciones y de otros sectores que ofrezcan estabilidad laboral a sus empleados.

Telepostal cuenta con una estructura financiera sólida, respaldada en un patrimonio fortalecido en sus reservas, que le permitirán mejorar su autonomía financiera. En lo que concierne al fortalecimiento del capital institucional, es de vital importancia las decisiones que adopte la Asamblea en materia de distribución de excedentes, toda vez que es a través de estos, que se pueden incrementar cuentas patrimoniales

como el Fondo de Amortización de Aportes y la revalorización de los mismos.

En atención a la ley general de archivos 594 de 2000 y al decreto 1080 de 2015, TELEPOSTAL está desarrollando el programa de gestión documental.

Conforme lo exige la Ley 603 de 2000, el Gerente de la Cooperativa, en su carácter de Representante Legal, certifica el cumplimiento de todas las normas sobre propiedad intelectual y derechos de Autor.

Erogaciones Órganos de Dirección, Administración y Control 2021

Consejo de Administración	\$	111.767.876
Junta de Vigilancia	\$	30.369.000
Revisoría Fiscal	\$	32.553.468
Gerencia	\$	106.351.704
Total	\$	281.042.048

Los anteriores valores corresponden a Transportes y Viáticos a Directivos, Salarios, prestaciones sociales, bonificaciones del Representante Legal; además de los Honorarios de la Revisoría Fiscal.

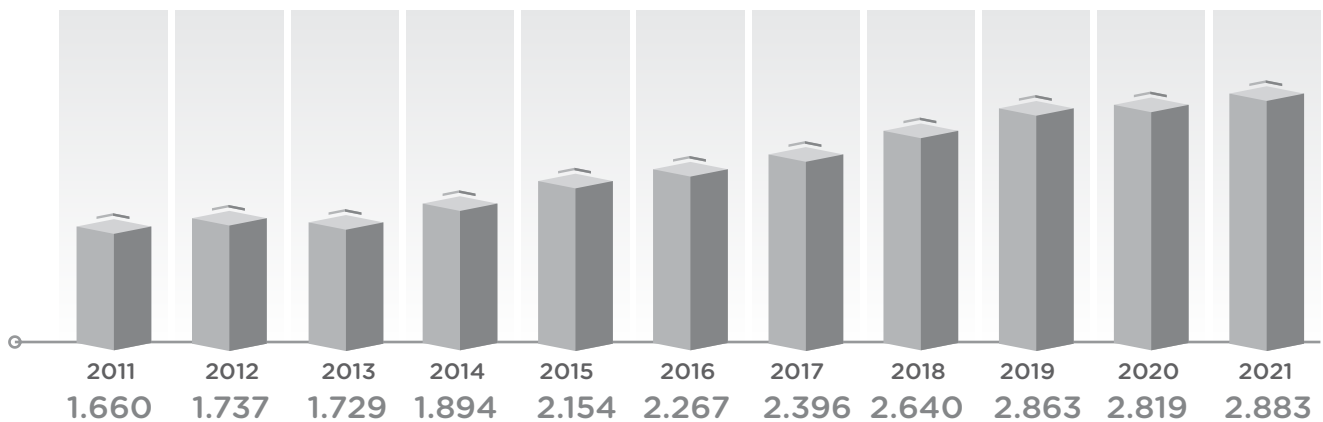
Base Social

Iniciamos el 2021 con 2819 asociados, en el año se registraron 357 ingresos y 293 retiros, para terminar el año con una base social de 2883 asociados, esto es 64 asociados más que en el año 2020.

EJECUCIÓN BASE SOCIAL 2021

Concepto	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Totales
Al inicio	2.819	2.826	2.819	2.809	2.794	2.783	2.794	2.811	2.827	2.828	2.848	2.868	
Ingresos	28	36	13	7	16	29	38	39	24	37	43	47	357
Retiros	21	43	23	22	27	18	21	23	23	17	23	32	293
Al final	2.826	2.819	2.809	2.794	2.783	2.794	2.811	2.827	2.828	2.848	2.868	2.883	

EVOLUCIÓN DE LA BASE SOCIAL

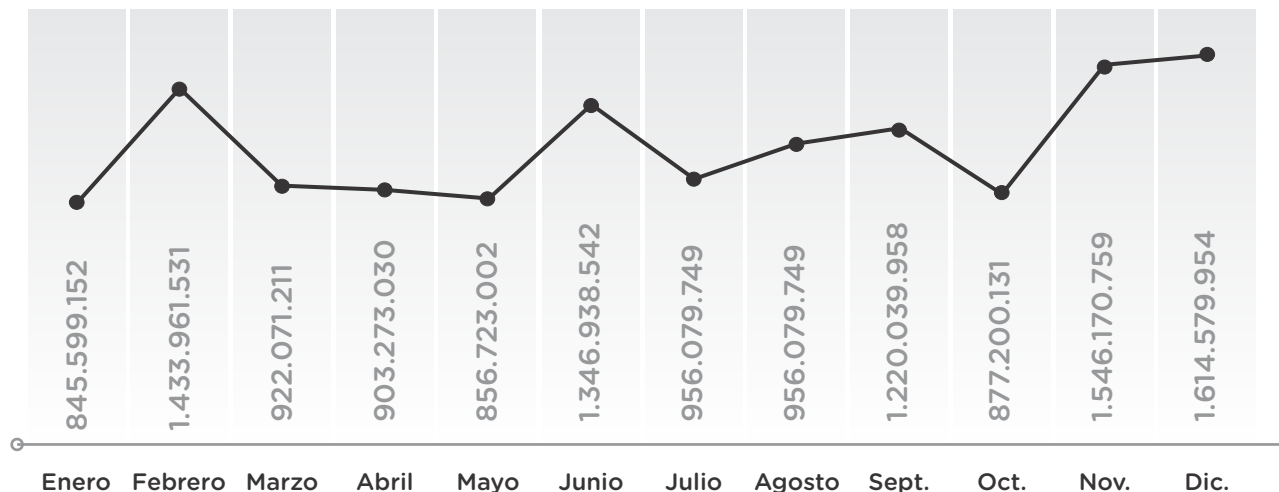


Colocaciones

Durante el año 2021 la Cooperativa Telepostal colocó créditos por un valor de \$13.658 millones.

Comportamiento mensual de la colocación en 2021 fue así:

COLOCACIÓN DE CRÉDITOS 2021



Castigos de cartera

Durante el año 2021 la Cooperativa Telepostal realizó **castigos de cartera** por valor de **\$138.5 millones**, incluyendo intereses, correspondiente a **18** asociados a los cuales se les sigue gestionando el cobro por parte de los abogados externos de la Cooperativa; es de anotar que estas obligaciones se encontraban provisionadas en su totalidad y tenían moras superiores a 360 días.

De igual manera informamos que al corte, la Cooperativa ha recuperado más de \$180 millones de carteras castigadas en periodos pasados.

Cartera Vencida

De acuerdo con la **clasificación de la Cartera Bruta**, para el año 2021 registra un crecimiento del **0.53%**, comparado con el año anterior, cerrando en el 4.94%, la cartera en las categorías B, C y D presentan variación negativa comparada con el año anterior.

COMPARATIVO DE CARTERA DE CRÉDITO

Con corte a Diciembre 31 de 2021

(Expresado en pesos Colombianos)

CATEGORÍAS	dic-21	dic-20	VARIACIÓN ANUAL	
			\$	%
A DE C.P.	5.544.496.475	5.544.833.756	(337.281)	-0,01%
A DE L.P.	12.109.565.906	11.603.347.330	506.218.576	4,36%
SUBTOTAL A	17.654.062.381	17.148.181.086	505.881.295	2,95%
A CUOTA ÚNICA (sin arrastre)	-	-	-	0,00%
B	402.782.657	76.654.542	326.128.115	425,45%
C	184.286.095	91.390.627	92.895.468	101,65%
D	156.613.118	123.382.273	33.230.845	26,93%
E	174.421.741	244.236.299	(69.814.558)	-28,58%
SUTOTAL VENCIDA	918.103.611	535.663.741	382.439.870	71,40%
TOTAL CARTERA BRUTA	18.572.165.992	17.683.844.827	888.321.165	5,02%
DETERIORO INDIVIDUAL	551.571.394	338.918.277	212.653.117	62,74%
DETERIORO GENERAL	1.475.744.736	1.475.744.736	-	0,00%
TOTAL DETERIORO	2.027.316.130	1.814.663.013	212.653.117	11,72%
CARTERA NETA	16.685.754.414	15.987.638.672	698.115.742	4,37%

Deterioro de La Cartera 2021

En el 2021 la Cooperativa cuenta con un deterioro de la cartera como respaldo de la misma, por valor de \$2.027 millones y el total de cartera en mora es de \$918 millones, lo que significa que el total de la cartera en mora de la Cooperativa está cubierto en un 2.20%, dado que el Consejo de Administración tomó la decisión de aumentar el deterioro individual como respaldo a nuestro principal activo. Es de anotar que durante el 2021 se realizaron recalificaciones de cartera en los meses de junio y diciembre según lo indica la norma, que aumentaron la morosidad en categoría "B" en más de \$400 millones afectando el indicador de morosidad por encima del 2.5%.

Captaciones

Las **captaciones** en la Cooperativa representan el **93.27%** de los pasivos, esto evidencia un nivel de confianza alto por parte de nuestros ahorradores; Los cuales poseen **depósitos** por **\$7.164 millones**, en las diferentes líneas.

Composición de los Ahorros

	2021	2020	Variación en \$
Depósitos de ahorro	2.199.084.650	2.073.743.132	125.341.518
Certificados deposito de ahorro a término	3.545.546.047	3.462.732.535	82.813.512
Depósitos de ahorro contractual	241.318.597	303.383.598	-62.065.001
Depósitos de ahorro permanente	1.178.559.506	1.263.647.241	-85.087.735

Gestión Social

El saldo total de los **fondos Sociales** cierran en **\$76 millones**, el **fondo de Educación** en **\$48 millones** y **fondo de Solidaridad** en **\$28 millones**, Recreación no cuenta con recursos para esta vigencia.

Fondo de Educación

El fondo de educación durante 2021 ejecutó recursos por valor de **\$238.4 millones**, se alimentó vía excedentes con **\$149 millones** incluidos **\$119 millones** para pago a la DIAN por IMPUESTO DE RENTA de lo que antes fuera con destino a educación formal.

De este recurso se otorgaron auxilios educativos tradicionales por valor de **\$59.5 millones**,

beneficiando a **295 Asociados** y beneficiarios con **\$200 mil pesos** cada uno. Además de la educación para asociados, directivos y empleados a través de la plataforma Confecoop con el curso básico y medio de cooperativismo, con Asobancaria se participó en los Congresos nacionales de riesgo financiero y Riesgo de gestión de Tesorería y Mercados de capitales y con Ascoop se participó en el Encuentro nacional Sindical cooperativo.

Ejecución Fondo de Educación

Fondo para educación	\$284.804.219	
Educación para asociados	-\$11.277.060	97
Educación para directivos	-\$22.551.360	9
Educación para empleados	-\$26.155.957	10
Auxilios educativos tradicionales	-\$59.520.000	295
Impuesto de renta	-\$118.910.000	
Total inversión	-\$238.414.377	411

Fondo de Solidaridad

El fondo de Solidaridad durante 2021 presentó la siguiente utilización, cabe recordar que el fondo es alimentado vía excedentes, para el periodo evaluado fue por valor de **\$208 millones** autorizado por asamblea.

La cooperativa entregó a **1.765 asociados**, **auxilios de salud** por valor de **\$296 millones** para quienes cumplieron con los requisitos establecidos por el Consejo de Administración.

Se continuó con los auxilios: Geriátrico beneficiando a **6 asociados por \$5.4 millones**, **Perseverancia** con **18** beneficiarios por **\$15.9**

millones, **Funerario por muerte de familiar** con **48** beneficiarios por **\$44.3 millones**, **Funerario por muerte de asociados** con **20** beneficiarios por **\$45.4 millones**, **Auxilio de solidaridad** **22** beneficiarios por **\$10.7 millones**, se mantiene el fondo para auxilio funerario de Asociados y beneficiarios, en el cual cada asociado paga un valor de **\$18 mil pesos** anuales y continúan vigentes **18** asociados quienes pagaron por éste la suma de **\$324 mil pesos**. De este fondo también se cubre parte del seguro vida deudores en un **15%** beneficiando a **1.304 asociados**, que para la vigencia alcanzó un valor de **\$42.5 millones**, y pagos por banca de riesgo por **\$ 875 mil**. Esta erogación se agota en el periodo 2022.

En total por el fondo de solidaridad se beneficiaron 1.763 asociados.

Cod.cuenta	Nombre	Cantidad	Valor
26100503	Auxilio Geriátrico	6	-\$5.389.710
26100504	Auxilio Perseverancia	18	-\$15.954.231
26100505	Fondo Auxilio Funerario Asociados	20	-\$45.426.794
26100506	Fondo Auxilio Funerario Afiliados	48	-\$44.330.633
26100509	Auxilios De Solidaridad	22	-\$10.773.041
26100502	Auxilio De Salud	1.649	-\$174.268.000
	Total	1.763	-\$296.142.409

Recreación

Se realizaron las integraciones en las ciudades de Medellín, Montería y Quibdó por un valor de **\$91 millones**, a las cuales asistieron un total de **569** asociados. Es de anotar que en Medellín se inscribieron **570** asociados y solo asistieron **420** generando un sobre costo para el evento; los cuales se llevaron a cabo cumpliendo con las medidas de bioseguridad autorizadas por los entes gubernamentales.

En resumen, en nuestro **balance social** se invirtieron un total de **\$826.8 millones**, donde la base social beneficiada incluyendo su grupo familiar fue de **3.480 personas**, con un promedio de inversión de **\$237.584** por asociado.

BALANCE SOCIAL

Diciembre 31 de 2021

Para educación	\$	119.504.377
Fondo social de solidaridad	\$	296.142.409
Gastos bancarios asumidos	\$	94.780.751
4*mil asumido G.M.F.	\$	23.535.134
Póliza vida deudores 30% asumido por Telepostal	\$	42.561.328
Pagos por banca de riesgo	\$	635.054
Eventos asociados para recreación	\$	91.251.271
Sorteos bono Telepostal	\$	17.100.000
Intereses reconocidos ahorradores	\$	141.281.740
Total inversión social 2021	\$	826.792.064
Total beneficiarios 2021	\$	3.480
Inversión promedio por asociado	\$	237.583

Este informe de gestión fue aprobado por unanimidad por el Consejo de Administración en la reunión del día 10 de febrero de 2022 según consta en el acta No. 1815

Cordialmente,


LUIS JAVIER RAMÍREZ ARROYAVE
Presidente Consejo de Administración


RAÚL EDUARDO PEÑA RAMÍREZ
Gerente

INFORME DE GESTIÓN DE LA JUNTA DE VIGILANCIA

PERÍODO JULIO 14 DE 2021 A MARZO 12 DE 2022

En cumplimiento de la Ley y el Estatuto de la Cooperativa Telepostal, nos permitimos presentar a Ustedes el informe de gestión de la Junta de Vigilancia durante el período comprendido entre Julio 14 de 2021 y Marzo 12 de 2022.

1. De acuerdo con lo estipulado en la Circular Básica Jurídica de la SES, del 26 de Enero de 2021, Título II, Capítulo VI, parágrafo 2.2.1, y el artículo 50 del Estatuto Telepostal vigente, esta Junta tomó posesión en la reunión ordinaria el día 14 de Julio de 2021.

2. Estando presentes en la reunión todos los delegados elegidos para la Junta de Vigilancia, por la Asamblea virtual de Delegados del 27 de Junio de 2021, se realizó el proceso de elección de la Mesa Directiva, con la inscripción de dos planchas, así:

Plancha número uno, propuesta por Amparo Yepes:

Presidente: Gonzalo Castro Mogollón

Vicepresidente: Amparo del Socorro Yepes

Secretario: Raúl González Beltrán

Plancha número dos, propuesta por Raúl González:

Presidente: Gonzalo Castro Mogollón

Vicepresidente: Raúl González Beltrán

Secretaria: Amparo del Socorro Yepes

Se realizó la respectiva votación, y por mayoría la Mesa directiva quedó conformada de la siguiente manera:

Presidente: Gonzalo Castro Mogollón

Vicepresidente: Amparo del Socorro Yepes

Secretario: Raúl González.

El Gerente de la Cooperativa, Raúl Eduardo Peña tomó el respectivo Juramento a los presentes en la reunión.

3. Se dio lectura al Título II, Capítulo VI, inciso 2, de la Circular Básica Jurídica de 2021 en lo referente a la posesión de los Asociados elegidos como miembros de la Junta de Vigilancia.

4. Se reformó el reglamento interno de la Junta de Vigilancia, con el fin de cumplir lo ordenado por la Ley y la Superintendencia de la Economía Solidaria, en sus últimas adiciones y reformas, y con lo estipulado en el Estatuto Telepostal.

5. Con base en el Decreto 962 de junio 8 del 2018, se pasó respetuosa solicitud al Consejo de Administración para que autorizara un estipendio al Suplente convocado a las Reuniones de Junta, con el fin de instruirlo y capacitarlo en las funciones respectivas, para que, en próximas elecciones de Junta de Vigilancia, pueda ser elegido y desempeñarse como miembro principal.

6. Para dar cumplimiento con la revisión de las Actas del Consejo de Administración, según lo ordenado por la SES, la nueva Junta de Vigilancia solicitó a la Gerencia las Actas de las respectivas, pendientes de revisión por la Junta. Se recibió el archivo solicitado y estamos trabajando en la revisión, teniendo en cuenta lo ordenado por la SES.

7. Cuando las Actas del Consejo tratan de: sugerencias, proyectos, o reformas sobre temas de capacitaciones, préstamos y/o posibles inversiones, se solicita al Gerente información adicional, para enterarnos de su viabilidad.

8. Se revisaron los Informes de la Cartera, con el fin de corroborar que el principal objetivo de la Cooperativa, como son los préstamos a los Asociados, cumple con los fines que propone el Cooperativismo. Dichos informes nos indican que la Cooperativa tiene diseñados diferentes planes para los Asociados, con préstamos e intereses bajos, que facilitan a los Asociados

planear sus préstamos con comodidad. El manejo de Cartera morosa se lleva a cabo, teniendo en cuenta lo ordenado por Supersolidaria y la Ley. En el año 2021 se enviaron a cobro jurídico el 1,58% del total de los préstamos, lo que indica que la gran mayoría de los Asociados cumple con el pago de sus obligaciones.

9. En esa revisión de los informes de Cartera también encontramos que algunos Asociados venden su Cartera con la Cooperativa a entidades Bancarias, o a otras Cooperativas, con el ánimo de mejorar sus finanzas.

Respetamos sus decisiones, como Junta de Vigilancia, pero queremos recordarles que: los intereses que los Asociados pagamos por un préstamo en la Cooperativa se guardan como excedentes, los cuales se reparten en las Asambleas de la Cooperativa, en cuentas como Revalorización de Aportes, o los Fondos Sociales: Educación y Solidaridad. Es decir que esos intereses retornan para beneficio de todos los Asociados de la Cooperativa, incluyendo los que han realizado préstamos. Por eso: a nuestros compañeros Asociados les recomendamos: antes de vender su Cartera con la Cooperativa, revisar cuántos intereses han pagado, cuántos deben a la fecha y cuántos van a pagar con el nuevo préstamo.

10. Se solicitaron las Actas de los Comités Sociales: Educación y Solidaridad, con el fin de revisar sus decisiones. Sin embargo, debido a la pandemia el Comité de Educación no tuvo

reuniones y se revisaron solamente las Actas del Comité de Solidaridad, que siguió trabajando por medio de reuniones virtuales. A los Asociados les recordamos que las solicitudes de los auxilios de Solidaridad, se estudian y se recomiendan por este Comité, acorde a lo estipulado en el reglamento del Fondo de Solidaridad. Luego, se envían al Consejo de Administración, que es el ente encargado de revisarlas para adjudicarlos, o no, de acuerdo con la normativa existente para el caso. Advertimos que, en este momento, el Fondo de Solidaridad cuenta con escasos recursos, ya que debido a la pandemia del Covid 19 se adjudicaron más de \$87'000.000 (ochenta y siete millones) de pesos solamente en auxilios exequiales, a Asociados que los solicitaron y cumplieron con las condiciones estipuladas en el reglamento de Solidaridad.

11. Para la reunión ordinaria de Junta de Vigilancia del 22 septiembre del 2021, el señor Raúl González Beltrán informó, con antelación, su ausencia de la ciudad durante varios días y por tanto se nombró al suplente convocado, señor Yesid Escobar Garcés, como Secretario de la Junta.

12. A los Asociados les recordamos que: la Cooperativa cuenta con un buzón de Preguntas, Quejas y Reclamos, para que dejen allí sus inquietudes, quejas o reclamos. La Junta de Vigilancia los recolecta, los trata en las reuniones ordinarias y, de acuerdo con las inquietudes que plantearon, envía la respuesta correspondiente a la dirección que dejaron registrada en la Cooperativa, los Asociados remitentes.

JUNTA DE VIGILANCIA


GONZALO CASTRO MOGOLLÓN
Presidente


RAÚL GONZÁLEZ BELTRÁN
Vocal


AMPARO DEL S. YEPES
Vicepresidente


YESID ESCOBAR GARCÉS
Secretario

CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Señores
Asamblea General de Delegados
La Ciudad

Nosotros el representante legal y contador general Certificamos que hemos preparado los Estados Financieros Individuales: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo a diciembre 31 de 2021, de acuerdo con la Ley 222 de 1995, la Ley 603/2000, el Decreto 2483 de 2018, en el que en su Anexo técnico compilatorio No. 1 de las Normas de Información Financiera NIIF, Grupo 1, compila las normas que reúne el DUR 2420 de 2015 y sus modificaciones y demás normas reglamentarias emitidas en Colombia.

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la Situación Financiera de la Cooperativa al 31 de Diciembre de 2021; así como los Resultados de sus Operaciones, los Cambios en el Patrimonio y los correspondientes a sus Flujos de Efectivo y además:

- a. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
- b. No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la Administración o empleados, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros enunciados.
- c. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes

de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio, valuados utilizando métodos de reconocido valor técnico.

- d. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
- e. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros Básicos y sus respectivas revelaciones, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos ; pasivos reales y contingentes, así como también las garantías que hemos dado a terceros; adicionalmente los hechos económicos reglamentados para atender la Emergencia Social y Económica y Emergencia Sanitaria por COVID 19, sin generar ninguna afectación económica a corto y mediano plazo para la continuidad del negocio y,
- f. No se han presentado hechos posteriores en el curso del período que requieran ajuste o revelaciones en los estados financieros o en las notas subsecuentes.
- g. La empresa ha cumplido con las normas de Seguridad Social de acuerdo con el Decreto 1406/99 y el pago oportuno de sus obligaciones parafiscales.
- h. En cumplimiento del artículo 1º de la Ley 603/2000 declaramos que el software utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple por tanto con las normas de derecho de autor.

Dado en Medellín a los 18 días del mes de Febrero de 2022.

Cordialmente,


RAÚL EDUARDO PEÑA RAMÍREZ
Gerente


VANESSA MILENA MESA LOPEZ
Contadora Pública
TP. 264967-T

INFORME Y DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

Estados Financieros Individuales

Período: 2021

A los señores delegados de la Asamblea General Ordinaria **Cooperativa Telepostal Limitada**

Introducción:

En conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información Aceptadas en Colombia “NCIF” para el ejercicio de la Revisoría Fiscal y las políticas de la firma ABAKOS S.A., por quien actúo como designado para el desempeño del cargo de Revisor Fiscal en Cooperativa Telepostal Limitada, presento el siguiente informe de fiscalización y el dictamen de los Estados Financieros individuales, correspondiente al período transcurrido entre el 1ero de enero y el 31 de diciembre de 2021.

Opinión

He auditado los Estados Financieros individuales de la Cooperativa Telepostal Limitada (En adelante La Entidad), que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2021, el Estado Integral de Resultados, Otros Estado Integral de Resultados “ORI”, el Estado de Cambios en el Patrimonio) y el Estado de Flujos de Efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los Estados Financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los Estados Financieros adjuntos de la Entidad han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el Anexo N° 1 Grupo 1 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con el Anexo N° 4 del Decreto Único Reglamentario

2420 de 2015 y sus modificatorios que incluyen las Normas Internacionales de Auditoría y la ISAE 3000 para la evaluación del Sistema de Control Interno. Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los Estados

Financieros de mi informe.

Soy independiente de la Entidad de acuerdo con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los Estados Financieros de conformidad con la Ley 43 de 1990 y el anexo N° 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, así mismo he cumplido con las demás responsabilidades y requerimientos de mi labor. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión no modificada.

Párrafo de otros asuntos

Los Estados Financieros terminados en 31 de diciembre de 2020 fueron auditados por mí y en opinión del 14 de marzo de 2021, emití una opinión no modificada.

Empresa en funcionamiento

En la preparación de los Estados Financieros individuales, la Dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con dicho evento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento. No evidencié situaciones que afecten la continuidad del negocio en marcha, producto del estado de emergencia sanitaria y económica decretada en 2020 por el Gobierno Nacional.

El Consejo de Administración de la Entidad es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

Responsabilidad de la Dirección y gobierno corporativo de la Entidad

La Administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los Estados Financieros individuales adjuntos de conformidad con el Marco Técnico Normativo vigente en Colombia, contenido en el Anexo N°1 Grupo 1, del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera adaptadas para Colombia, de control interno que la Administración considere necesario para la preparación de Estados Financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error y normas expedidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria aplicables a sus entidades vigiladas, por lo tanto, estos reflejan su gestión y se encuentran certificados con sus firmas por el señor RAUL EDUARDO PEÑA RAMIREZ, en calidad de Gerente y Representante Legal, identificado con la Cédula de Ciudadanía 71.723.957, y por VANESSA MILENA MESA LÓPEZ, Contadora Pública, con tarjeta profesional 264967-T.

La responsabilidad de la Administración incluye:

- 3.1. Diseñar, implementar y mantener un Sistema de Control Interno que garantice que la preparación y presentación de los Estados Financieros se encuentre libres de errores de importancia relativa, ya sea por fraude o por error;
- 3.2. Seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas;
- 3.3. Realizar estimaciones contables razonables, de acuerdo con la realidad económica de la Entidad.
- 3.4. Los Estados Financieros cuenta con la aprobación del Consejo de Administración

Responsabilidad del Revisor Fiscal:

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con el Anexo N° 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, siempre detecte una incorrección material cuando existe.

Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los Estados Financieros individuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con el Anexo N° 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, aplique mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

- Identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material en los Estados Financieros individuales, debido a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base de mi opinión.
- El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Evalué la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección.
- Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por la Dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí que no existe una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para

continuar como empresa en funcionamiento. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe.

- Comunicué con los responsables del gobierno de la Entidad en relación, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiqué en el transcurso de la auditoría e informé sobre otros requerimientos legales y reglamentarios.

Informe sobre Otros requerimientos legales y reglamentarios

- Informo que, durante el 2021, la Entidad ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- Las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los Estatutos y a las decisiones de la Asamblea.
- La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de Asociados se llevan y se conservan debidamente.
- El informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los Estados Financieros individuales.
- La Entidad ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral.
- Los administradores dejaron constancia en el informe de gestión de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas de sus proveedores de bienes y servicios.

En cuanto a los riesgos de la cooperativa:

• Sistema Integrado de Administración de Riesgos

La Cooperativa diseñó y aprobó el Manual de políticas SIAR y el Código de Conducta. El plan de cultura de riesgos da a conocer los principales riesgos a los que se expone la Cooperativa, así como los sistemas de administración que ha de implementar para gestionar cada uno de ellos.

Frente a las políticas y prácticas de recursos humanos, cuenta con manuales de perfiles para cada cargo y el procedimiento de contratación. En relación con el comité de riesgos, fue constituido y aprobadas sus funciones y las mismas están alineadas con lo establecido en el Capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera.

Telepostal continúa trabajando en el mejoramiento y maduración de los sistemas de administración de riesgos, las observaciones encontradas por la Revisoría Fiscal han sido debidamente informadas a la administración con el fin de que se adopten los correctivos necesarios.

• Sistemas de Administración de Riesgo de Liquidez

La Cooperativa para la gestión del riesgo de liquidez continuó adoptando el modelo estándar de la Supersolidaria para Brechas de Liquidez, así como para el Indicador de Riesgo de Liquidez – IRL. En el 2021 se conservaron posiciones holgadas de liquidez y mantuvieron en los niveles deseados los activos líquidos requeridos para cubrir los faltantes netos de recursos que resultaron de la interacción entre las entradas y salidas de fondos.

En el 2021 el fondo de liquidez se mantuvo por encima del 10% con respecto al saldo de depósitos, dando cumplimiento con el porcentaje mínimo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

La Cooperativa cuenta con un plan de contingencia de liquidez, en el cual definieron las estrategias alternativas a implementar tales como las líneas de crédito preferencial, uso del fondo de liquidez y estrategias de gestión de activos y pasivos.

• Sistema de Administración de Riesgo de Crédito – SARC.

Se cuenta manual de políticas aprobado por Consejo de Administración de acuerdo con los lineamientos de la circular básica contable y financiera para la administración de la cartera de crédito de la cooperativa. Igualmente se tiene

definidas las metodologías para la recalificación de la cartera de créditos. La administración se prepara para la aplicación de la pérdida esperada de acuerdo con los lineamientos del ente de control.

• SARO

La cooperativa atendiendo los cronogramas dados por el ente de control se ha ocupado de la definición de manuales de operaciones y procedimientos para hacerle frente a todos los riesgos a los cuales está expuesta. Dichos manuales ya se encuentran aprobados por el consejo de administración y socializaron con los empleados. La nueva etapa es el proceso de implementación y seguimiento.

• Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo

Con el fin de alinear el Manual SARLAFT con las modificaciones en el Título V, la Cooperativa lo actualizó y presentó para su aprobación al Consejo de Administración. Asimismo, los informes trimestrales elaborados por la Oficial de Cumplimiento son presentados al Consejo de Administración y este órgano se pronuncia y brinda recomendaciones al respecto. Además, se ha dado cumplimiento con el envío exitoso de los reportes a la UIAF.

La Cooperativa cuenta con los recursos técnicos y humanos para la implementación y funcionamiento del SARLAFT, toda vez que tiene un Oficial de Cumplimiento y suplente designados y dispone de un aplicativo de riesgos con el proveedor Empresas Eficientes y el software OPA, para soportar la adecuada administración del riesgo LA/FT.

Tecnología de la Información

La Cooperativa TELEPOSTAL dispone de una plataforma tecnológica de información apropiada para atender sus operaciones, cuenta con infraestructura tecnológica como con el software necesario para operar en condiciones seguras y competitivas.

En cuanto a temas de licenciamiento, se observa que la Cooperativa TELEPOSTAL lleva un control adecuado del licenciamiento de software Microsoft. Igualmente se presentan oportunidad de mejora en los temas relacionados con seguridad de la información.

Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la Entidad. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de la Entidad;
- Estatutos de la Entidad;
- Actas de Asamblea y de Consejo de Administración
- Otra documentación relevante tales como actas de los Comités internos debidamente formalizados.

En mi opinión, la Entidad ha dado cumplimiento a las Leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la Asamblea de delegados y de Consejo de Administración, en todos los aspectos importantes.

Igualmente estuve atento a los diversos requerimientos de parte de los organismos de vigilancia del Estado, observando que la Entidad dio el trámite interno o externo que fuera requerido, sin que, a la fecha de este informe, tuviera conocimiento de que alguno de ellos hubiera generado sanciones que comprometieran el patrimonio de los asociados. Asimismo, manifiesto que a la fecha de esta comunicación no existen glosas o requerimientos por atender o que permitan advertir sobre algún incumplimiento reglamentario por parte de la Cooperativa Telepostal Limitada.

Opinión sobre la efectividad del Sistema de Control Interno

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de funcionamiento

del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración.

Para la evaluación del control interno, utilicé como criterio el modelo COSO III

El control interno de una Entidad es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal, designado, que:

1. Permite el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la entidad;
2. Provee razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los Estados Financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al Grupo N°1 y que los ingresos y desembolsos de la Entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la administración y de aquellos encargados del gobierno corporativo;
3. Provee seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la entidad que puedan tener un efecto importante en los Estados Financieros.
4. Garantiza el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la Entidad, así como de las

disposiciones de los Estatutos y de los órganos de administración, y el logro de los objetivos propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

5. Proyecta de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

En conclusión, la Entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de la Asamblea y Consejo de Administración, y mantiene un Sistema de Control Interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las Leyes y regulaciones aplicables.

Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como Revisor Fiscal y en desarrollo de mi estrategia de Revisoría Fiscal para el periodo.

Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

Atentamente,


LUZ MABEL PULGARÍN SIERRA

Revisor Fiscal

T.P. 33873-T

Designado por ABAKO'S S.A.

Ubicación: www.abakos.com.co
abakos@abakos.com.co -Tel. (604) 444 25 26
Fecha de elaboración: febrero 18 de 2021

INFORME DE GESTIÓN

OFICIAL DE CUMPLIMIENTO 2021

La Cooperativa Telepostal está expuesta al riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, para ello, el Consejo de Administración fija políticas y directrices a seguir, mediante un sistema de SARLAFT, que se encarga de diseñar los procedimientos y controles necesarios para la medición, evaluación y valoración de los diferentes riesgos a los que la entidad se pueda exponer.

En el 2021 Telepostal actualiza y ajusta la herramienta tecnológica que permite una adecuada gestión del riesgo de LA/FT, la cual está soportada en las etapas y elementos que compone la misma norma. Los esfuerzos en la formación de directivos y personal son continuos y ha rendido frutos, el compromiso con el que se afrontan las situaciones de riesgo de LA/FT son éticas y responsables frente a los asociados y la comunidad en general. Todo esto demuestra la responsabilidad en la administración de los recursos de los asociados. Dando cumplimiento a lo establecido en la Circular Básica Jurídica 2020 Título V y Circular Externa N°32 de 2021, establecidas por la Superintendencia de Economía Solidaria.

- Se envía oportunamente a la UIAF los reportes de operaciones sospechosas que se detectan y los demás reportes que hacen referencia en el Título V de la Circular Externa N°20 de 2020, Circular Básica Jurídica y aplicando las modificaciones emitidas en la Circular Externa N°32 del 13 septiembre 2021.
- Se presenta al Consejo de Administración los informes trimestrales por parte del Oficial de Cumplimiento y semestrales de la Revisoría Fiscal, los cuales contienen los resultados de la gestión realizada con miras a asegurar la aplicación correcta de las políticas establecidas y actividades encaminadas a determinar el adecuado funcionamiento de las medidas de prevención y control del SARLAFT.

- Se realizó la ejecución del cronograma de capacitaciones al personal y se hace retroalimentación permanente con el objetivo de darles herramientas y los conocimientos suficientes para que realicen la debida diligencia tanto de asociados, clientes, terceros, usuarios y beneficiarios finales. Adicional se informa sobre las modificaciones establecidas en la Circular Externa N°32 del 13 septiembre 2021 en materia de las Personas Expuestas Políticamente (PEP) y los cambios del Decreto 830 de 2021, en el cual se modifican y adicionan algunos artículos al Decreto 1081 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Presidencia de la República; con los nuevos cargos de servidores públicos, particulares con cargos de dirección o manejo de recursos en los movimientos o partidos políticos a nivel nacional e internacional.
- Se acompaña permanentemente al área de tesorería en el diligenciamiento de reportes de operaciones inusuales y/o sospechosas; gestión de señales de alerta y se realiza seguimiento al perfil de riesgo del asociado, el cual debe ser con una periodicidad semestral para identificar las deficiencias del SARLAFT que se puedan presentar o las modificaciones a la valoración del riesgo residual.

De acuerdo a lo anterior se presenta informe de la gestión realizada durante el año 2021 en nuestro sistema de administración de riesgos de lavado de activos y financiación del terrorismo.

En el año 2021 se encuentra funcionando el sistema SARLAFT con la ejecución de todas las etapas:

1. ETAPAS DEL SARLAFT

1.1. IDENTIFICACIÓN

Esta etapa se analiza previamente al lanzamiento de cualquier producto, la modificación de sus características, la incursión en un nuevo mercado,

nuevas prácticas comerciales, incluyendo nuevos mecanismos de envío, la apertura de operaciones en nuevas jurisdicciones, la utilización de nuevas tecnologías transaccionales y el lanzamiento o modificación de los canales de distribución.

Para identificar el riesgo de LA/FT se establece la segmentación de variables como metodología base para determinar los niveles de riesgo y de acuerdo con esta, ajustar las herramientas técnicas que permiten la gestión del riesgo LA/FT

La segmentación en el SARLAFT se realiza con base en la información histórica de los Asociados, considerando su comportamiento en la utilización de los productos y servicios que poseen en la cooperativa.

Telepostal actualiza constantemente la matriz SARLAFT, la cual ayuda a identificar los riesgos LA/FT inherentes al desarrollo transaccional y de los procesos operacionales, incluyendo los factores de riesgo contemplados en la metodología. Así mismo, en el proceso de vinculación de asociados, empleados, proveedores y terceros se cuenta con mecanismos de control que permite identificar por documento de identidad y nombre completo sí el aspirante contractual se encuentra vinculante en las listas restrictivas ONU y OFAC.

1.2. MEDICIÓN

La Cooperativa cuenta con las metodologías establecidas de acuerdo al perfil de riesgo aprobadas por el Consejo de Administración, las cuales se encuentran parametrizadas en el aplicativo SARLAFT, que permite generar las señales de alerta del riesgo inherente para ser gestionadas y clasificar el riesgo residual en los niveles de alto, medio o bajo según el evento y la clasificación de los factores de riesgo.

La plataforma para la administración del riesgo de LA/FT realiza la medición del riesgo por medio de la probabilidad y el impacto en la realización de eventos asociados a los factores evaluados (Productos, Jurisdicciones, Transacciones, Clientes y Canales).

Esta herramienta nos permite medir una calificación de Riesgo Inherente del 5.37% clasificándose en riesgo bajo; de acuerdo a la

multiplicación del puntaje de la probabilidad, con los puntajes de los impactos establecidos, es decir, el riesgo sin controles de acuerdo con la siguiente tabla de correspondencia:

Puntaje

1 - 6	Bajo
7 - 12	Moderado
13 - 18	Alto
19 - 25	Extremo

1.3. CONTROL

La plataforma tecnológica permite generar a diario las señales de alerta transaccional y las matrices del riesgo inherente y matriz de riesgo residual, las cuales son generadas mensual y trimestral, presentadas a la Administración calificando la probabilidad e impacto de los niveles de riesgo y sus eventos, con un resultado favorable para la entidad calificado con un riesgo bajo en cada periodo.

Es por ello, que la plataforma nos permite medir la calificación de riesgo residual del 2.44% clasificándose en riesgo bajo, luego de cálculo del riesgo inherente se procede a identificar los posibles controles a la materialización de cada uno de los riesgos, definiendo cada uno de los controles que ayudaran a mitigar su ocurrencia. A cada uno de estos controles se les identifica la calidad de preventivo o correctivo de acuerdo con su uso y momento de ejecución.

Se llevan los controles necesarios en las transacciones realizadas por los asociados a través del formato de declaración de origen de fondos y sus soportes, asegurando que éstas sean consistentes con el conocimiento que se tiene del asociado y que guarden relación con su actividad económica y su perfil de riesgo.

En el año 2021 se realizaron las respectivas consultas en listas restrictivas a través de la plataforma de Coopcentral para los aspirantes contractuales como asociados, empleados, proveedores, terceros, destinatarios finales y codeudores no asociados, concluyendo que ninguno fue vinculante. Además, a manera de control se realizó en el mes de noviembre consulta masiva de la bases de datos con un registro total

de 4.464 cédulas, en el cual el resultado no presentó riesgo SARLAFT.

La Cooperativa sigue trabajando en la estrategia de actualización de datos para sus asociados a través de la prestación del servicio diario y se han aplicado campañas anuales de actualización, esta estrategia continua en el 2021 ya que para el Oficial de Cumplimiento, el conocimiento del cliente es el pilar del sistema de SARLAFT.

1.4. MONITOREO

Se realiza constante revisión de la herramienta tecnológica, con el objetivo de actualizar y validar los límites de acuerdo con la evaluación semestral del funcionamiento general del sistema, lo mismo que las alertas generadas. Así mismo, se presentan los informes trimestrales de los resultados del monitoreo del SARLAFT. A su vez estos informes se incluyen dentro de los planes de acción.

Las señales de alerta generadas por la plataforma SARLAFT, son gestionadas diariamente por el personal que interviene en el proceso y finaliza con la recalificación del riesgo residual que se le da a cada transacción una vez se haya analizado el perfil del asociado, el tipo de transacción, el nivel de ingresos, la actividad económica y los factores de riesgo; se realiza la debida gestión y reclasificación del riesgo inherente a riesgo residual con clasificación en nivel bajo.

Para soportar todo este modelo se cuenta con los siguientes elementos:

Políticas- Manual:

La Cooperativa cuenta con el manual SARLAFT alineado a la normatividad vigente aprobado por el Consejo de Administración, el cual contempla cada una de las etapas y elementos, mecanismos e instrumentos que se deben llevar a cabo para dar cumplimiento con el mismo; con la finalidad de ser directriz para los administradores, proveedores, asociados y equipo de trabajo de la Entidad y así evitar que la Cooperativa sea utilizada en este tipo de actividades ilícitas.

Procedimientos:

La entidad cuenta con los procedimientos que se definen con el fin de monitorear y realizar

seguimiento a las operaciones y transacciones de los asociados que TELEPOSTAL ha determinado como de mayor riesgo y el de reporte de resultados de acuerdo a la segmentación establecida; y a su vez permite la ejecución de mecanismos e instrumentos de prevención y control para la identificación de operaciones inusuales, operaciones sospechosas y reportes a las autoridades competentes.

Se realiza monitoreo y seguimiento a los PEPS (Personas Expuestas Políticamente) establecidos como máximo nivel de riesgo, por tanto, en los procesos de afiliación, se identifican con el objetivo de monitorear y controlar las transacciones y/o movimientos específicos para este tipo de asociados, determinadas en el Decreto 1674 de 2016 y los cambios del Decreto 830 de 2021, y demás normas establecidas. Adicionalmente, esta metodología se extiende a los cónyuges o compañeros permanentes y a los familiares de las PEPS, hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad.

Documentación:

Con el objetivo de asegurar el cumplimiento de las políticas del SARLAFT, la Cooperativa garantiza un óptimo registro que evidencie de la operación efectiva del SARLAFT por medio de los diferentes formatos y registros como soporte a la información presentada.

La Cooperativa dio cumplimiento con la custodia, conservación y reserva de la documentación y se encuentra bajo custodia en el Centro de Administración Documental, según los lineamientos contenidos en la ley estatutaria de protección de datos 1581 de 2012.

Estructura Organizacional y Órganos de Control:

La Cooperativa cuenta con la estructura organizacional aprobada por el Consejo de Administración y con designación de los Oficiales de cumplimiento principal y suplente. En el manual SARLAFT se encuentran definidas las funciones de los responsables del SARLAFT.

La Cooperativa atendió y dio respuesta a los informes semestrales del SARLAFT evaluados por la Revisoría Fiscal y presentados ante Consejo de Administración.

Infraestructura Tecnológica:

TELEPOSTAL dispone de las herramientas tecnológicas y los sistemas para garantizar la adecuada administración del riesgo de LA/FT, el cual permite:

- Capturar, validar y actualizar periódicamente la información de los distintos factores de riesgo.
- Consolidar las operaciones de los distintos factores de riesgo de acuerdo con los criterios establecidos por la Cooperativa.
- Centralizar los registros correspondientes a cada uno de los factores de riesgo y en forma particular a cada uno de los asociados.
- Generar en forma automática los reportes internos, distintos de los relativos a operaciones sospechosas, sin perjuicio de que todos los reportes a la UIAF sean enviados en forma electrónica.

Así mismo, el software contable y financiero permite generar automáticamente los planos para los reportes ante la UIAF.

Divulgación de la información y Capacitación:

La entidad dio cumplimiento con el envío exitoso de los reportes obligatorios a la Unidad de Información y Análisis Financiero UIAF en los cuatro trimestres de 2021, en las fechas estipuladas y se cuentan con los soportes de envío. No se presentaron transacciones inusuales, ni sospechosas.

- Reporte de Transacciones Individuales en Efectivo.
- Reporte de Operaciones Sospechosas.
- Reporte de Transacciones en Efectivo.
- Reporte de Transacciones Múltiples en Efectivo.
- Reporte de Tarjetas Débito y Crédito.

Se dio cumplimiento a la programación en capacitación del SARLAFT durante el periodo para Directivos y Empleados. Así mismo, se realizó capacitación del tema en el proceso de inducción en esta materia a los empleados nuevos implementando formato de evaluación.

El contenido del programa anual de capacitación en SARLAFT básicamente corresponde a los siguientes temas:

- Efectos del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.
- Alcance del SARLAFT.
- Etapas del SARLAFT.
- Mecanismos del SARLAFT de TELEPOSTAL, que incluye conocimiento del asociado actual y potencial, conocimiento del mercado, identificación y análisis de las operaciones inusuales y determinación y reporte de las operaciones sospechosas.
- Funciones y responsabilidades de quienes participan en el SARLAFT.
- La infraestructura tecnológica, la divulgación de información tanto interna como externa en materia de reportes Asociados a Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.
- Manual, procedimientos, formatos y demás elementos operativos del SARLAFT.
- Código de Buen Gobierno Corporativo, ética y conducta.
- Aspectos relacionados con el régimen de responsabilidad por el incumplimiento de los deberes que obligan a una adecuada Prevención y Control del Lavado de Activos y Financiación al Terrorismo.
- Régimen sancionatorio.



ELY JOHANNA RUA ORTEGA
Oficial de Cumplimiento
riesgos@telepostal.coop

ESTADOS FINANCIEROS 2021



cooperativa
telepostal

Abrimos paso a tu futuro

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INDIVIDUAL

Con corte al 31 de diciembre de 2021
(expresado en pesos colombianos)

CÓDIGO CONT.	ACTIVOS	NOTAS	DIC-2021	DIC-2020	VARIACIÓN \$	ANUAL %
Activos corrientes						
11	efectivo y equivalente al efectivo		5.705.351.238	6.047.200.044	(341.848.806)	-5,7%
1105	caja	4	47.390.300	30.362.150	17.028.150	56,08%
1110	bancos y otras entidades financieras	4	653.359.543	1.045.967.681	(392.608.139)	-37,5%
1115	equivalentes al efectivo (compromiso de pago)	4	3.944.536.119	3.942.101.707	2.434.412	0,1%
1203	fondo de liquidez	4	1.060.065.277	1.028.768.506	31.296.771	3,0%
12	inversiones					
1220	inversiones en entidades asociadas	5	47.736.861	41.377.179	6.359.682	15,4%
14	cartera de créditos (cp)		5.356.966.395	5.101.312.941	255.653.454	5,0%
	cartera consumo calificación a	6	5.532.375.668	5.534.869.919	(2.494.251)	0,0%
	cartera consumo calificación b	6	402.782.657	76.654.542	326.128.115	425,5%
	cartera consumo calificación c	6	184.286.095	91.390.627	92.895.468	101,6%
	cartera comercial calificación a	6	12.120.807	9.963.837	2.156.970	21,6%
	intereses credits de consumo (cp)	6	207.771.600	183.698.533	24.073.067	13,1%
	intereses credits comerciales (cp)	6	695.750	342.861	352.889	102,9%
	deterioro créditos comerciales (cp)	6	220.536.535	35.055.993	185.480.542	529,1%
	deterioro intereses credits de consumo (cp)	6	7.332.631	5.354.369	1.978.262	36,9%
	deterioro general de cartera de créditos (cp)	6	755.197.016	755.197.016	-	0,0%
16	cuentas por cobrar y otras		28.267.583	35.069.612	(6.802.029)	-19,4%
1625	dividendos, participaciones y retorno	7	2.008.443	11.994.459	(9.986.016)	-83,3%
1630	anticipos	7	2.100.000	300.000	1.800.000	600,0%
1640	anticipo de impuestos	7	6.213.387	7.113.881	(900.494)	-12,7%
1650	deudores patronales y empresas	7	1.952.653	12.002.889	(10.050.236)	-83,7%
1660	otras cuentas por cobrar	7	15.993.100	3.658.383	12.334.717	337,2%
	total activo corriente		11.138.322.077	11.224.959.776	(86.637.699)	-0,8%
Activos no corrientes						
14	cartera de créditos (lp)		11.328.788.019	10.886.325.731	442.462.288	4,1%
	cartera consumo calificación a	6	12.051.100.311	11.587.190.033	463.910.278	4,0%
	cartera consumo calificación b	6	-	-	-	0,0%
	cartera consumo calificación c	6	-	-	-	0,0%
	cartera consumo calificación d	6	156.613.118	123.382.273	33.230.845	26,9%
	cartera consumo calificación e	6	174.421.741	244.236.299	(69.814.558)	-28,6%
	cartera comercial calificación a	6	58.465.595	16.157.297	42.308.298	261,9%
	intereses créditos de consumo (lp)	6	18.815.186	27.694.145	(8.878.959)	-32,1%
	deterioro créditos de consumo (lp)	6	331.034.859	303.862.284	27.172.575	8,9%
	deterioro intereses créditos de consumo (lp)	6	79.045.352	87.924.311	(8.878.959)	-10,1%
	deterioro general de cartera de créditos (lp)	6	720.547.720	720.547.720	-	0,0%
17	activos materiales		779.148.725	719.271.470	59.877.255	8,3%
1705	propiedad planta y equipo		1.215.591.384,27	1.403.790.346	(188.198.962,00)	-13,4%
170504	edificaciones	8	732.095.857	732.095.857	-	0,0%
170505	muebles y equipo de oficina	8	232.142.777	272.849.894	(40.707.117)	-14,9%
170520	equipo de computo y comunicación	8	251.352.750	398.844.595	(147.491.845)	-37,0%
170595	depreciación y agotamiento		(436.442.659,26)	(684.518.877)	248.076.217	-36,2%
17059501	edificaciones	8	(100.635.094)	(86.556.322)	(14.078.772)	16,3%
17059502	muebles y equipos de oficina	8	(216.228.131)	(251.725.926)	35.497.795	-14,1%
17059503	equipo de computación y comunicación	8	(119.579.434)	(346.236.629)	226.657.195	-65,5%
19	otros activos		13.049.165	5.576.348	7.472.817	134,0%
1905	bienes y servicios pagados por anticipado		13.049.165	5.576.348	7.472.817	134,0%
190510	seguros	9	6.861.165	5.576.348	1.284.817	23,0%
190515	arrendamientos	9	6.188.000	-	6.188.000	100,0%
	total activo no corriente		12.120.985.909	11.611.173.549	509.812.360	4,4%
	total activo		23.259.307.986	22.836.133.325	423.174.662	1,9%

CÓDIGO CONT.	PASIVOS	NOTAS	DIC-2021	DIC-2020	VARIACIÓN \$	ANUAL %
Pasivo corriente						
21	depósitos		5.985.949.294	5.839.859.265	146.090.029	2,5%
2105	depósitos de ahorro	10	2.199.084.650	2.073.743.132	125.341.518	6,0%
2110	certificados depósitos de ahorro a término	10	3.545.546.047	3.462.732.535	82.813.512	2,4%
2125	depósitos de ahorro contractual	10	241.318.597	303.383.598	(62.065.001)	-20,5%
24	cuentas por pagar y otras		341.066.023	319.925.327	21.140.696	6,6%
2420	proveedores	11	30.140.998	23.943.791	6.197.207	25,9%
2425	contribuciones y afiliaciones	11	-	-	-	0,0%
2430	gravamen de los movimientos financieros	11	492.653	549.339	(56.686)	-10,3%
2435	retención en la fuente	11	3.101.606	3.212.674	(111.068)	-3,5%
2440	impuestos gravámenes y tasas	11	4.430.003	4.888.533	(458.530)	-9,4%
2445	valores por reintegrar	11	46.785.626	51.429.033	(4.643.407)	-9,0%
2450	retenciones y aportes laborales	11	22.788.218	26.890.323	(4.102.105)	-15,3%
2455	multas y sanciones, litigios, indemnizaciones	11	-	-	-	0,0%
2460	exigibilidades por servicios de recaudo	11	641.256	479.052	162.204	33,9%
2465	remanentes por pagar	11	232.685.663	208.532.582	24.153.081	11,6%
25	impuesto diferido pasivo		-	-	-	0,0%
2505	renta y complementarios	11	-	-	-	0,0%
26	fondos sociales y mutuales		75.978.519	273.329.492	(197.350.972)	-72,2%
2605	fondo social de educación	12	47.866.905	135.750.663	(87.883.758)	-64,7%
2610	fondo social de solidaridad	12	28.111.614	137.578.829	(109.467.215)	-79,6%
2615	fondo social de recreación	12	-	-	-	0,0%
27	otros pasivos		96.772.881	122.193.805	(25.420.924)	-20,8%
2710	obligaciones laborales por beneficios a empleados	13	74.724.532	96.575.509	(21.850.977)	-22,6%
2720	ingresos anticipados - diferidos	13	5.120.578	5.015.125	105.453	2,1%
2725	ingresos recibidos para terceros	13	16.927.771	20.603.171	(3.675.400)	-17,8%
total pasivo corriente			6.499.766.717	6.555.307.889	(55.541.172)	-0,8%
Pasivo no corriente						
						0,0%
21	depósitos		1.178.559.506	1.263.647.241	(85.087.735)	-6,7%
2130	depósitos de ahorro permanente	10	1.178.559.506	1.263.647.241	(85.087.735)	-6,7%
28	provisiones		9.006.680	10.700.802	(1.694.122)	-15,8%
28	provisión por beneficios a empleados	14	9.006.680	10.700.802	(1.694.122)	-15,8%
total pasivo no corriente			1.187.566.186	1.274.348.043	(86.781.857)	-6,8%
total pasivo			7.687.332.903	7.829.655.932	(142.323.029)	-1,8%

CÓDIGO CONT.	PATRIMONIO	NOTAS	DIC-21	DIC-20	VARIACIÓN ANUAL	
					\$	%
31	capital social		9.585.201.430	9.441.622.163	143.579.267	1,5%
3105	aportes sociales temporalmente restringidos	15	4.854.867.133	4.786.239.526	68.627.607	1,4%
3110	aportes mínimos no reducibles		4.730.334.297	4.655.382.637	74.951.660	1,6%
311005	aportes ordinarios	15	2.650.938.969	2.575.987.309	74.951.660	2,9%
311010	aportes amortizados	15	2.079.395.328	2.079.395.328	-	0,0%
32	reservas		4.635.557.375	4.516.647.476	118.909.900	2,6%
3205	reserva protección de aportes	16	4.403.673.041	4.284.763.141	118.909.900	2,8%
3220	reserva protección cartera	16	130.966.182	130.966.182	-	0,0%
3280	otras reservas	16	100.918.153	100.918.153	-	0,0%
33	fondos de destinación específica		1.305.580	1.305.580	-	0,0%
3305	fondo para amortización de aportes	17	-	-	-	0,0%
3320	fondo para infraestructura física	17	680.000	680.000	-	0,0%
3325	fondo especial	17	625.580	625.580	-	0,0%
35	excedentes y/o pérdidas del ejercicio		897.558.022	594.549.498	303.008.524	51,0%
3505	excedentes del ejercicio	23	897.558.022	594.549.498	303.008.524	51,0%
37	excedentes o pérdidas no realizadas (ori)		452.352.676	452.352.676	-	0,0%
3705	por revaluación de propiedad, planta y equipo y activos intangibles	24	451.659.059	451.659.059	-	0,0%
3735	por inversiones en subsidiarias, asociadas, operaciones conjuntas y negocios conjuntos	24	693.617	693.617	-	0,0%
39	resultados de ejercicios anteriores		-	-	-	0,0%
3905	excedentes de ejercicios anteriores	25	-	-	-	0,0%
	total patrimonio		15.571.975.083	15.006.477.393	565.497.690	3,8%
	total pasivo + patrimonio		23.259.307.986	22.836.133.325	423.174.662	1,9%

Las Notas a los Estados Financieros son parte integrante de los mismos. Ver opinión adjunta


RAÚL EDUARDO PEÑA RAMÍREZ
Gerente
*Ver certificación adjunta


VANESSA MILEÑA MESA LÓPEZ
Contadora Pública
T.P. 264967-T
*Ver certificación adjunta


LUZ MABEL PULGARÍN SIERRA
Revisor Fiscal Designado ABAKOS S.A.
T.P. 33873-T
*Ver Opinión Adjunta

ESTADO DE RESULTADOS Y OTRO RESULTADO INTEGRAL INDIVIDUAL

Con corte al 31 de diciembre de 2021
(expresado en pesos colombianos)

CÓDIGO CONT.	NOTAS		DIC-21	DIC-20	VARIACIÓN ANUAL	
					\$	%
4	ingresos		3.729.826.103	3.596.615.013	133.211.090	3,70%
41	ingresos por actividades ordinarias		3.171.954.113	3.180.768.148	(8.814.035)	-0,28%
4150	ingresos cartera de créditos	18	3.171.954.113	3.180.768.148	(8.814.035)	-0,28%
42	otros ingresos		557.871.990	415.846.865	142.025.125	34,15%
4205	ingresos por utilidad en venta de inversiones	18	161.517.199	187.018.131	(25.500.932)	-13,64%
4220	otros ingresos	18	73.284.735	45.019.614	28.265.121	62,78%
4225	recuperaciones deterioro	18	241.554.188	121.572.500	119.981.688	98,69%
4230	administrativos y sociales	18	65.919.831	59.063.592	6.856.239	11,61%
4240	servicios diferentes al objeto social	18	15.596.038	3.173.028	12.423.009	391,52%
4245	indemnizaciones		-	-	-	0,00%
5	gastos y costos		(2.832.268.081)	(3.002.065.514)	169.797.433	-5,66%
51	gastos de administración		(2.538.972.590)	(2.600.443.989)	61.471.399	-2,36%
5105	beneficio a empleados	20	930.720.406	944.211.650	(13.491.244)	-1,43%
5110	gastos generales	20	1.063.036.441	868.067.407	194.969.034	22,46%
5115	deterioro	20	495.502.857	747.020.693	(251.517.836)	-33,67%
5120	amortización y agotamiento	20	-	-	-	0,00%
5125	depreciación propiedad, planta y equipo	20	49.712.886	41.144.239	8.568.647	20,83%
52	otros gastos		(134.913.751)	(168.583.756)	33.670.005	-19,97%
5210	gastos financieros	21	50.737.251	56.164.546	(5.427.295)	-9,66%
5230	gastos varios	21	84.176.500	112.419.210	(28.242.710)	-25,12%
61	costo de ventas y de prestación de servicios		(158.381.740)	(233.037.769)	74.656.029	-32,04%
6150	intereses de depósitos, de créditos d	19	158.381.740	233.037.769	(74.656.029)	-32,04%
	excedente neto		897.558.022,11	594.549.498	303.008.524	50,96%
	otro resultado integral (ORI)					
37	excedentes o pérdidas no realizadas (ori)		452.352.676	452.352.676	-	100,00%
3705	por revaluación de propiedad, planta y equipo y activos intangibles	24	451.659.059	451.659.059	-	100,00%
3735	por inversiones en subsidiarias, asociadas, operaciones conjuntas y negocios conjuntos	24	693.617	693.617	-	100,00%

Las Notas a los Estados Financieros son parte integrante de los mismos. Ver opinión adjunta


RAÚL EDUARDO PEÑA RAMÍREZ
 Gerente
 *Ver certificación adjunta


VANESSA MILENA MESA LÓPEZ
 Contadora Pública
 T.P. 264967-T
 *Ver certificación adjunta


LUZ MABEL PULGARÍN SIERRA
 Revisor Fiscal Designado ABAKOS S.A.
 T.P. 33873-T
 *Ver Opinión Adjunta

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO INDIVIDUAL

MÉTODO INDIRECTO

Con corte al 31 de diciembre de 2021
(expresado en pesos colombianos)

	DIC-21	DIC-20	VARIACIÓN ANUAL	
			\$	%
EXCEDENTES DEL EJERCICIO	897.558.022	594.549.498	303.008.524	50,96%
PARTIDAS QUE NO AFECTAN EL EFECTIVO				
DEPRECIACIÓN	(248.076.217)	41.144.239	(289.220.456)	-702,94%
DETERIOROS	205.752.420	189.357.565	16.394.855	8,66%
EFECTIVO GENERADO EN OPERACIÓN	855.234.225	825.051.302	30.182.923	3,66%
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN				
ENTRADAS	(280.820.846)	1.872.542.939	(2.153.363.785)	-115,00%
Disminución en Obliga. Asociados	(311.321.712)	1.107.652.738	(1.418.974.451)	-128,11%
Disminución en CxC	(2.284.481)	10.501.613	(12.786.094)	-121,75%
Disminución Otros Activos	-	-	-	0,00%
Aumento en Depósitos	146.090.029	640.391.284	(494.301.255)	-100,00%
Obligaciones Financieras	-	-	-	0,00%
Aumento en CxP	-	-	-	0,00%
Aumento en Fondos Sociales	(87.883.758)	87.775.850	(175.659.607)	-100,00%
Aumento Otros Pasivos	(25.420.924)	26.221.454	(51.642.378)	-196,95%
SALIDAS	766.041.132	513.804.466	252.236.666	49,09%
Aumento Obligación Asociados	592.546.450	262.414.961	330.131.489	125,81%
Aumento CxC	(9.086.510)	15.013.113	(24.099.623)	-100,00%
Aumento en Otros Activos	7.472.817	135.610	7.337.207	-100,00%
Disminución en Depos. Asociados	85.087.735	56.899.987	28.187.748	49,54%
Obligaciones Financieras	-	227.005	(227.005)	-100,00%
Disminución CxP	(21.140.696)	98.093.101	(119.233.797)	-100,00%
Disminución Fondos Sociales	109.467.215	80.940.680	28.526.535	35,24%
Disminución Otros Pasivos	-	-	-	0,00%
Disminución Provis. Presta. Sociales	1.694.122	80.010	1.614.112	2017,39%
EFECTIVO NETO GENERADO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	(191.627.754)	2.183.789.774	(2.375.417.528)	-108,78%
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN				
ENTRADAS	-	-	-	0,00%
Dismin. en Propie. Planta	-	-	-	0,00%
SALIDAS	(181.839.280)	57.077.076	(238.916.356)	-418,59%
Aumento en Activos	(188.198.962)	50.932.454	(239.131.416)	-469,51%
Aumento en inversiones de capital	6.359.682	6.144.622	215.060	3,50%
EFECTIVO NETO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	181.839.280	(57.077.076)	238.916.356	-418,59%
ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN				
ENTRADAS	(332.060.332)	(404.990.748)	72.930.416	-18,01%
Aumento en Aportes Sociales	143.579.267	162.529.375	(18.950.108)	-11,66%
Aumento Otros Fondos	-	-	-	0,00%
Aumento reservas	118.909.900	305.587.759	(186.677.859)	-61,09%
Excedentes distribuidos	(594.549.498)	(873.107.882)	278.558.384	-31,90%
Excedentes por distribuir	-	-	-	-
SALIDAS	-	-	-	0,00%
Disminución Aportes Sociales	-	-	-	0,00%
Disminución Otros Fondos	-	-	-	0,00%
EFECTIVO NETO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	(332.060.332)	(404.990.748)	72.930.416	-18,01%
TOTAL AUMENTO/DISMINUCIÓN DEL EFECTIVO	(341.848.805)	1.721.721.950	(2.063.570.755)	-119,86%
SALDO INICIAL DEL EFECTIVO O EQUIVALENTE DE EFECTIVO (ENERO)	6.047.200.044	4.325.478.094	1.721.721.950	39,80%
SALDO FINAL DEL EFECTIVO O EQUIVALENTE DE EFECTIVO (DICIEMBRE)	5.705.351.239	6.047.200.044	(341.848.805)	-5,65%

Las Notas a los Estados Financieros son parte integrante de los mismos. Ver opinión adjunta


RAÚL EDUARDO PEÑA RAMÍREZ
Gerente

*Ver certificación adjunta


VANESSA MILENA MESA LÓPEZ
Contadora Pública

TP/264967-T
*Ver certificación adjunta


LUZ MABEL PULGARÍN SIERRA
Revisor Fiscal Designado ABAKOS S.A.


T.P. 33873-T
*Ver Opinión Adjunta

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO INDIVIDUAL

Con corte al 31 de diciembre de 2021
(expresado en pesos colombianos)

Cuentas	Saldos Inicial	Movimiento 2020		Saldos Final		Movimiento 2021		Saldos Final	
	2020	Débito	Crédito	2020	2020	Débito	Crédito	2021	2021
Aportes sociales	4.794.138.417,37	681.457.972,16	673.559.081,00	4.786.239.526,21	762.089.541,42	-	830.717.148,00	4.854.867.132,79	
Aportes sociales mínimos no reducibles	4.484.954.371,00	-	170.428.286,00	4.655.382.637,00	-	-	74.951.660,00	4.730.334.297,00	
Reserva protección de aportes	4.110.141.564,61	-	174.621.576,32	4.284.763.140,93	-	-	118.909.899,65	4.403.673.040,58	
Reserva protección cartera	-	218.276.970,40	349.243.152,64	130.966.182,24	-	-	-	130.966.182,24	
Otras reservas	100.918.152,50	-	-	100.918.153	-	-	-	100.918.152,50	
Fondo para amortización aportes	-	-	-	-	-	-	-	-	
Fondo para infraestructura	680.000,00	-	-	680.000,00	-	-	-	680.000,00	
Fondo especial	625.579,57	-	-	625.579,57	-	-	-	625.579,57	
Excedente o pérdida del ejercicio	873.107.882,00	873.107.881,60	594.549.498,00	594.549.498,00	594.549.498,00	897.558.022,11	-	897.558.022,11	
Resultados por adopción primera vez	-	-	-	-	-	-	-	-	
Excedentes o pérdidas no realizadas	452.352.676,27	-	-	452.352.676,27	-	-	-	452.352.676,27	
Resultado ejercicios anteriores	-	-	-	-	-	-	-	-	
Totales	14.816.918.643	1.772.842.824	1.962.401.574	15.006.477.393	1.356.639.039	1.922.136.730	15.571.975.083		


RAÚL EDUARDO PEÑA RAMÍREZ
 Gerente
 *Ver certificación adjunta


VANESA MILEÑA MESA LÓPEZ
 Contadora Pública
 TP/264967-T
 *Ver certificación adjunta


LUZ MABEL PULGARÍN SERRA
 Revisor Fiscal Designado ABAKOS S.A.
 TP. 33873-T
 *Ver Opinión Adjunta

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

INDIVIDUALES

Al 31 de diciembre de 2021
(expresado en pesos colombianos)

NOTA 1. INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD QUE REPORTA Y ÓRGANOS DE DIRECCIÓN

La Cooperativa Telepostal Ltda., es una empresa de la economía solidaria de ahorro y crédito. Fue reconocida como entidad de derecho privado, sin ánimo de lucro, mediante Resolución No. 402 del 4 de junio de 1939, aprobada por el Departamento Administrativo Nacional de Cooperativas "Dancoop", hoy Superintendencia de la Economía Solidaria. Se encuentra inscrita al Fondo de Garantías Cooperativas "FOGACOOB".

La Cooperativa pertenece al régimen tributario especial según el artículo 19-4 del Estatuto Tributario, y en concordancia con esto le son atribuidos derechos y obligaciones.

La Cooperativa actúa con número de asociados y patrimonio variable e ilimitado; su duración es indefinida, el ámbito de operación es el territorio nacional, su sede principal está ubicada en la ciudad de Medellín CI 50 46 36 Edificio Furatena oficina 404. La última reforma a los estatutos de la entidad fue aprobada por la Asamblea General Ordinaria y extraordinaria de delegados celebrada en 2021.

Al cierre de 2021, la Cooperativa Telepostal Ltda., contaba con una planta de personal de 20 empleados, dentro de los que se incluye un (1) aprendiz del Sena.

Su objeto social es el mejoramiento del nivel de vida de los Asociados, de sus familias y de la comunidad de la cual hace parte, mediante la satisfacción de sus necesidades a través de la prestación de servicios de ahorro y crédito, ejecutando proyectos de educación, solidaridad y recreación, actuando con base en el esfuerzo propio, fomentando la solidaridad y la ayuda mutua y aplicando los principios universales del cooperativismo.

La Cooperativa se rige por el ordenamiento legal vigente del Derecho Colombiano y en particular por las disposiciones previstas en la Ley 79/88, en la Ley 454/98, la Ley 1314 de 2009 y sus reglamentarios, el Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios. También se tiene en cuenta la Circular Básica Contable y Financiera No. 004 de 2008, la Circular Básica Jurídica de 2015 y las normas que las adicionan o modifican.

CONTROLES DE LEY

La Cooperativa ha venido cumpliendo oportuna y cabalmente con todas las obligaciones que le corresponden, a saber:

En el ejercicio de la actividad financiera:

- Autorización para el ejercicio de la actividad financiera con asociados, mediante Resolución 0684 de agosto 1 de 2000, proferida por la Superintendencia de la Economía Solidaria (SUPERSOLIDARIA).
- Aceptación de inscripción ante el Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas (FOGACOOB), a partir del 17 de mayo de 2000.
- Constitución y mantenimiento del Fondo de Liquidez de conformidad con lo previsto en el Decreto 704 de 2019 y la Circular Básica Contable y Financiera emitida por la Superintendencia de la Economía Solidaria.
- Cumplimiento de la Relación de Solvencia según lo dispuesto en el Decreto 961 de junio de 2018 y la Circular Básica Contable y Financiera antes mencionada.
- Ponderación de activos según el nivel de riesgo y control de los límites individuales de créditos y depósitos de ahorro, así como el control a las inversiones acorde con las normas que emiten las entidades de Vigilancia y Control.

Ante la Superintendencia de la Economía Solidaria:

- Reporte periódico de rendición de cuentas de Estados Financieros Intermedios y de cierre del ejercicio a través del software SICSES.
- Reporte de información en medio escrito sobre los estados financieros de cierre de ejercicio e informes adicionales.
- Reportes mensuales sobre el Plan Único de Cuentas (PUC), captaciones, cartera, riesgo de liquidez, fondo de liquidez, usuarios, aportes, relación de solvencia, información estadística, directivos y otros reportes periódicos.
- Reporte de información sobre medidas de prevención al lavado de activos a la UIAF.
- Posesión de los Órganos de Administración, Vigilancia y Control de la Cooperativa
- Pago semestral de la cuota de contribución a dicha Superintendencia.
- Respuesta a los requerimientos de información emitidos por la SUPERSOLIDARIA.
- Desde la entrada en vigencia de la emergencia económica decretada por el gobierno según decreto 417 del 17 marzo de 2020 y la emergencia sanitaria según decreto 457 del 22 de marzo de 2020, la Cooperativa Telepostal Ltda. atendió los requerimientos

realizados por la SES para monitorear el comportamiento de la liquidez, con un Plan de Contingencia de Liquidez, informes semanales de flujos de caja, saldo de los depósitos y de revisión constante del comportamiento de los asociados, el pago de las obligaciones crediticias, el retiro de los depósitos y/o factores externos relacionados con el entorno económico que atraviesa el país.

Ante el Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas (FOGACOO):

- Pago del Seguro de Depósitos.
- Respuesta a los requerimientos de información emitidos por la entidad.
- Reporte periódico de rendición de cuentas de Estados Financieros Intermedios y de cierre del ejercicio a través del software SICSES.
- Utilización y análisis del aplicativo SIG (Sistema de Información Gerencial) desarrollado por esta organización con destino a la Alta Dirección de las entidades cooperativas.

Ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales-DIAN:

- Información exógena.
- Declaraciones mensuales y pago de retención en la fuente.
- Declaración bimestral y pago de IVA.
- Declaración semanal y pago de GMF.
- Declaración de renta y pago como entidad del régimen tributario especial del sector cooperativo según las disposiciones de la Ley 1819 de 2016 y sus decretos reglamentarios.
- Actualización del Régimen Tributario Especial.

NOTA 2. BASE DE PREPARACIÓN

Marco Técnico Normativo

Los Estados Financieros de la Cooperativa Telepostal Ltda., han sido preparados de acuerdo con el nuevo marco normativo en materia contable y financiera: Normas Internacionales de Información Financiera aceptadas en Colombia (NIF), el DUR 2420 de 2015 y sus modificatorios. Los Estados Financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, valor reevaluado como costo atribuido, y valor razonable según aplique en cada caso.

La preparación de los Estados Financieros de acuerdo con Normas de Información Financiera adaptadas en Colombia (NIFAC), requiere el uso de ciertos estimados contables críticos, además del juicio profesional de la administración en el proceso de aplicación de las políticas contables.

La Cooperativa Telepostal, acogida voluntariamente a Grupo 1, aplica las Normas de Información Financiera adaptadas en Colombia (NIFAC), conforme a las

disposiciones legales, y será objeto de auditoría basada en Normas de aseguramiento de la Información (NAI) y Otras Normas de Información Financiera (ONI).

Normas Internacionales de Información Financiera

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2021 son los sextos Estados Financieros anuales preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera Adaptadas en Colombia (NIFAC) emitidas por la International Accounting Standards Board (IASB) y adaptadas mediante la Ley 1314 de 2009, el DUR 2420 de 2015 y sus modificatorios. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con las políticas descritas a continuación.

Políticas Generales

Los cambios en las políticas contables deben ser aplicados retrospectivamente y el ajuste resultante debe ser tratado como una modificación del resultado. La información comparativa debe ser corregida de tal forma que refleje la nueva política como si siempre se hubiese aplicado. Un cambio en un estimado contable deberá ser tratado prospectivamente incluyendo su efecto en el periodo en que ocurra y/o en periodos futuros, si el cambio afecta ambos periodos, el cambio debe presentarse en el estado de resultado en la misma partida que fue usada previamente para reflejar la estimación.

Criterios de Medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, el valor revaluado, el valor neto de realización y el valor razonable de acuerdo con la naturaleza de la partida como se explica en las políticas contables descritas posteriormente.

La preparación de los estados financieros bajo las Normas de Información Financiera adaptadas en Colombia (NIFAC), requiere del uso de ciertos estimados contables. También requiere que la gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables. Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad o área en las que los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros se describen en adelante.

Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros individuales de la Entidad se expresan en pesos colombianos (COP) la cual es su moneda funcional y la moneda de presentación. Toda la información contenida en los presentes estados financieros se encuentra presentada en pesos colombianos sin redondeo de cifras.

Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros individuales de conformidad con las Normas de Información Financiera

adaptadas en Colombia (NIFAC), requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos en general y pasivos contingentes en la fecha de corte, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

Modelo de Negocio

La Entidad tiene un modelo de negocio que le permite, respecto de sus instrumentos financieros activos y pasivos, tomar decisiones por su capacidad financiera y económica. Esa toma de decisiones de la administración está basada en la intención de mantener sus instrumentos financieros en el tiempo lo que representa medirlos a costo amortizado.

Importancia relativa y materialidad

Los hechos económicos se presentan de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

Se determinó que la cifra de materialidad para la Cooperativa Telepostal Ltda., calculada sobre 0.5% de los activos, ya que esta cifra puede influir en la toma de decisiones de los usuarios de la información. También definió que para el reconocimiento de activos materiales solo se reconocerán aquellos cuyo costo sea superior a 2SMMLV.

Negocio en marcha

La entidad preparará sus Estados Financieros sobre la base que está en funcionamiento, y continuará sus actividades de operación dentro del futuro previsible. Si existiese la necesidad de liquidar o cortar de forma importante la escala de las operaciones de la Cooperativa, dichos estados deberán prepararse sobre una base diferente y, si así fuera, se revelará información sobre la base utilizada en ellos.

Revelaciones

Para garantizar que la información financiera de la entidad sea clara, transparente y comprensible, la Cooperativa Telepostal Ltda., manifestará toda la información pertinente sobre cada uno de los elementos de sus Estados

Financieros, para facilitar y ampliar el entendimiento por parte de los Usuarios de dicha Información Financiera. Para tal efecto, realizará las conciliaciones de saldos existentes al principio y al final del periodo, explicando las variaciones entre los dos saldos, describirá detalladamente sus políticas contables y las bases de medición. Asimismo, se informará sobre los importes en libros que surgen de las diferentes clasificaciones requeridas por las Normas de Información Financiera adaptadas en Colombia (NIFAC).

La Cooperativa revelará de manera detallada el método de valuación de las propiedades, equipos y enseres, el impacto en los diferentes elementos del estado financiero, la existencia de activos totalmente depreciados, el resumen de la distribución de las depreciaciones y la existencia o no de activos dados en garantía. Para el establecimiento de las políticas contables para la presentación y revelación de sus estados financieros, la Cooperativa considerará como mínimo los siguientes estándares: NIC 32, instrumentos financieros: presentación, y en la NIIF 7, revelaciones. También aplicará las directrices de presentación y revelación contenidas en la NIC 1, presentación de estados financieros; NIC 7, estado de flujos de efectivo y en otras normas relacionada.

NOTA 3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas contables detalladas a continuación fueron aplicadas en la preparación de los estados financieros individuales bajo las Normas de Información Financiera adaptadas en Colombia (NIFAC), a menos que se indique lo contrario.

Los saldos de los Estados Financieros están expresados en pesos colombianos, como moneda funcional y de presentación oficial. La clasificación del Estado de Situación Financiera se presentará por grado de liquidez. Las revelaciones del Estado de Situación Financiera se clasifican en función de sus vencimientos entre corrientes, aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses, y no corrientes, aquellos cuyo vencimiento es superior a doce meses. El Estado de Resultados Integral se presenta por naturaleza de las cuentas de Ingresos y Gastos. Las cuentas contingentes se seguirán valorando y midiendo a nivel interno, para control de los intereses de la cartera morosa, cartera castigada, activos totalmente depreciados, garantías recibidas y para efectos de los diferentes informes fiscales, en materia tributaria y revelaciones necesarias para la entidad. Las cuentas de orden o de control, que por su naturaleza ayudan a la efectividad del control interno, se mantendrán para efectos de revelación. Los registros contables se realizarán aplicando de manera uniforme, las políticas institucionales adoptadas.

1. Instrumentos Financieros

Todos los activos financieros efectivamente reconocidos que estén dentro del alcance de la NIC 39 Instrumentos Financieros Reconocimiento y Medición, serán valorados posteriormente por su costo amortizado o valor razonable, conforme a lo estipulado por la NIIF 9. Para la preparación de los estados financieros individuales y separados, las entidades vigiladas por la Supersolidaria aplicarán el marco técnico normativo dispuesto en el DUR 2420 de 2015 y sus modificatorios; salvo el tratamiento de la cartera de crédito y su deterioro, previsto en la NIIF 9 y NIC 39, y tratamiento de los aportes sociales según artículo 1.1.4.6.1 del Decreto 2496 de 2015.

Activo

Agrupar las cuentas representativas de fondos disponibles, créditos concedidos a los asociados y derechos que se espera sean o puedan ser convertidos en efectivo, inversiones en valores y títulos y bienes destinados a permanecer en la entidad.

Comprende los rubros: efectivo y equivalente al efectivo, inversiones, cartera de créditos, cuentas por cobrar, propiedad, planta y equipo, y otros activos.

Efectivo y Equivalente de Efectivo

El efectivo y los equivalentes representan los recursos de liquidez inmediata, con que cuenta La Cooperativa y que puede utilizar para fines generales o específicos. Los equivalentes de efectivo se reconocen cuando se tienen inversiones cuyo vencimiento sea inferior a tres (3) meses desde la fecha de adquisición, de gran liquidez y de un riesgo poco significativo de cambio en su valor; se valoran con el método del costo amortizado, que se aproxima a su valor razonable por su corto tiempo de maduración y su bajo riesgo.

Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar y toda la cartera de La Cooperativa son consideradas en las NIFAC como un activo financiero en la categoría de préstamos y partidas por cobrar de la NIC 39 Instrumentos Financieros, dado que representan un derecho a recibir efectivo u otro activo financiero en el futuro.

En consecuencia, incluye:

- Cartera y otras cuentas por cobrar a los asociados.
- Cartera y otras cuentas por cobrar a los ex asociados.
- Cartera y otras cuentas por cobrar empleados.
- Impuestos y contribuciones por cobrar al Estado.
- Cuentas por cobrar deudores varios.

Reconocimiento

Los derechos deben ser reconocidos en el mes en que fueron transferidos los riesgos y beneficios asociados al

servicio (desembolso del crédito), mediante estimación realizada sobre los ingresos relacionados. El monto a reconocer será su valor nominal original establecido de acuerdo con las tarifas legalmente fijadas y los acuerdos contractuales con cada asociado o tercero.

Propiedad, Planta y Equipo

Las Propiedades, Planta y Equipo son bienes que contribuyen directa o indirectamente a la generación de beneficios económicos para La Cooperativa, además, posee y emplea en la prestación de su objeto social o para propósitos administrativos. La característica principal de estos bienes es que su vida útil es superior a un período y son utilizados en la actividad económica de la entidad.

Reconocimiento y medición

Se reconocerá como activo en el momento en el que cumpla con los siguientes criterios:

- Sea un recurso tangible controlado por la Cooperativa.
- Sea probable que la Cooperativa obtenga los beneficios económicos futuros derivados del activo o sea utilizado para fines administrativos.
- Se espere utilizar en el giro normal de los negocios de la Cooperativa en un período igual o superior a un año.
- La Cooperativa ha recibido los riesgos y beneficios inherentes al activo independientemente de la titularidad jurídica.
- El valor del activo pueda ser medido confiable y razonablemente.

Las Propiedades, Planta y Equipo se reconocerán inicialmente por su costo, que estará conformado por:

- Su precio de adquisición al contado (neto de descuentos y rebajas), más los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables directamente atribuibles a la compra. En este sentido, la diferencia entre el precio equivalente al efectivo y el total de pagos se reconocerá como intereses a lo largo del período del crédito a menos que tales intereses se capitalicen (lo cual sucede sólo si el crédito es utilizado para la adquisición, construcción o producción de activos aptos).
- Cuando aplique, los costos relacionados con la ubicación del activo en el lugar y las condiciones necesarias para que pueda operar según se ha dispuesto, tales como los costos asociados con: Mano de obra, preparación del emplazamiento físico, entrega inicial y manipulación o transporte posterior, instalación y montaje, pruebas técnicas, honorarios profesionales, entre otros.

La medición inicial y por ende, el reconocimiento de los costos en el valor en libros de un elemento de Propiedades, Planta y Equipo, finalizará cuando el

elemento se encuentre en el lugar y las condiciones necesarias para operar según las condiciones previstas por la gerencia.

Las propiedades, planta y equipo son valoradas al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro. El costo incluye precio de compra, importaciones, impuestos no recuperables, costos de instalación, montaje y otros, menos los descuentos por pronto pago, rebajas o cualquier otro concepto por el cual se disminuya el costo de adquisición. Las diferencias entre el precio de venta y su costo neto ajustado se llevan a resultados. Las reparaciones y mantenimiento de estos activos se cargan a resultados, en tanto que las mejoras y adiciones se agregan al costo de estos, siempre que mejoren el rendimiento o extiendan la vida útil del activo.

Estos activos se reconocerán siempre y cuando cumplan con las condiciones de reconocimiento y los siguientes criterios de materialidad:

ACTIVO	CRITERIO DE MATERIALIDAD
Muebles, enseres y equipo de oficina.	2 SMLMV
Equipo de computación y comunicación.	2 SMLMV

Para el caso de las edificaciones su valoración se realizará mediante avalúos técnicos en periodos de tres años (3) años.

Depreciación

La depreciación de las propiedades, planta y equipo se inicia a partir del período en que el activo está disponible para su uso. La base de la depreciación es el costo menos el valor residual que técnicamente hubiera sido asignado.

Las vidas útiles se asignarán de acuerdo con el periodo por el cual la entidad espere beneficiarse de cada uno de los activos. Para efectos de cada cierre contable, la Entidad analiza si existen indicios, tanto externos como internos, de que un activo material pueda estar deteriorado.

Inversiones

Las inversiones son instrumentos financieros activos los cuales otorgan derechos contractuales a:

- Recibir efectivo u otro activo financiero de otra empresa, o
- Intercambiar activos financieros o pasivos financieros con otra empresa, en condiciones que sean potencialmente favorables para La Cooperativa.

Reconocimiento Inicial

Estas inversiones se reconocerán cuando ocurrieran, en el momento en que La Cooperativa se convierte en parte obligada, lo cual ocurre, cuando se da la compra del título.

En el momento del reconocimiento inicial la inversión se registra por su valor razonable, que usualmente es el de compra más los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la compra del título, esto es, los pagos realizados al Comisionista de Bolsa, puesto que las demás erogaciones que se realicen se reconocen como gasto en el momento en que se incurre en ellas.

Para efectos de la situación actual de la Cooperativa, las inversiones a costo amortizado corresponden a CDTs, para lo cual la medición inicial se realizará por su valor nominal.

Instrumentos Financieros Pasivos

Los instrumentos emitidos se clasificarán como pasivos financieros siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para la empresa una obligación contractual, directa o indirecta de entregar efectivo u otro activo financiero que otorgue al tenedor el derecho a exigir al emisor su rescate en una fecha y por un importe determinado o a recibir una remuneración predeterminada siempre que haya beneficios distribuibles.

Cuentas por Pagar

La Cooperativa reconoce como un pasivo financiero de naturaleza acreedor (cuentas por pagar) los derechos de pago a favor de terceros originados en prestación de servicios recibidos o la compra de bienes a crédito, y en otras obligaciones contraídas a favor de terceros.

Se reconoce una cuenta por pagar en el Estado de la Situación Financiera, en la medida en que se cumplan las siguientes condiciones:

- Que el servicio o bien haya sido recibido a satisfacción,
- Que la cuantía del desembolso a realizar pueda ser evaluada con fiabilidad y,
- Que sea probable que como consecuencia del pago de la obligación presente se derive la salida de recursos que llevan incorporados beneficios económicos futuros.

Los saldos por pagar se reconocen en el momento en que La Cooperativa se convierte en parte obligada (adquiere obligaciones) según los términos contractuales de la operación.

Beneficios a los empleados

Los beneficios a empleados representan las retribuciones al personal vinculado de la Cooperativa, los cuales se otorgan en contraprestación de los servicios prestados. Se establecen en virtud de las normas legales vigentes aplicables a la relación laboral que existe entre ellos y la Cooperativa.

De acuerdo con la NIC 19, todas las formas de contraprestación concedidas por la Entidad a cambio de los servicios prestados por los empleados se registran como beneficios a empleados y se dividen en:

Beneficios a empleados corto plazo

De acuerdo con las normas laborales colombianas, dichos beneficios corresponden a los salarios, primas legales y extralegales, vacaciones, cesantías y aportes parafiscales a entidades del estado que se cancelan antes de 12 meses siguientes al final del período sobre el que se informa. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados. En la medida que se ejecuta la prestación del servicio.

Para pagos de participación en beneficios y de planes de incentivos, que vencen dentro del año, se reconoce el costo esperado como un pasivo realizando una estimación confiable de la obligación legal o implícita.

Beneficios a empleados largo plazo

Los beneficios del largo plazo que la Cooperativa Telepostal paga a sus empleados consisten en un reconocimiento económico por cada quinquenio que cumplen laborando en la entidad. Dicho beneficio está definido en el reglamento interno de trabajo.

Reconocimiento de Ingresos

Se reconoce un ingreso en el estado de resultados cuando ha surgido un incremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un incremento en los activos o un decremento en los pasivos, y además el importe del ingreso puede medirse con fiabilidad. Esto significa que tal reconocimiento del ingreso ocurre simultáneamente con el reconocimiento de incrementos de activos o decrementos de pasivos.

Se reconocerá un ingreso cuando se entregue el control y riesgo de los activos vendidos

Reconocimiento de gastos y costos

Se reconoce un costo o un gasto en el estado de resultados cuando ha surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en los activos o un incremento en los pasivos, y además el gasto pueda medirse con fiabilidad. Esto significa que tal reconocimiento del costo o gasto ocurre simultáneamente con el reconocimiento de incrementos en las obligaciones o decrementos en los activos.

NOTAS CORRESPONDIENTES AL ACTIVO

NOTA 4. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

La variación que presenta Equivalentes al Efectivo (bancos y otras entidades financieras) se presenta debido al desembolso de créditos y la variación en Equivalentes al Efectivo (caja) se presenta por provisión de efectivo para cumplimiento de obligaciones.

Al 31 de diciembre de 2021, la Cooperativa Telepostal poseía doce cuentas bancarias: seis cuentas corrientes y seis cuentas de ahorros. De estas cuentas bancarias cuatro (4) se encuentran exentas de gravamen a los movimientos financieros.

A continuación, se presenta el detalle de estas cuentas:

DETALLE	SALDOS A DICIEMBRE 2021	SALDOS A DICIEMBRE 2020	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
CAJA	47.390.300	30.362.150	17.028.150	56,08%
BANCOS Y OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS	653.359.543	1.045.967.681	-392.608.139	-37,54%
EQUIVALENTES AL EFECTIVO (compromiso de pago)	3.944.536.119	3.942.101.707	2.434.412	0,06%
EFECTIVO DE USO RESTRINGIDO Y/O CON DESTINACION ESPECÍFICA	1.060.065.277	1.028.768.506	31.296.771	3,04%
TOTALES	5.705.351.238	6.047.200.044	-341.848.806	-5,65%

La variación que presenta Equivalentes al Efectivo (bancos y otras entidades financieras) se presenta debido al desembolso de créditos y la variación en Equivalentes al Efectivo (caja) se presenta por provisión de efectivo para cumplimiento de obligaciones.

Al 31 de diciembre de 2021, la Cooperativa Telepostal poseía doce cuentas bancarias: seis cuentas corrientes y seis cuentas de ahorros. De estas cuentas bancarias cuatro (4) se encuentran exentas de gravamen a los movimientos financieros.

A continuación, se presenta el detalle de estas cuentas:

CUENTAS CORRIENTES				
DETALLE	SALDOS A DICIEMBRE 2021	SALDOS A DICIEMBRE 2020	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
BANCO CAJA SOCIAL	3.881.392	5.295.600	-1.414.207	-26,71%
BANCOLOMBIA	10.693.612	4.171.669	6.521.942	156,34%
BANCO POPULAR	12.805.702	66.796.497	-53.990.795	-80,83%
BANCO DE OCCIDENTE	3.014.045	3.576.412	-562.368	-15,72%
BANCO DE BOGOTA	42.379.035	87.584.098	-45.205.063	-51,61%
BANCO CAJA SOCIAL PSE	18.840.409	0	18.840.409	100,00%

CUENTAS DE AHORROS				
DETALLE	SALDOS A DICIEMBRE 2021	SALDOS A DICIEMBRE 2020	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
CAJA SOCIAL (MONTERIA)	26.928	12.408	14.520	117,02%
BANCOLOMBIA	20.896.246	28.502.168	-7.605.922	-26,69%
BANCO CAJA SOCIAL	376.166.353	338.724.996	37.441.357	11,05%
BANCO DE BOGOTA	145.250.304	492.089.029	-346.838.725	-70,48%
BANCO DE OCCIDENTE	313.111	312.834	276	0,09%
COOPCENTRAL	19.092.408	18.901.971	190.437	1,01%

Al cierre del ejercicio se realizaron las conciliaciones bancarias de cada uno de los bancos.

Para dar cumplimiento a la normatividad contable y a las políticas fijadas por la cooperativa para el manejo del Efectivo y Equivalente al Efectivo, las partidas que después de ser gestionadas no se lograron identificar fueron reclasificadas en el pasivo, con el fin de reconocer que, aunque no se han identificado los acreedores de esos saldos, la Cooperativa posee el control de los dineros depositados en el banco las cuales representan unas obligaciones contraídas con terceros. A cierre de ejercicio dichas partidas suman \$46.6 millones.

CONSIGNACIONES POR IDENTIFICAR				
DETALLE	AÑO 2021	AÑO 2020	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
BBIA AHORROS	20.955.720	28.198.932	-7.243.212	-25,7%
BBIA CORRIENTE	10.790.269	12.800.667	-2.010.398	-15,7%
POPULAR CTE	5.207.015	4.415.315	791.700	17,9%
BCO CAJA SOCIAL AHO	2.748.100	2.233.600	514.500	23,0%
BCO OCCIDENTE CTE	494.522	494.522	0	0,0%
BCO BOGOTA AHORROS	6.390.000	2.196.000	4.194.000	191,0%
TOTAL, CUENTAS	46.585.626	50.339.036	-3.753.410	-7,5%

A continuación, se presenta el detalle de estas cuentas:

EQUIVALENTES AL EFECTIVO (COMPROMISOS DE PAGO)	AÑO 2021	AÑO 2020	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
EQUIVALENTES AL EFECTIVO (COMPROMISOS DE PAGO)	3.944.536.119	3.942.101.706	2.434.412	0,06%
INVERSIONES A CORTO PLAZO, CLASIFICAD	3.943.512.839	3.941.079.320	2.433.518	0,06%
BANCO DE BOGOTA	208.201.956	0	208.201.956	100,00%
COOPCENTRAL	425.947.024	203.960.327	221.986.697	108,84%
CONFIAR	321.754.818	1.325.339.553	-1.003.584.735	-75,72%
COTRAFA	632.880.917	1.034.443.257	-401.562.340	-38,82%
COOFINEP	833.079.703	504.003.813	329.075.890	65,29%
BANCOOMEVA	996.422.399	462.678.383	533.744.015	115,36%
BANCAMIA	525.226.022	0	525.226.022	100,00%
CFA	0	410.653.987	-410.653.987	-100,00%
FONDOS FIDUCIARIOS A LA VISTA	1.023.280	1.022.386	894	0,09%
FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA FIDUPREVISORA	1.023.280	1.022.386	894	0,09%

Conforme a lo dispuesto en el Decreto 961 de 2018, La Cooperativa Telepostal Ltda., debe mantener un fondo de liquidez en bancos comerciales u organismos cooperativos de grado superior de carácter financiero vigilados por la Superintendencia Financiera, equivalente al 10% del saldo de captaciones a la vista y a término, el cual tiene por objeto garantizar a los asociados y ahorradores la disponibilidad, confiabilidad y seguridad de sus depósitos, la Cooperativa actualmente tiene el Fondo de Liquidez en entidades cooperativas y del sector financiero vigiladas por la Superfinanciera y todas poseen un plazo de 90 días.

Las inversiones del fondo de liquidez están conformadas de la siguiente manera:

FONDO DE LIQUIDEZ				
DETALLE	AÑO 2021	AÑO 2020	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
CONFIAR	-	101.884.705	-101.884.705	-100,0%
COOPERATIVA FINANCIERA COOTRAFA	319.616.738	309.370.416	10.246.322	3,3%
BANCO COOPERATIVO COOPCENTRAL	240.917.863	235.276.381	5.641.482	2,4%
BANCAMIA	287.924.247	-	287.924.247	100,0%
COOPERATIVA FINANCIERA DE ANTIOQUIA	211.606.429	382.237.004	-170.630.575	-44,6%
TOTAL	1.060.065.277	1.028.768.506	31.296.771	3,0%

La cooperativa no posee ninguna clase restricción, embargo o pignoración sobre las cuentas del disponible.

NOTA 5. INVERSIONES

Las inversiones en sociedades asociadas corresponden a Aportes Sociales en La Equidad Seguros, la cual se realizó en el año 1991. Anualmente la entidad realiza un incremento porcentual de dichos aportes según la participación patrimonial de sus asociados, los cuales son aprobados por la Asamblea General de Equidad Seguros. Para el año 2021 se realiza un pago por este incremento de aportes sociales por \$6.359.682, registrando el saldo total de la inversión al 31 de diciembre de 2021 de \$47.736.861

INVERSIONES	AÑO 2021	AÑO 2020	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
INVERSIONES EN ENTIDADES ASOCIADAS	47.736.861	41.377.179	6.359.682	15,37%

La Cooperativa no posee deterioros sobre las partidas conciliatorias.

NOTA 6. CARTERA DE CRÉDITOS

La cartera corresponde a los créditos por concepto de préstamos que la Cooperativa Telepostal Ltda., otorga a sus asociados en virtud de los servicios financieros propios de su actividad.

- **Criterios para medir el riesgo crediticio:** la Cooperativa Telepostal Ltda., tiene contemplado en el manual para la administración del riesgo de crédito en el cual se consigna los diferentes criterios y políticas que observa la entidad respecto al SARC, se definen los componentes del sistema, las políticas, procedimientos, los criterios metodológicos para la estimación y cuantificación de la pérdida esperada, el sistema de provisión y el sistema de control interno.

El diseño recoge las disposiciones normativas que en esta materia ha generado la Superintendencia de la Economía Solidaria en su Circular Básica Contable y Financiera (CBCF) y demás circulares externas emitidas por las SES.

La estructura del SARC presenta los siguientes componentes:

- Políticas de Administración del Riesgo Crediticio.
- Procesos y procedimiento de Administración del Riesgo Crediticio: el cual contempla los límites de exposición por plazo y por monto, los sectores restringidos, condiciones de aplicabilidad para el crédito.
- Sistema de provisiones para cubrir el Riesgo Crediticio y Pérdida Esperada.

- d) Política de Administración de Cartera.
- e) Divulgación de la información.
- f) Sistema de Control Interno.

El documento técnico del Sistema de Administración de Riesgo de Crédito se encuentra definido y aprobado por el Consejo de Administración según acta 1806 del 14 de diciembre de 2021 en su última versión.

- **Políticas y criterios en materia de garantía:** dentro del Documento Técnico SARC, se encuentra estipulado un capítulo donde se reglamenta las garantías y sus requisitos teniendo en cuenta la modalidad, plazo, monto. Así mismo, se considera para la Cooperativa Telepostal Ltda., tres tipos de garantías: Admisible donde se encuentra (la hipoteca en primer grado, prenda sobre vehículo, derechos de títulos valores emitidos por entidades vigiladas por Superfinanciera), otras garantías (aportes sociales y fondo de garantías) y no admisible (Codeudor).
- **Composición por capital, rendimientos, UVR, deterioro y garantías:** La cooperativa tiene concentrada su cartera en las líneas de consumo y comercial.

GARANTÍA	No Créditos	SALDO CAPITAL	SALDO RENDIMIENTOS	SALDO DETERIOROS
APORTES	90	243.218.802	1.798.317	633.333
BANCA DE RIESGO	0	0	0	0
CDAT	2	15.996.672	190.529	0
CODEUDOR	5405	11.658.265.873	482.860.770	161.820.012
COOPHUMANA	1	1.570.000	7.488	0
CRÉDITO POR LIBRANZA	56	76.211.167	0	160.541
EXCENTO CRÉDITO DE PROMOCIÓN	0	0	0	0
HIPOTECA	32	2.070.290.558	11.162.594	0
PAGARE	163	32.728.109	521.905	2.737.157
PERSONAL SIN CODEUDOR	71	15.946.264	165.009	0
PRENDA	2	29.713.362	416.463	0
SIN GARANTÍA	4354	4.428.225.185	85.552.034	65.340.134
TOTAL GENERAL	10.176	18.572.165.992	582.675.109	230.057.844

La Cartera Vencida presenta un aumento por \$382.439.870 para el cierre de diciembre 2021 comparado con diciembre del año 2020, esto hace referencia a la recalificación de créditos realizados en junio y diciembre del año 2021.

La composición de la cartera de la comparativa a diciembre 31 de 2021 y 2020, es la siguiente:

DETALLE	AÑO 2021	AÑO 2020	VARIACION \$	VARIACION %
CATEGORÍA A	17.654.062.381	17.148.181.085	505.881.296	2,95%
CATEGORÍA B	402.782.657	76.654.542	326.128.115	425,45%
CATEGORÍA C	184.286.095	91.390.627	92.895.468	101,65%
CATEGORÍA D	156.613.118	123.382.273	33.230.845	26,93%
CATEGORÍA E	174.421.740	244.236.298	-69.814.558	-28,58%
TOTAL CARTERA	18.572.165.991	17.683.844.825	888.321.166	5,02%

La cartera de créditos al 31 diciembre de 2021 comprende:

COMPARATIVO DE CARTERA DE CRÉDITO				
Con corte a Diciembre 31 de 2021				
(Expresado en pesos Colombianos)				
CATEGORÍAS	dic-21	dic-20	VARIACION ANUAL	
			\$	%
A DE C.P.	5.544.496.475	5.544.833.756	(337.281)	-0,01%
A DE L.P.	12.109.565.906	11.603.347.330	506.218.576	4,36%
SUBTOTAL A	17.654.062.381	17.148.181.086	505.881.295	2,95%
A CUOTA ÚNICA (sin arrastre)	-	-	-	0,00%
B	402.782.657	76.654.542	326.128.115	425,45%
C	184.286.095	91.390.627	92.895.468	101,65%
D	156.613.118	123.382.273	33.230.845	26,93%
E	174.421.741	244.236.299	(69.814.558)	-28,58%
SUTOTAL VENCIDA	918.103.611	535.663.741	382.439.870	71,40%
TOTAL CARTERA BRUTA	18.572.165.992	17.683.844.827	888.321.165	5,02%
DETERIORO INDIVIDUAL	551.571.394	338.918.277	212.653.117	62,74%
DETERIORO GENERAL	1.475.744.736	1.475.744.736	-	0,00%
TOTAL DETERIORO	2.027.316.130	1.814.663.013	212.653.117	11,72%
CARTERA NETA	16.685.754.414	15.987.638.672	698.115.742	4,37%
INTERES CARTERA	227.282.536	211.735.538	15.546.997	7,34%
DETERIORO INTERESES	86.377.983	93.278.680	(6.900.697)	-7,40%
CARTERA AL DIA C. P.	5.544.496.475	5.544.833.756	(337.281)	-0,01%
CARTERA VENCIDA DE C. P.	587.068.752	168.045.169	419.023.583	249,35%
SUBTOTAL CARTERA C. P.	6.131.565.227	5.712.878.925	418.686.302	7,33%
CARTERA AL DIA L. P.	12.109.565.906	11.603.347.330	506.218.576	4,36%
CARTERA VENCIDA L. P.	331.034.859	367.618.572	(36.583.713)	-9,95%
SUBTOTAL CART. L. P.	12.440.600.765	11.970.965.902	469.634.863	3,92%
TOTAL CARTERA BRUTA	18.572.165.992	17.683.844.827	888.321.165	5,02%
DETERIORO INDIVID.	-	14.500.014	(14.500.014)	-100,00%
CATEGORÍA A	-	6.898.910	29.351.530	425,45%
CATEGORÍA B	36.250.440	13.657.069	170.629.026	1249,38%
CATEGORÍA C	184.286.095	60.798.601	95.814.517	157,59%
SUBT. DET. IND. C. P.	220.536.535	35.055.993	185.480.542	529,10%
CATEGORÍA D	156.613.118	243.063.683	(88.450.565)	-56,55%
CATEGORÍA E	174.421.741	27.172.575	147.249.166	85,62%
SUBT. DET. IND. L. P.	331.034.859	303.862.284	27.172.575	8,94%
TOTAL DET. INDIV.	551.571.394	338.918.277	212.653.117	62,74%
DETERIORO GENERAL	-	-	-	0,00%
CON LIBRANZA	755.197.016	755.197.016	-	0,00%
CONTRACÍCLICA 2013/2014	117.261.790	117.261.790	-	0,00%
SIN LIBRANZA	603.285.930	603.285.930	-	0,00%
TOTAL DETERIORO GENERAL	1.475.744.736	1.475.744.736	-	0,00%
CARTERA NETA C.P.	5.155.831.676	4.922.625.916	233.205.760	4,74%
CARTERA NETA L.P.	11.389.018.186	10.946.555.898	442.462.288	4,04%
TOTAL CARTERA NETA	16.544.849.862	15.869.181.814	675.668.048	4,26%
TOTAL CARTERA NETA CON INTERESES	16.685.754.414	15.987.638.672	698.115.742	4,37%

La Cartera de Crédito de la Cooperativa es de consumo y comercial y su clasificación se realiza acorde con lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera de 2020, el DUR 2420 de 2015 y sus modificatorios, con el fin de incluir algunas disposiciones especiales, particularmente, las relacionadas con el tratamiento contable de la Cartera de Créditos y de los Aportes Sociales en la Cooperativas.

La cartera de crédito tendrá igual tratamiento al que se ha venido haciendo hasta hoy, es decir, tomando como base la normatividad legal vigente expedida por el ente de supervisión.

En cumplimiento de lo anterior, La Cooperativa Telepostal Ltda., valora su cartera conforme al tratamiento estipulado en su reglamento de crédito, el cual está ajustado a la normatividad vigente en materia de cartera.

El valor de la cartera en mora al cierre del ejercicio 2021 asciende a \$918.103.611 de los cuales \$587.068.752 corresponde a cartera de corto plazo, clasificada en las categorías A, B y C mientras que \$ 331.034.859 es cartera de largo plazo, de las categorías D y E. El índice de calidad de cartera al final del período se ubicó en 4.94%.

PROCESO DE EVALUACIÓN Y RECALIFICACIÓN DE LA CARTERA JUNIO 2021

Dando cumplimiento a lo establecido en la en la CBCF en su capítulo II numeral 5.2.2.2 del Sistema de Administración de Riesgo de Crédito SARC; para el proceso de recalificación y evaluación de cartera de créditos, la Cooperativa aplica en su modelo variables cuantitativas y cualitativas llevando a cabo de acuerdo a los cambios normativos que ha expedido la Circular Básica Contable y Financiera, ya que es un análisis más

técnico, objetivo y completo. Se tuvo en cuenta una base de 1.280 asociados con créditos activos donde se evalúan los siguientes criterios:

- Calificación propuesta por la central de riesgos.
- Cubrimiento de los aportes con respecto al saldo de deuda.
- Numero de reestructuraciones en los últimos dos años.
- Nivel de endeudamiento interno y externo.
- Calificación actual.
- Solvencia.
- Garantías tenidas en cuenta
- Antigüedad en la entidad.
- Actividad económica.

Basados en el siguiente modelo de score:

VARIABLES	PESO	CARACTERÍSTICA		
		Seguimiento a hoy	PUNTAJE	
Calificación de Comportamiento interno	30%	A	10	
		B	6	
		C	3	
		D	0	
		E	0	
calificaciones externas	20%	A	10	
		B	6	
		C	3	
		D	0	
		E	0	
Reestructuraciones último año	5%	0	10	
		1	3	
		2 o mas	0	
Endeudamiento (egresos/ingresos)	5%	0%	40%	10
		41%	60%	8
		61%	80%	6
		81%	100%	4
		101% mas		0
Endeudamiento externo (egresos con cuotas en central de riesgo/ingresos)	5%	0%	40%	10
		41%	60%	8
		61%	80%	6
		81%	100%	4
		101% mas		0
solvencia del deudor (activo/pasivo)	5%	0%	19%	0
		20%	39%	2
		40%	59%	4
		60%	79%	6
		80%	99%	8
		100% mas		10
Garantías Adicionales	7%	Prendas		10
		Hipotecas		10
		Sin garantía		7
		Real adicional		7

VARIABLES	PESO	CARACTERÍSTICA		
		Seguimiento a hoy	PUNTAJE	
Tiempo de Vinculación en la entidad en meses	8%	-	12	2
		13	24	4
		25	48	6
		48	60	8
		más de 60		10
Cubrimiento aportes (aportes/saldo capital)	15%			
		0% o menos		0
		1%	9%	2
		10%	29%	6
		30%	49%	8
	50%	mas	10	

El comité de cartera hace el estudio con base en la calificación propuesta por el modelo, la calificación de la central de riesgos y la calificación interna en la Cooperativa analizando el perfil del asociado conforme a las siguientes variables:

- Actividad económica: si el asociado es pensionado, independiente o asalariado.
- Forma de pago de los créditos: Dando mayor peso para esta decisión aquellos créditos que se pagan por descuento de nómina.
- Cuotas faltantes: Evaluando a aquellos créditos a los cuales les quedan pocas cuotas por pagar.
- Garantías reales adicionales.
- Tiempo de vinculación en la Cooperativa.
- Estabilidad Laboral, tipo de contrato, tipo de empresa y sostenibilidad.
- Observación de deterioros temporales (Gestión de cobro - notas históricas).

Al corte del 30 de junio de 2021 se presenta una cartera neta de \$17.439.234.084 con una cartera vencida de \$854.955.169; a lo cual se presenta una afectación por el proceso de recalificación del 1.36% por un saldo a capital de \$236.592.270 y una provisión aproximada de \$25.249.844 en 19 asociados.

PROCESO DE EVALUACIÓN Y RECALIFICACIÓN DE LA CARTERA DICIEMBRE 2021

Dando cumplimiento a lo establecido en la en la CBCF en su capítulo II numeral 5.2.2.2 del Sistema de Administración de Riesgo de Crédito SARC; para el proceso de recalificación y evaluación de cartera de créditos la Cooperativa aplica en su modelo variables cuantitativas y cualitativas donde se evalúan los siguientes criterios para diciembre de 2021:

- Calificación propuesta por la central de riesgos.
- Cubrimiento de los aportes con respecto al saldo de deuda.
- Numero de reestructuraciones en los últimos dos años.

- Nivel de endeudamiento interno y externo.
- Calificación actual.
- Solvencia.
- Garantías tenidas en cuenta
- Antigüedad en la entidad.
- Actividad económica.

El comité de cartera hace el estudio con base en la calificación propuesta por el modelo, la calificación de la central de riesgos y la calificación interna en la Cooperativa analizando el perfil del asociado conforme a las siguientes variables:

- Actividad económica: si el asociado es pensionado, independiente y asalariado.
- Forma de pago de los créditos: Dando mayor peso para esta decisión aquellos créditos que se pagan por descuento de nómina.
- Cuotas faltantes: Evaluando a aquellos créditos a los cuales les quedan pocas cuotas por pagar.
- Garantías reales adicionales.
- Tiempo de vinculación en la Cooperativa.
- Estabilidad Laboral, tipo de contrato, tipo de empresa y sostenibilidad.
- Observación de deterioros temporales (Gestión de cobro-nota histórico).
- Garantías personal codeudor con solvencia, capacidad de pago y respaldo (pensionados-asalariados).
- Histórico de pagos internos en la Cooperativa y cumplimiento de acuerdos de pago.
- Ingresos adicionales soportados.
- En varios casos fue necesario remitirnos al centro documental work manager y revisar la solvencia (activos) para tenerla en cuenta en el modelo ya que en el sistema operativo no estaba detallada. (opa).

Basados en el siguiente modelo de score:

VARIABLES	PESO	CARACTERÍSTICA	PUNTAJE
Calificación de Comportamiento interno	20%	A	10
		B	6
		C	3
		D	0
		E	0
Categoría central de riesgos	20%	A	10
		B	6
		C	3
		D	0
		E	0
Reestructuraciones último año	10%	0	10
		1	3
		2 o mas	0
Endeudamiento interno (egresos/ingresos)	10%	0% 40%	10
		41% 60%	8
		61% 80%	6
		81% 100%	4
		101% mas	0
Endeudamiento externo (egresos/ingresos)	0%	0% 40%	10
		41% 60%	8
		61% 80%	6
		81% 100%	4
		101% mas	0
solvencia del deudor (activo/pasivo)	2%	0% 19%	0
		20% 39%	2
		40% 59%	4
		60% 79%	6
		80% 99%	8
		100% mas	10
Cubrimiento aportes (aportes/saldo capital)	10%	0% o menos	0
		1% 9%	2
		10% 29%	6
		30% 49%	8
		50% mas	10
Garantía	10%	Hipotecaria	10
		Otras	7
Actividad económica	10%	Asalariado	10
		Pensionado	8
		Independiente	6
Antigüedad en la entidad	8%	0 12	2
		13 24	4
		25 48	6
		26 60	8
		61 1000000	10

Al corte del 30 de noviembre 2021 se presenta una cartera neta de \$17.958.329.438 con un indicador ICV por riesgos del 4.69% con una cartera vencida de \$842.553.298; a lo cual se presenta una afectación por el proceso de recalificación del 1.26% por un saldo a capital de \$226.567.609 y una provisión aproximada de \$28.228.216 en 16 asociados.

Adicionalmente se realiza revisión del comportamiento de pago de los asociados recalificados en el mes de junio de

2021 con corte del 31 de mayo, según el numeral 5.2.2.2.3 Permanencia de la Recalificación del Capítulo II de la CBCF, lo cual después del análisis del histórico de pagos durante los seis meses, actividad económica e ingresos actuales, se concluye normalizar la calificación a categoría A de los siguientes dos asociados que se encontraban en categoría B con un saldo capital de \$46.187.677 provisión de \$4.156.891 y afectación indicador del 0.26%.

A continuación, se presenta la información comparativa de la cartera morosa acumulada al corte de diciembre de 2020:

DETALLE	AÑO 2021	AÑO 2020	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
MOROSIDAD CARTERA *	918.103.611	535.663.741	382.439.870	71,40%
RIESGO DE CARTERA **	4,94%	3,03%	1,91%	63,15%
DETERIORO GENERAL	1.475.744.736	1.475.744.736	0	0,00%

* La Morosidad de la cartera la componen la sumatoria de la cartera en categoría B, C, D y E.

** El Riesgo de Cartera resulta de dividir la totalidad de la cartera morosa (\$918.103.611) sobre la totalidad de la cartera (\$18.572.165.992). Dando para diciembre de 2021 un riesgo de 4.94%.

Intereses de cartera

Los intereses obtenidos como resultado de la colocación de cartera forman parte del saldo total de la cartera, conforme a las Normas de Información Financiera adaptadas en Colombia (NIFAC). El saldo de interés a corte de 2021 fue de \$227.282.536, y está compuesto por intereses corrientes y de mora. Corresponde a los intereses que aún no han completado su periodo de exigibilidad, o que, de haberse producido, aún se encuentran en proceso de cobro. El deterioro de los intereses fue de \$86.377.983, el cual corresponde al deterioro de Créditos de Consumo.

Deterioro Individual de la cartera

El deterioro individual de la cartera representa la cobertura de la misma en caso de eventuales pérdidas. El saldo a corte de diciembre de 2021 es de \$551.571.394, El tratamiento de este deterioro se hace conforme a los lineamientos establecidos en la Circular Básica Contable

de 2020. Para el cálculo del deterioro individual la Cooperativa toma como base el capital en mora, disminuido por el valor de la garantía y aplicando los porcentajes según su grado de morosidad, establecidos en el capítulo IV, numeral 5.4.2., de la Circular Básica Contable y Financiera, expedida por la Superintendencia de Economía Solidaria.

Deterioro General de la cartera

Atendiendo las recomendaciones impartidas en la circular externa 003 de 2013, la decisión de constituir un deterioro general superior al 1% del total de la cartera bruta, corresponderá a una política adoptada por el consejo de administración. La Cooperativa posee como deterioro general al cierre de 2021 la suma de \$1.475.744,736 que representa el 6,34% del total de los activos poseídos a corte de ejercicio.

A continuación, se presenta el detalle de estas cuentas:

DETALLE	AÑO 2021	AÑO 2020	VARIACION \$	VARIACION %
CATEGORÍA B	402.782.657	76.654.542	326.128.115	425,45%
CATEGORÍA C	184.286.095	91.390.627	92.895.468	101,65%
CATEGORÍA D	156.613.118	123.382.273	33.230.845	26,93%
CATEGORÍA E	174.421.741	244.236.299	(69.814.558)	-28,58%
SUBTOTAL DETERIORO INDIVIDUAL	918.103.611	535.663.741	382.439.870	71,40%
DETERIORO GENERAL CRÉDITOS CON LIBRANZA	551.571.394	338.918.277	212.653.117	62,74%
DETERIORO GENERAL CRÉDITOS SIN LIBRANZA	1.475.744.736	1.475.744.736	-	0,00%
SUBTOTAL DETERIORO GENERAL	2.027.316.130	1.814.663.013	212.653.117	11,72%

Políticas adoptadas para realizar castigos y montos efectuados durante el periodo: Dentro de las políticas de cobranza, seguimiento y evaluación de cartera, en su numeral 10 se describe los criterios, procedimientos y lineamientos para el castigo de cartera, siguiendo la normatividad vigente.

Castigos de cartera Durante el año 2021

La Cooperativa Telepostal realizó castigos de cartera por valor de \$138.566.319 incluyendo intereses, correspondiente a 19 asociados a los cuales se les sigue gestionando el cobro por parte de los abogados externos de la Cooperativa; es de anotar que estas obligaciones se encontraban provisionadas en su totalidad y contaban con una mora superior a 360 días.

Durante el período 2021, según acta Nro. 1732 se realizaron los siguientes castigos:

IDENT. DEL DEUDOR	VALOR CASTIGADO CAPITAL	VALOR CASTIGADO INTERESES	INTERESES MORA	TOTAL	FECHA DE CASTIGO	No ACTA CONSEJO	CONCEPTO ABOGADO	FECHA APROBACION ACTA
11789428	3.078.807		1.774.610	4.853.417	23/02/2021	1737	Irrecuperable	29/01/2021
32333222	2.500.000	606.938	1.781.612	4.888.550	30/11/2021	1799	Irrecuperable	23/11/2021
32482169	3.050.311	46.534	162	3.097.007	30/11/2021	1799	Irrecuperable	23/11/2021
42779172	340.917	16.644	74.951	432.512	30/11/2021	1799	Irrecuperable	23/11/2021
43080291	261.237	11.945	104.558	377.740	30/11/2021	1799	Irrecuperable	23/11/2021
43080291	266.975	94.373	48.979	410.327	30/11/2021	1799	Irrecuperable	23/11/2021
43164180	677.600	145.895	27.155	850.650	3/12/2021	1799	Irrecuperable	23/11/2021
43559265	3.751.322	1.197.737	224.959	5.174.018	30/11/2021	1799	Irrecuperable	23/11/2021
43582668	1.516.195	514.814	178.473	2.209.482	30/11/2021	1799	Irrecuperable	23/11/2021
43613235	12.522.894	1.920.371	222.144	14.665.409	1/12/2021	1799	Irrecuperable	23/11/2021
43914284	2.475.854	466.104	159.413	3.101.371	30/11/2021	1799	Irrecuperable	23/11/2021
43914284	971.680	173.597	66.988	1.212.265	30/11/2021	1799	Irrecuperable	23/11/2021
50909803	2.245.727	677.826	238.875	3.162.428	30/11/2021	1799	Irrecuperable	23/11/2021
50909803	43.506.745	19.646.988	744.650	63.898.383	30/11/2021	1799	Irrecuperable	23/11/2021
50909803	987.903	-	370.352	1.358.255	30/11/2021	1799	Irrecuperable	23/11/2021
50918820	4.585.407	636.222	522	5.222.151	1/12/2021	1799	Irrecuperable	23/11/2021
52817373	4.580.475	1.158.458	825.957	6.564.890	30/11/2021	1799	Irrecuperable	23/11/2021
70133762	262.245	10.346	-	272.591	30/11/2021	1799	Irrecuperable	23/11/2021
71973476	9.414.058	2.758.403	1.062.195	13.234.656	30/11/2021	1799	Irrecuperable	23/11/2021
72285015	325.653	10.394	42.658	378.705	30/11/2021	1799	Irrecuperable	23/11/2021
1003062297	1.586.457	376.682	44.308	2.007.447	1/12/2021	1799	Irrecuperable	23/11/2021
1035424512	520.249	29.698	121.835	671.782	30/11/2021	1799	Irrecuperable	23/11/2021
1090499683	389.717	19.419	113.147	522.283	30/11/2021	1799	Irrecuperable	23/11/2021
TOTAL	99.818.428	30.519.388	8.228.503	138.566.319				

Valor y número de créditos reestructurados por modalidad y composición de la cartera en los conceptos de: capital, rendimientos, UVR, deterioro y garantías idóneas: A continuación, se detallan los créditos que a diciembre 31 de 2021 estaban reestructurados con su respectiva información financiera.

PAGARÉ	SALDO CAPITAL	RENDIMIENTOS	TOTAL DETERIORO CAPITAL	TOTAL DETERIORO INTERESES
70156	41.446.858	671.436	-	-
69804	7.353.456	330.033	7.353.456	330.033
TOTAL	\$ 48.800.314	\$ 1.001.469	\$ 7.353.456	\$ 330.033

La Cooperativa Telepostal Ltda., no realizó compra y venta de cartera con ninguna organización en el año 2021.

La Cooperativa Telepostal Ltda., no realizó acuerdos informales y extra concordatarios por ningún concepto, en el año 2021.

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS

Las cuentas por cobrar, netas al 31 de diciembre de 2021 comprendían:

DETALLE	AÑO 2021	AÑO 2020	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS	28.267.583	35.069.612	-6.802.029	-19,4%
DIVIDENDOS, PARTICIPACIONES Y RETORNO	2.008.443	11.994.459	-9.986.016	-83,3%
ANTICIPOS	2.100.000	300.000	1.800.000	600,0%
ANTICIPO DE IMPUESTOS	6.213.387	7.113.881	-900.494	-12,7%
DEUDORES PATRONALES Y EMPRESAS	1.952.653	12.002.889	-10.050.236	-83,7%
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	15.993.100	3.658.383	12.334.717	337,2%

En este rubro se registran las operaciones pendientes de recaudo por concepto de dividendos, participaciones y retornos con la Equidad Seguros de Vida Organismo Cooperativo correspondiente a un porcentaje de participación del 10% del total de la póliza de seguros vida deudores del año 2021; por anticipos se registra un saldo de \$2.100.000 por concepto de implementación de riesgo SARO el cual será legalizado en el momento de la implementación de dicho riesgo; por anticipos de impuestos, correspondiente al saldo a favor en renta por retenciones practicadas, el cual se descontará en la declaración de renta del año 2021. El saldo de Deudores patronales y empresas contiene las deducciones de nómina pendientes de recibir, y las Otras Cuentas por Cobrar comprenden los saldos por cobrar por los convenios suscritos con entidades prestadoras de servicios y derechos pendientes de cobro, originados en operaciones complementarias al desarrollo del objeto social. Al cierre de 2021 la Cooperativa tiene convenio con EMI (Emergencia Médica Integral) y Sanitas.

Al 31 de diciembre de 2021 el saldo de otras cuentas por cobrar por concepto de intereses por periodo de gracia cierra por valor de \$ 2.353.700, este valor se encuentra provisionado al 100%.

NOTA 8. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

El siguiente es el detalle del valor en libros de la propiedad, planta y equipo

DETALLE	AÑO 2021	AÑO 2020	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
ACTIVOS MATERIALES	779.148.725	719.271.470	59.877.255	8,3%

Detalle de la Propiedad, planta y equipo:

DETALLE	AÑO 2021	AÑO 2020	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	1.215.591.384	1.403.790.346	-188.198.962	-13,41%
OFICINAS	732.095.857	732.095.857	0	0,00%
MUEBLES	232.142.777	272.849.894	-40.707.117	-14,92%
COMPUTADORES	251.352.750	398.844.595	-147.491.845	-36,98%

Las variaciones presentadas en propiedad planta y equipo obedecen al deterioro de los activos según la política definida por la entidad, y al castigo de activos por obsolescencia, aprobados por el consejo de administración según acta 1799 del 23 de Noviembre de 2021, los cuales son relacionados a continuación:

CONCEPTO	CÓDIGO ACTIVO	NOMBRE ACTIVO	COSTO ADQUISICIÓN	COSTO ACTUAL
COMPUTADORES	000345	HP COMPAQ 8200 ELITE SFF PROCESADOR INTEL CORE I5 2400 6M CACHE FRA 11435	1.814.906	-
COMPUTADORES	000365	IBM BALDE CENTER	56.633.207	-
COMPUTADORES	000366	NETGEAR READVNAS 12 TB	21.337.057	-
COMPUTADORES	000394	CYBEROAM 35IN SISTEMA DE PROTECCION-MEDELLÍN	8.719.701	-
COMPUTADORES	000040	Equipo Servidor ML370 Xeon 3,6GHZ 72GB	154.959.881	-
COMPUTADORES	000393	DIADEMA INALAMBRICA CS540/LIFTER	886.240	-
TOTAL			244.350.992	

La cooperativa tiene por política depreciar sus propiedades de la siguiente manera:

Edificaciones: Las edificaciones se depreciar por el método de línea recta, según la vida útil técnica del avalúo técnico realizado cada 3 años por los expertos evaluadores.

Muebles y equipos de cómputo: Se depreciar por el método de línea recta según la vida útil técnica estimada, para Muebles 120 meses y Equipos de Cómputo 60 meses; los criterios se revisan al cierre de cada período contable, de acuerdo con la política contable ajustada a la Cooperativa.

El movimiento de la depreciación acumulada se detalla a continuación:

DETALLE	AÑO 2021	AÑO 2020	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
DEPRECIACIÓN, AGOTAMIENTO, PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	436.442.659	684.518.877	-248.076.217	-36,24%
EDIFICACIONES	100.635.094	86.556.322	14.078.772	16,27%
MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA	216.228.131	251.725.926	-35.497.795	-14,10%
EQUIPO DE COMPUTACION Y COMUNICACIÓN	119.579.434	346.236.629	-226.657.195	-65,46%

Las propiedades y equipos de la Cooperativa se encuentran debidamente amparados contra todo riesgo mediante Póliza de Seguro Multirriesgo y sobre ellos no existe gravámenes, hipotecas o restricciones que limiten su titularidad.

Para el reconocimiento de los activos se verificó el debido cumplimiento de materialidad y política NIF de 2 SMMLV.

NOTA 9. OTROS ACTIVOS

Bienes y Servicios Pagados por Anticipado

El saldo de esta cuenta en el año 2021 corresponde al pago de Póliza Multirriesgo por \$6.861.165. Esta póliza es renovada anualmente en el mes de septiembre y brinda cobertura del 25 de septiembre de 2021 hasta el

25 de septiembre de 2022. Según la política establecida en la Cooperativa, los seguros pagados por anticipado se amortizan de acuerdo al período de vigencia de cada póliza, contra el estado de resultados, en la medida en que transcurre el tiempo y se obtiene la cobertura contra los riesgos asociados al mismo. Al cierre de 2021, el valor reconocido en resultados correspondiente a la vigencia enero-diciembre es de \$6.948.582.

Adicional se cuenta con un saldo de \$6.188.000 incluyendo el IVA, por concepto de arrendamiento, el cual fue anticipado por un periodo de 6 meses y el cual se va afectando de manera mensual contra resultado.

A continuación, se presenta el detalle de estas cuentas:

DETALLE	AÑO 2021	AÑO 2020	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	6.861.165	5.576.348	1.284.817	23%
SEGUROS	6.861.165	5.576.348	1.284.817	23%
ARRENDAMIENTOS BIENES INMUEBLES	6.188.000	0	6.188.000	100%

NOTAS CORRESPONDIENTES AL PASIVO

NOTA 10. DEPÓSITOS

Registra las obligaciones a cargo de la Cooperativa por captaciones de depósitos de ahorros, certificados de depósito de ahorro a término y depósito de ahorro contractual. Además, incluye el valor de los intereses pendientes por pagar por cada modalidad de ahorros. El detalle de los mismos se presenta a continuación:

DETALLE	AÑO 2021	AÑO 2020	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
DEPÓSITOS	7.164.508.800	7.103.506.506	61.002.294	0,86%
DEPÓSITOS DE AHORRO	2.199.084.650	2.073.743.132	125.341.518	6,04%
ORDINARIOS ACTIVAS	2.029.273.799	1.984.223.897	45.049.902	2,27%
ORDINARIOS INACTIVAS	169.810.851	89.519.235	80.291.617	89,69%
CERTIFICADOS DEPOSITOS DE AHORRO A TÉRMINO	3.545.546.047	3.462.732.535	82.813.512	2,39%
EMITIDOS MENOS DE 6 MESES	3.125.589.098	2.973.635.290	151.953.808	5,11%
EMITIDOS IGUAL A 6 MESES Y MENOR E IGUAL DE 12 MESES	348.768.552	412.804.278	-64.035.726	-15,51%
EMITIDOS MAYOR A 12 MESES Y MENOR DE	14.614.576	0	14.614.576	100,00%
EMITIDOS IGUAL O SUPERIOR DE 18 MESES	0	1.000.000	-1.000.000	-100,00%
INTERESES CERTIFICADOS DEPÓSITOS DE AHORRO A TÉRMINO	56.573.821	75.292.967	-18.719.146	-24,86%
DEPÓSITOS DE AHORRO CONTRACTUAL	241.318.597	303.383.598	-62.065.001	-20,46%
DEPÓSITOS A CORTO PLAZO	213.113.000	275.825.364	-62.712.364	-22,74%
DEPÓSITOS A CORTO PLAZO - INACTIVAS	21.129.000	17.302.000	3.827.000	22,12%
DEPÓSITOS A LARGO PLAZO	4.350.000	2.265.000	2.085.000	92,05%
INTERESES DEPÓSITOS DE AHORRO CONTRACTUAL	2.726.597	7.991.234	-5.264.637	-65,88%
DEPÓSITOS DE AHORRO PERMANENTE	1.178.559.506	1.263.647.241	-85.087.735	-6,73%
DEPÓSITOS A LARGO PLAZO	1.170.354.838	1.258.636.699	-88.281.861	-7,01%
INTERESES DEPÓSITOS DE AHORRO PERMANENTE	8.204.668	5.010.542	3.194.126	63,75%

Para el caso de los ahorros inactivos, se precisa que se consideran cuentas inactivas cuando sobre las mismas no se hubiere realizado ninguna operación durante un lapso de tiempo de 6 meses, ya sea directamente o por medio de un tercero, sin embargo, las cuentas que se encuentran clasificadas como ahorros inactivos, no presentan movimientos de retiro, pudiéndose presentar movimientos de ingreso.

NOTA 11. CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS

DETALLE	AÑO 2021	AÑO 2020	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS	341.066.023	319.925.327	21.140.696	6,61%
PROVEEDORES	30.140.998	23.943.791	6.197.207	25,88%
GRAVAMEN DE LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS	492.653	549.339	-56.686	-10,32%
RETENCION EN LA FUENTE	3.101.606	3.212.674	-111.068	-3,46%
IMPUESTOS GRAVÁMENES Y TASAS	4.430.003	4.888.533	-458.530	-9,38%
VALORES POR REINTEGRAR	46.785.626	51.429.033	-4.643.407	-9,03%
RETENCIONES Y APORTES LABORALES	22.788.218	26.890.323	-4.102.105	-15,25%
EXIGIBILIDADES POR SERVICIOS DE RECAUDO	641.256	479.052	162.204	33,86%
REMANENTES POR PAGAR	232.685.663	208.532.582	24.153.081	11,58%

Las cuentas por pagar corresponden a las obligaciones causadas y pendientes de pago a proveedores, impuestos, aportes al sistema de seguridad social. Además, se registran los convenios con entidades (EMI y SANITAS), cuyo recaudo de las deducciones se paga al mes siguiente.

Proveedores: Corresponde a las obligaciones causadas y pendientes de pago que tiene la Cooperativa con los proveedores al 31 de diciembre de 2021.

El valor acumulado en la cuenta de **Gravamen a los Movimientos Financieros** corresponde al impuesto del cuatro por mil de la semana 52 del 2021, el cual es declarado y pagado en la primera semana de enero de 2022.

El monto correspondiente a **Retención en la Fuente** representa la cuenta por pagar a la DIAN por este concepto, correspondiente al mes de diciembre de 2021. Este valor es declarado y pagado en enero de 2022.

Impuestos, Gravámenes y Tasas corresponde al Impuesto a las ventas generado en el último bimestre de 2021, el cual es en su totalidad del 19%. Este valor es declarado y cancelado en enero de 2022.

Los **Valores por Reintegrar** corresponden al registro de valores por consignaciones realizadas por asociados que, al momento de verificar la identidad del mismo, se

encuentran datos incompletos y/o errados con los vinculados en las cuentas de ahorro y crédito de la Cooperativa, por lo tanto quedan pendientes por identificar hasta que el asociado demuestre y soporte la titularidad de las transacciones, para su respectivo abono.

A corte de diciembre de 2021 la Cooperativa no posee obligaciones por conceptos de multas, sanciones o litigios. Se realiza el pago de la liquidación por parte del Municipio de Medellín por concepto del impuesto de Industria y Comercio desde el año 2014, debido a la presentación extemporánea de la Declaración de Industria y Comercio en el año 2015, por valor de 31.558.650

Las **exigibilidades por servicio de recaudo** corresponden a la cuenta por pagar a terceros por concepto de convenios: \$641.256 perteneciente a EMI (Emergencia Médica Integral).

Remanentes por pagar: Corresponden a cuentas por pagar a ex asociados por concepto de ahorros y aportes; obligaciones por pagar que se encuentran pendientes de cancelación por procesos sucesorios; y revalorizaciones de aportes de ex asociados, que a corte de ejercicio no poseen vínculos con la Cooperativa y sin lograr comunicación para la devolución de los valores pendientes por pagar.

NOTA 12. FONDOS SOCIALES Y MUTUALES

Los Fondos Sociales están constituidos por el Fondo de Educación, Fondo de Solidaridad y Fondo de Recreación.

DETALLE	AÑO 2021	AÑO 2020	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
FONDOS SOCIALES Y MUTUALES	75.978.519	273.329.492	-197.350.972	-72,20%
FONDO SOCIAL DE EDUCACIÓN	47.866.905	135.750.663	-87.883.758	-64,74%
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD	28.111.614	137.578.829	-109.467.215	-79,57%

Los Fondos Sociales están constituidos por recursos tomados de los excedentes de la Cooperativa, (de acuerdo con los Estatutos y la Ley 79 de 1988). Estos fondos son agotables mediante destinaciones específicas, cada fondo se encuentra debidamente reglamentado y para cada uno se designa un comité que se encarga de desarrollar las diferentes actividades y ejecutar lo presupuestado para cada vigencia fiscal. Se han cumplido los programas tradicionales y detalle de esto puede observarse en el balance social dentro del informe de gestión.

La ejecución de dichos fondos en el año fue la siguiente:

CUENTA	SALDO INICIAL EN ENERO DE 2021	AUMENTO VÍA EXCEDENTES	INVERSIÓN EN EDUCACIÓN FORMAL EXCEDENTES	OTRAS APROPIACIONES	EJECUCIÓN DEL FONDO	SALDO FINAL EN DIC. 2021
FONDO SOCIAL DE EDUCACIÓN	135.750.663	149.053.559	118.909.900	0	118.027.417	47.866.905
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD	137.578.829	208.092.324	0	1.087.600	318.647.139	28.111.614
TOTAL	273.329.492	357.145.883	118.909.900	1.087.600	436.674.556	75.978.519

Fondo de Educación

El **Fondo de Educación** inició con un saldo de \$135.750.663 en enero de 2021 y fue alimentado vía excedentes en \$149.053.559 correspondiente al 25.07% del total de los excedentes del año 2020, aprobados por la Asamblea según Acta 085 del 14 de marzo de 2021.

Dando cumplimiento a la nueva tributación para el Régimen Tributario Especial establecida en la Ley 1819 de 2016 y el Decreto Reglamentario 2150 de 2017, del total de los excedentes netos del año 2020, el 20% fue pagado a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN por valor de \$118.909.899,65.

Los recursos ejecutados en este fondo fueron:

FONDO DE EDUCACIÓN	
Detalle	Ejecución
Educación para asociados	9.800.000
Educación para directivos	22.551.360
Educación para empleados	26.155.957
Auxilios educativos tradicionales	59.520.000
Total ejecutado en el año 2021	118.027.417

Entre las actividades realizadas en **educación para Asociados** se encuentran licencias por un año del curso de cooperativismo básico con Confecoop y charlas diversas para nuestros asociados.

En **Educación para Directivos** se invirtió en actividades de actualización en normatividad del sector, seminarios y congresos: Asistencia al “19 congreso de riesgo Financiero”, Cursos y Seminarios Abiertos para Directivos en seminario de formación para directivos, Comité de Educación con el encuentro de comités de educación realizado con Confecoop.

Educación para empleados: Al personal de la Cooperativa se capacitó en actualización de la circular básica jurídica, Declaraciones de Industria y Comercio, Seminario de formación para directivos, Curso sobre balance social, Seminario sobre recaudo efectivo de la cartera, congreso sobre riesgo financiero y se otorgaron auxilios educativos para el pago de matrículas en educación formal de pregrado

Se entregaron 295 Auxilios educativos tradicionales por valor total de \$59.520.000, cada uno por \$200.000, para los asociados que cumplían con los requisitos establecidos en el reglamento de la Cooperativa.

Se realizó el respectivo pago por concepto de impuestos originados en la ejecución de las actividades anteriormente mencionadas correspondientes a IVA e Impuesto al consumo.

Fondo de Solidaridad

El **Fondo de Solidaridad** inició con un saldo de \$137.5 millones de pesos, se aprueba por la Asamblea, la distribución del 35% de los excedentes del ejercicio 2020 alimentando el fondo en \$208 millones.

Los recursos ejecutados en este fondo fueron:

FONDO DE SOLIDARIDAD	
Detalle	Ejecución
Auxilio de salud	174.268.000
Auxilio geriátrico	5.389.710
Auxilio perseverancia	15.954.231
Fondo auxilio funerario asociados	45.426.794
Fondo auxilio funerario afiliados	44.330.633
Auxilios de solidaridad	10.773.041
Fondo auxilio funerario afili. (póliza)	414.000
Seguro vida deudores	21.301.728
Pagos por banca de riesgo	635.054
De bienes gravados a la tarifa genera	153.948
Total ejecutado en el año 2021	318.647.139

En el año 2021, se entregaron un total de (6) auxilios Geriátricos, equivalente a 1 smlmv, para los asociados que cumplieron 75 años de edad, a cierre de año el valor por concepto de Auxilio Geriátrico fue por \$5.389.710.

Se entregaron un total de (18) auxilios de perseverancia por valor de \$15.954.231, para los asociados que cumplieron 30 años ininterrumpidos en la Cooperativa Telepostal Ltda. El valor de cada auxilio reconocido para el año 2021 corresponde a 1 smmlv.

Actualmente la Cooperativa hace reconocimiento de auxilio por muerte de asociado o de familiar hasta segundo grado de consanguinidad y primero de afinidad. Por concepto de auxilios funerarios por muerte de asociados, se entregaron un total de (20) auxilios que equivalen a \$45.426.794 para el año 2021; por asociado se retribuye un auxilio a sus familiares de 2.5 smmlv. Por concepto de auxilios funerarios por fallecimiento de familiares de asociados se entregaron (48) auxilios que equivalen a \$44.330.633 para el año 2021.

Por concepto de Auxilios de Solidaridad se entregaron (22) auxilios, por un total de \$10.773.041, que beneficiaron a asociados que presentaron algún tipo de calamidad y a quien la cooperativa brindó apoyo económico como parte de su labor social y ejecutó para el seguro de vida deudores el valor de \$21.301.728, entre otros beneficios del fondo.

Para el año 2021 se entregaron \$174.268.000, correspondientes a 1.649 auxilios de salud: 546 auxilios de \$68.000 otorgados a los asociados que, cumpliendo los requisitos establecidos, tenían una antigüedad entre 1 y 5 años como asociados, 283 auxilios de \$102.000 otorgados a asociados con antigüedad superior a 5 años y menor a 10 años y 820 auxilios de \$135.000 otorgados a asociados con antigüedad superior a 10 años.

NOTA 13. OTROS PASIVOS

Posee pasivos laborales que adeuda la Cooperativa a sus empleados, así mismo contiene los valores recibidos que se convertirán en ingresos pues son reestructuraciones de créditos y saldos de asociados que están pendientes de aplicar a las cuentas respectivas porque no se han identificado.

DETALLE	AÑO 2021	AÑO 2020	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
OTROS PASIVOS	96.772.881	122.193.805	-25.420.924	-20,80%
OBLIGACIONES LABORALES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS	74.724.532	96.575.509	-21.850.977	-22,63%
INGRESOS ANTICIPADOS - DIFERIDOS	5.120.578	5.015.125	105.453	2,10%
INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS	16.927.771	20.603.171	-3.675.400	-17,84%

El monto de Obligaciones Laborales por beneficios a empleados comprende los compromisos que la Cooperativa posee con sus empleados por los siguientes conceptos:

- Cesantías consolidadas por \$44.4 millones, Intereses sobre las Cesantías por \$5.0 millones. Los pagos y/o consignaciones en los fondos se realizan en el mes de febrero 2022. Vacaciones y Prima de Vacaciones por \$12.6 millones cada una; este pago se hace exigible en el momento del disfrute de las vacaciones de cada empleado.
- Los Ingresos Diferidos se componen de: \$5 millones de intereses generados en el proceso de reestructuración.
- Ingresos recibidos para terceros: Corresponde al recaudo por seguro de Vida Deudores de los créditos de los asociados, que son recibidos para ser consignados a la Equidad Seguros de Vida Organismo Cooperativo.

NOTA 14. PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

Este beneficio corresponde a la prima de antigüedad, la cual será pagada cada vez que se cumpla un quinquenio, de la siguiente manera:

- A los cinco años: Ocho días de salario.
- A los diez años: Trece días salario.
- A los quince años: Dieciocho días de salario y tres días de permiso remunerado.
- A los veinte años: Veintitrés días salario y cinco días de permiso remunerado.
- A los veinticinco años: Veintiocho días de salario y ocho días de permiso remunerado.

El valor de la provisión por concepto de Beneficios a Empleados a largo Plazo por Prima de Antigüedad a corte del año 2021 es de \$9.006.680 el cual es ajustado anualmente con la prima más cercana a la que cada empleado va a adquirir el derecho.

QUINQUENIO POR RECONOCER EN EL AÑO 2022	NÚMERO DE EMPLEADOS	VALOR PRIMA A RECONOCER	VALOR PROVISION ACUMULADA A DICIEMBRE DE 2021
PRIMA 5 AÑOS	2	1.228.875	1.228.875
PRIMA 10 AÑOS	1	619.066	619.066
PRIMA 15 AÑOS	0	0	0
TOTAL	3	1.847.940	1.847.941

El movimiento de las provisiones por beneficios a empleados se detalla a continuación:

DETALLE	AÑO 2021	AÑO 2020	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
PROVISIONES	9.006.680	10.700.802	(1.694.122)	-16%
PROVISIÓN POR BENEFICIOS A EMPLEADOS	9.006.680	10.700.802	(1.694.122)	-16%

En Colpensiones la Cooperativa registra autoliquidaciones de periodos anteriores pendientes por correcciones mínimas, las cuales generan una deuda presunta con la entidad, estas liquidaciones se están ajustando en cada periodo y presentando los debidos soportes a Colpensiones para sanear las novedades presentadas, en el 2021 realizamos ajuste por valor de \$ 1.383.400, incluyendo los intereses de mora desde la fecha pendiente de pago.

NOTA 15. CAPITAL SOCIAL

El capital social está conformado por los aportes ordinarios pagados por los asociados que tienen en la Cooperativa, los cuales se incrementan por los aportes voluntarios realizados por los asociados y por la revalorización realizada de acuerdo a los estatutos. Ningún asociado persona natural podrá tener más de 10 SMMLV de aportes sociales.

El tratamiento contable de los aportes sociales se da conforme al decreto 2420 de 2015, en su artículo 1.1.4.6.1, el cual establece que, para la preparación de los estados financieros individuales y separados, las organizaciones de naturaleza solidaria darán a los aportes sociales el tratamiento previsto en la Ley 79 de 1988, es decir, que los aportes sociales tienen carácter patrimonial en su totalidad.

El valor de los aportes mínimos e irreducibles están contemplados en el artículo 62 de los Estatutos, los cuales están conformados por los aportes amortizados, cuyo objetivo es la compra de aportes de asociados que se retiran o se excluyen de la Cooperativa, y por aportes ordinarios.

DETALLE	AÑO 2021	AÑO 2020	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
CAPITAL SOCIAL	9.585.201.430	9.441.622.163	143.579.267	1,52%
APORTES SOCIALES TEMPORALMENTE RESTRINGIDOS	4.854.867.133	4.786.239.526	68.627.607	1,43%
APORTES MINIMOS NO REDUCIBLES	4.730.334.297	4.655.382.637	74.951.660	1,61%
APORTES ORDINARIOS	2.650.938.969	2.575.987.309	74.951.660	2,91%
APORTES AMORTIZADOS	2.079.395.328	2.079.395.328	0	0,00%

A diciembre 31 de 2021, el capital mínimo e irreducible es de \$4.730.334.297, el cual está ajustado al artículo 62 del Estatuto de la Cooperativa, y se encuentra ajustado al IPC para el año 2020 (1.61%); cumpliendo con el monto mínimo de aportes pagados en los términos establecidos en el artículo 42 de la ley 454 de 1998. Esta es una medida prudente tomada en la Asamblea General del año 2015 con el fin de asegurar la metodología propuesta por las Normas Internacionales, aunque posteriormente fue modificada por el decreto 2496 de diciembre de 2015 en el cual los aportes deben ser reclasificados finalmente en el patrimonio.

Este valor sirve de paliativo en el momento de establecer el margen de solvencia bajo la metodología de las NIF, pues representan el monto de los aportes que no serían trasladados como pasivos. En el caso de La Cooperativa Telepostal Ltda., la aplicación de las normas en esta situación específica, no genera

inconveniente por cuanto el margen de solvencia mantiene niveles adecuados por encima del mínimo requerido en el decreto 961, que es el 9% para el año 2021.

MARGEN DE SOLVENCIA DICIEMBRE 2021	
Relación de solvencia exigida	Relación de solvencia calculada
9%	49.55%

NOTA 16. RESERVAS

La reserva para la protección de aportes representa el valor apropiado de los excedentes conforme a las disposiciones legales y a los Estatutos de la Cooperativa con el propósito de proteger el patrimonio social. Se determina como mínimo con el 20% de los excedentes anuales tal como lo establece la Ley 79 de 1988.

DETALLE	AÑO 2021	AÑO 2020	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
RESERVAS	4.635.557.375	4.516.647.476	118.909.900	2,63%
RESERVA PROTECCIÓN DE APORTES	4.403.673.041	4.284.763.141	118.909.900	-1,04%
RESERVA PROTECCIÓN CARTERA	130.966.182	130.966.182	0	0,00%
OTRAS RESERVAS	100.918.153	100.918.153	0	0,00%

La reserva para protección de aportes obtuvo un incremento de \$118.909.900; por distribución de excedentes del año 2020, aprobado por la Asamblea Ordinaria de Asociados, celebrada el 14 de marzo de 2021, acta 085.

La reserva para protección de cartera fue aprobada igualmente en la distribución de excedentes por la Asamblea Ordinaria de Asociados en el año 2020 debido a la situación de Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica y al Estado de Emergencia Sanitaria que atraviesa el país.

En otras reservas se encuentra un saldo de \$100.9 millones el cual no tuvo movimiento durante el año 2021.

NOTA 17. FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA

DETALLE	AÑO 2021	AÑO 2020	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA	1.305.580	1.305.580	0	0,00%
FONDO PARA INFRAESTRUCTURA FISICA	680.000	680.000	0	0,00%
FONDO ESPECIAL	625.580	625.580	0	0,00%

El Fondo de Amortización de Aportes Sociales fue constituido en Asamblea General con el ánimo de readquirir aportes sociales de los asociados que se retiran de la entidad. En el año 2021 no se readquirieron aportes sociales.

El **fondo para infraestructura física** fue creado para fines de adecuación de las instalaciones de la Cooperativa. Este fondo cuenta con \$680.000 sin presentar variaciones durante el año 2021.

El **fondo especial** cerró en \$625.580 sin presentar variaciones durante el año 2021.

NOTAS CORRESPONDIENTES A RESULTADOS

NOTA 18. INGRESOS

Los ingresos de la Cooperativa en el año 2021 fueron de \$3.729 millones de los cuales \$3.171 millones corresponden a actividades ordinarias y \$557.8 millones a otros ingresos.

Ingresos por Actividades Ordinarias:

Corresponde a los montos recibidos y/o causados por la entidad como resultado de las actividades propias de su objeto social tales como los intereses sobre la cartera de crédito y las recuperaciones por deterioro de la cartera morosa y recuperación de cartera castigada.

DETALLE	SALDOS A DICIEMBRE 2021	SALDOS A DICIEMBRE 2020	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	3.413.508.301	3.302.340.648	111.167.653	3,37%
INGRESOS CARTERA DE CRÉDITOS	3.171.954.113	3.180.768.148	-8.814.035	-0,28%
RECUPERACIONES DETERIORO	241.554.188	121.572.500	119.981.688	98,69%

Otros Ingresos:

DETALLE	SALDOS A DICIEMBRE 2021	SALDOS A DICIEMBRE 2020	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
OTROS INGRESOS	305.953.767	294.274.365	11.679.402	3,97%
INGRESOS POR UTILIDAD EN VENTA DE INVERSIONES	151.153.164	187.018.131	-35.864.967	-19,18%
DIVIDENDOS, PARTICIPACIONES Y RETORNOS/ COMISIONES	73.284.735	45.019.614	28.265.121	62,78%
ADMINISTRATIVOS Y SOCIALES	65.919.831	59.063.592	6.856.239	11,61%
SERVICIOS DIFERENTES AL OBJETO SOCIAL	15.596.038	3.173.028	12.423.009	391,52%

Los **Ingresos por Utilidad en Venta de Inversiones** Corresponde a los Rendimientos generados por la Inversiones del fondo de liquidez, y demás inversiones en Certificados de Depósito a Término en otras entidades, así como los rendimientos generados en las cuentas de ahorro que la Cooperativa Telepostal Ltda., posee en otras entidades financieras.

Los Ingresos por **Dividendos, Participaciones y Retornos** corresponden a las comisiones obtenidas con la Equidad Seguros de Vida Organismo Cooperativo correspondiente un porcentaje de participación del 10% del total de la póliza de seguros vida deudores del año 2020, también de los recaudos por los convenios comerciales con proveedores y EMI. Además de los recaudos realizados por cobros de cuota de manejo comisiones por retiro en cajero, comisiones transacciones PSE, tarjetas débito y libretas.

A continuación, se presenta el detalle de Otros Ingresos:

DETALLE	SALDOS A DICIEMBRE 2021	SALDOS A DICIEMBRE 2020	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
OTROS INGRESOS	73.284.735	45.019.614	28.265.121	62,78%
DIVIDENDOS, PARTICIPACIONES Y RETORNOS	46.392.472	12.394.891	33.997.581	274,29%
DESCUENTO OTROS PROVEEDORES	5.928.779	344.218	5.584.561	1622,39%
DESCUENTO SANITAS	3.080.023	0	3.080.023	100,00%
DESCUENTO EMI	7.949.196	0	7.949.196	100,00%
LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA O.C	19.899.502	10.096.346	9.803.156	97,10%
RECUPERACION DE COSTOS Y GASTOS	0	0	0	0,00%
REINTEGRO INCAPACIDADES	9.534.972	1.954.327	7.580.645	387,89%
COMISIONES Y/O HONORARIOS	26.892.263	32.624.723	-5.732.460	-17,57%
OTROS INGRESOS	0	0	0	0,00%
CUOTA DE MANEJO TD	23.992.000	29.056.000	-5.064.000	-17,43%
VENTA DE TARJETAS DEBITO	2.526.953	1.534.452	992.501	64,68%
VENTA DE LIBRETAS	76.470	84.030	-7.560	-9,00%
COMISION RETIRO CAJERO	296.840	1.898.941	-1.602.101	-84,37%
COMISION RETIRO CAJERO	0	51.300	-51.300	-100,00%

COSTOS Y GASTOS

NOTA 19. COSTO DE VENTAS Y DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Corresponde a los intereses pagados a los asociados por los Depósitos De Ahorro a la Vista, Certificados de Depósito a Término (CDAT), Bono Telepostal, Bono navideño, y Ahorro permanente.

COSTOS DE VENTAS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	SALDOS A DICIEMBRE 2021	SALDOS A DICIEMBRE 2020	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
INTERESES AHORRO A LA VISTA	19.828.338	8.707.741	11.120.597	127,71%
INTERESES C.D.A.T	98.024.973	165.166.184	-67.141.211	-40,65%
INTERESES BONO TELEPOSTAL	5.693.581	14.161.171	-8.467.590	-59,79%
INTERES BONO NAVIDEÑO	5.545.942	13.638.606	-8.092.664	-59,34%
INTERESES AHORRO PERMANENTE	12.188.906	12.339.067	-150.161	-1,22%
INTERESES DE CREDITOS DE BANCOS	0	0	0	0,00%
OTROS	17.100.000	19.025.000	-1.925.000	-10,12%
TOTAL COSTO DE VENTAS Y DE PRESTACION DE SERVICIOS	158.381.740,00	233.037.769,00	-74.656.029,00	-32,04%

NOTA 20. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Son los gastos administrativos ocasionados en el objeto principal de la Cooperativa y registra, sobre la base de causación, los valores en que se incurre durante el ejercicio, directamente relacionado con la gestión encaminada a la dirección, planeación, organización de las políticas establecidas para el desarrollo de la actividad de ahorro y crédito.

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y OTROS	SALDOS A DICIEMBRE 2021	SALDOS A DICIEMBRE 2020	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	2.538.972.590	2.600.443.989	-61.471.399	-2,36%
BENEFICIO A EMPLEADOS	930.720.406	944.211.650	-13.491.244	-1,43%
GASTOS GENERALES	1.063.036.441	868.067.407	194.969.034	22,46%
DETERIORO	495.502.857	747.020.693	-251.517.836	-33,67%
DEPRECIACIÓN PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	49.712.886	41.144.239	8.568.647	20,83%

Los gastos administrativos por beneficios a empleados comprenden los gastos de personal de La Cooperativa Telepostal Ltda., entre los cuales se encuentran: salarios, seguridad social, prestaciones sociales, bonificaciones, entre otras. A continuación, se discrimina por cada rubro este saldo:

BENEFICIOS A EMPLEADOS	SALDOS A DICIEMBRE 2021	SALDOS A DICIEMBRE 2020	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
SUELDOS	577.087.857	602.501.242	-25.413.385	-4,22%
INCAPACIDADES	7.992.848	4.347.659	3.645.189	83,84%
AUXILIO DE TRANSPORTE	6.596.601	6.658.085	-61.484	-0,92%
CESANTIAS	51.634.601	52.436.454	-801.853	-1,53%
INTERESES SOBRE CESANTIAS	5.225.809	6.068.496	-842.687	-13,89%
PRIMA LEGAL	51.046.538	51.935.794	-889.256	-1,71%
PRIMA EXTRALEGAL	41.606.912	43.005.934	-1.399.022	-3,25%
PRIMA DE VACACIONES	26.539.100	24.742.419	1.796.681	7,26%
PRIMA DE ANTIGÜEDAD	0	6.026.395	-6.026.395	-100,00%
VACACIONES	32.894.755	24.987.548	7.907.207	31,64%
BONIFICACIONES	9.125.394	791.402	8.333.992	1053,07%
INDEMNIZACIONES LABORALES	1.603.710	0	1.603.710	100,00%
DOTACION Y SUMINISTRO A TRABAJADORES	4.199.990	2.558.217	1.641.773	64,18%
APORTES SALUD	863.921	1.331.673	-467.752	-35,13%
APORTES PENSION	76.532.027	73.526.583	3.005.444	4,09%
APORTES A.R.L	6.911.000	15.563.600	-8.652.600	-55,60%
APORTES CAJAS DE COMPENSACION FAMILIA	23.633.600	24.459.800	-826.200	-3,38%
APORTES I.C.B.F.	0	0	0	0,00%
APORTES SENA	0	0	0	0,00%
GASTOS MEDICOS Y MEDICAMENTOS	7.225.743	3.270.349	3.955.394	120,95%
TOTAL BENEFICIO A EMPLEADOS	930.720.406	944.211.650	-13.491.244	-1,43%

Los gastos más representativos corresponden al pago de salarios, prestaciones sociales, seguridad social y bonificaciones; las variaciones presentadas obedecen a ajustes en la escala salarial para el año 2021.

El Gasto por Prima de Antigüedad para el año 2021 no presenta variación debido a que los empleados que cumplen su quinquenio para el 2022 ya se encuentran provisionados al 100%.

La Cooperativa se acogió al Decreto Ley 558 del 15 de abril de 2020 medida que fue tomada en el marco de la Emergencia Económica, Social y Ecológica que se declaró en el país para afrontar la pandemia del Covid- 19, este beneficio reducía la cotización a pensión de los empleadores y trabajadores por los meses de abril y mayo, dando un alivio a los empleados que recibieron el mayor valor en el pago de la nómina de cada periodo, sin embargo, la Corte Constitucional decidió declararlo inconstitucional con la Sentencia C-250 de 2020; la Cooperativa realizó los ajustes pertinentes en el gasto de pensiones, genero una cuenta por cobrar a cada empleado al cierre del ejercicio 2020 y posteriormente se dio inicio al pago de la seguridad social de cada empleado en el año 2021, finalizando en el 2022.

Los Gastos generales contemplan todos aquellos gastos en los que incurre la Cooperativa en el desarrollo de su actividad de prestación de servicios de Ahorro y Crédito.

GASTOS GENERALES	SALDOS A DICIEMBRE 2021	SALDOS A DICIEMBRE 2020	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
HONORARIOS	131.147.033	124.157.548	6.989.485	5,63%
IMPUESTOS	78.278.600	34.477.601	43.800.999	127,04%
ARRENDAMIENTOS	34.907.131	49.421.891	-14.514.760	-29,37%
ADMINISTRACION DE BIENES	21.068.400	25.068.400	-4.000.000	-15,96%
SEGUROS	35.451.268	42.033.957	-6.582.689	-15,66%
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	13.074.294	7.117.842	5.956.452	83,68%
ASEO Y ELEMENTOS	27.970.291	26.790.258	1.180.033	4,40%
REPARACIONES LOCATIVAS	762.602	0	762.602	100,00%
CAFETERIA	21.307.860	14.257.620	7.050.240	49,45%
SERVICIOS PÚBLICOS	49.791.264	50.053.653	-262.389	-0,52%
CORREO	6.328.000	9.925.012	-3.597.012	-36,24%
TRANSPORTE, FLETES Y ACARREOS	22.388.450	10.088.192	12.300.258	121,93%
PAPELERIA Y ÚTILES DE OFICINA	17.920.606	10.877.680	7.042.926	64,75%
FOTOCOPIAS	0	0	0	0,00%
SUMINISTROS	5.266.275	3.703.710	1.562.565	42,19%
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	115.036.388	36.646.620	78.389.768	213,91%
CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	17.782.164	15.777.568	2.004.596	12,71%
GASTOS DE ASAMBLEA	23.256.042	49.023.989	-25.767.947	-52,56%
GASTOS DE DIRECTIVOS	88.685.700	70.050.000	18.635.700	26,60%
GASTOS DE COMITES	50.555.000	39.065.704	11.489.296	29,41%
GASTOS LEGALES	3.331.690	4.534.202	-1.202.512	-26,52%
GASTOS DE REPRESENTACIÓN	4.569.076	4.025.792	543.284	13,50%
GASTOS DE VIAJES	59.625.209	22.668.845	36.956.364	163,03%
SERVICIOS TEMPORALES	0	0	0	0,00%
VIGILANCIA PRIVADA	7.086.705	5.867.642	1.219.063	20,78%
SISTEMATIZACION	182.590.643	162.337.637	20.253.006	12,48%
CUOTAS DE SOSTENIMIENTO	13.658.619	18.318.471	-4.659.852	-25,44%
SUSCRIPCIONES Y PUBLICACIONES	762.800	1.160.046	-397.246	-34,24%
ADECUACIÓN E INSTALACIÓN	13.395.744	0	13.395.744	100,00%
OTROS	17.038.587	30.617.528	-13.578.940	-44,35%
TOTAL GASTOS GENERALES	1.063.036.441	868.067.407	194.969.034	22,46%

El rubro de impuestos presenta un incremento debido a la cancelación del impuesto de industria y comercio, liquidado desde el 2014 a la fecha, debido a la liquidación proferida por el municipio de Medellín por la pérdida de exoneración de impuesto de industria y comercio.

Se presenta incremento en el rubro de publicidad y propaganda debido a la realización de diversas actividades de integración con nuestros asociados, toda vez que para el año 2020 no fue posible realizarlas por la

contingencia presentada por COVID-19, en cuestión de años.

Para el año 2021, se intensifica nuestro plan estratégico comercial, desarrollando diferentes visitas y desplazamientos, con el objetivo de posicionar nuestro portafolio de servicios en el mercado, por ello se observa un incremento en el gasto de Viajes y transportes, cerrando el año en \$59.625.209 y \$22.388.450 respectivamente.

OTROS	SALDOS A DICIEMBRE 2021	SALDOS A DICIEMBRE 2020	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
GASTOS DE RECREACION	3.677.847	0	3.677.847	100,00%
DEPURACION CUENTAS POR COBRAR	0	0	0	0,00%
GASTOS COVID 19	5.744.989	30.331.123	-24.586.134	-81,06%
GASTOS COVID 19	37.798	167.776	-129.978	-77,47%
AJUSTE CRUCE DE CUENTAS SALDOS MINIMO	5.452.778	118.629	5.334.149	4496,50%
COSTAS JUDICIALES	0	0	0	0,00%
GASTOS ASUMIDOS	2.125.175	0	2.125.175	100,00%
TOTAL OTROS	17.038.587	30.617.528	-13.578.940	-44,35%

La cuenta de Gastos COVID 19, presenta una disminución, debido a que en el año 2020 se potencializó la realización de trabajo en casa, con el fin de atender las medidas de bioseguridad emitidas por los entes gubernamentales, para el año 2021 se retoman las labores de manera presencial en las instalaciones de la Cooperativa incidiendo en una disminución por dicho gasto.

La cuenta de ajuste de cruce de saldos mínimos, contiene aquellos rubros aprobados por el consejo de administración, para el cruce de saldos activos en cartera después de haberse agotado el proceso jurídico correspondiente.

Los Gastos por Deterioro de Créditos de Consumo, representa el gasto incurrido por concepto de Deterioro de Capital e Intereses de los Créditos de Consumo, durante el año 2021, la Cooperativa aprueba por

unanimidad el aumento de la cobertura individual de provisión a partir de la categoría C al 100%, para darle un mayor respaldo al principal activo que es la cartera de créditos, según acta de Consejo de Administración No 1806 del 14 de diciembre de 2021.

Las variaciones presentadas en los conceptos por deterioro de periodo de gracia, obedecen a que para el año 2020 se debió provisionar al 100% los créditos acogidos a periodo de gracia dando cumplimiento a las normas emanadas por la Supersolidaria en la Circular Externa Nro 11 del 19 de Marzo de 2020, Circular Externa Nro 17 del 17 de Julio de 2020 y Circular Externa Nro 18 del 10 de Agosto del 2020 y a las políticas establecidas por el Comité de Emergencia que se definieron en la Cooperativa para atender el Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica y al Estado de Emergencia Sanitaria que atraviesa el país.

DETERIORO	SALDOS A DICIEMBRE 2021	SALDOS A DICIEMBRE 2020	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
DETERIORO CREDITOS DE CONSUMO	495.502.857	747.020.693	-251.517.836	-33,67%
DETERIORO INDIVIDUAL CREDITOS CONSUMO	475.542.697	295.108.894	180.433.803	61,14%
DETERIORO INTERESES CREDITOS CONSUMO	19.410.678	39.945.908	-20.535.230	-51,41%
CARTERA DE CREDITO ASOCIADOS	0	350.137.684	-350.137.684	-100,00%
DEUDORES PATRONALES Y EMPRESAS	206.000	0	206.000	100,00%
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	343.482	10.025.903	-9.682.421	-96,57%
GASTO CUENTAS POR COBRAR INTERESES CON PERIODO DE GRACIA	0	7.163.725	-7.163.725	-100,00%
GASTO CUENTAS POR COBRAR COSTOS CON PERIODO DE GRACIA	0	193.860	-193.860	-100,00%
GASTO POR DETERIORO INTERESES DE CONS	0	51.802.304	-51.802.304	-100,00%

El gasto por **Depreciación de Propiedad, Planta y Equipo** del año 2021 fue:

DETALLE	SALDOS A DICIEMBRE 2021	SALDOS A DICIEMBRE 2020	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
DEPRECIACIÓN PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	49.712.886	41.144.239	8.568.647	20,83%
EDIFICACIONES	14.078.772	14.078.772	0	0,00%
MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA	14.260.468	12.065.222	2.195.246	18,19%
EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACION	21.373.645	15.000.245	6.373.400	42,49%

NOTA 21. OTROS GASTOS

DETALLE	SALDOS A DICIEMBRE 2021	SALDOS A DICIEMBRE 2020	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
OTROS GASTOS	134.913.751	168.583.756	-33.670.005	-19,97%
GASTOS FINANCIEROS	50.737.251	56.164.546	-5.427.295	-9,66%
GASTOS VARIOS	84.176.500	112.419.210	-28.242.710	-25,12%

En los **Gastos Financieros** se encuentran los Gastos Bancarios por \$42.7 millones e IVA por \$8.0 millones de pesos.

A continuación, se detallan los Gastos Varios:

DETALLE	SALDOS A DICIEMBRE 2021	SALDOS A DICIEMBRE 2020	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
GASTOS VARIOS	83.776.500	112.419.210	-28.642.710	-25,48%
SEGURO DE DEPÓSITOS FOGACOOP	39.733.000	37.937.000	1.796.000	4,73%
CENTRALES DE RIESGO FINANCIERO	35.021.722	33.086.771	1.934.951	5,85%
MULTAS, SANCIONES, LITIGIOS, INDEMNIZACIONES Y DEMANDAS	0	0	0	0,00%
GASTOS TARJETA DEBITO	2.082.466	31.319.268	-29.236.802	-93,35%
DE SERVICIOS GRAVADOS A LA TARIFA GENERAL	6.654.112	6.286.471	367.641	5,85%
AJUSTES SEGURIDAD SOCIAL	285.200	3.789.700	-3.504.500	-92,47%

Los Gastos por Seguro de Depósitos FOGACOOP comprende el pago de la Prima de Seguro de Depósitos de carácter Obligatorio pagada en cuatro cuotas trimestrales durante el año.

El gasto por Centrales de Riesgo corresponde a las Consultas en Centrales de Riesgo para el proceso de ingresos de asociados y solicitudes de créditos.

Disminución gastos tarjeta debito: A partir del 15 de marzo de 2021, La cooperativa recibe aprobación para vincularse con el convenio de manejo de Tarjeta Debito con UNIONCOOP, recibiendo como parte del beneficio la exención en el cobro de la comisión sobre Tarjeta Debito.

Disminución Ajustes Seguridad Social: La variación obedece a los pagos realizados durante el año 2020 para la entidad Colpensiones.

NOTA 22. TRIBUTACIÓN SOBRE LA RENTA DE LAS COOPERATIVAS (art. 19-4)

Las cooperativas vigiladas por alguna superintendencia u organismo de control, pertenecen al Régimen Tributario Especial y tributan sobre sus beneficios netos o excedentes a la tarifa única especial del veinte por ciento (20%). El impuesto será tomado en su totalidad del Fondo de Educación y Solidaridad de que trata el artículo 54 de la Ley 79 de 1988.

- Las cooperativas realizarán el cálculo de este beneficio neto o excedente de acuerdo con la ley y la normativa cooperativa vigente. Las reservas legales a

las cuales se encuentran obligadas estas entidades no podrán ser registradas como un gasto para la determinación del beneficio neto o excedente.

- En el año 2021 la tarifa será del veinte por ciento (20%) tomado en su totalidad del Fondo de Educación y Solidaridad de que trata el artículo 54 de la Ley 79 de 1988.
- Las entidades cooperativas, solo estarán sujetas a retención en la fuente por concepto de rendimientos financieros.
- Estarán excluidas de:
 - renta presuntiva
 - comparación patrimonial
 - y liquidación de anticipo del impuesto sobre la renta.
- En ningún caso se reconocerá la aplicación del Régimen Tributario Especial a aquellas entidades que abusando de las posibilidades de configuración jurídica defrauden la norma tributaria que sería aplicable, o que mediante pactos simulados encubran un negocio jurídico distinto a aquel que dicen realizar o la simple ausencia de negocio jurídico.

NOTA 23. EXCEDENTES DEL EJERCICIO

La Superintendencia de la Economía Solidaria, mediante circular externa 007 de 2009, establece el procedimiento a seguir para dar cumplimiento al artículo 54 de la ley 79

de 1988: Art. 2: "APLICACION DE EXCEDENTES EN COOPERATIVAS. De conformidad con lo establecido en los artículos 10, 54 y 55 de la Ley 79 de 1988, las cooperativas deberán aplicar sus excedentes de cierre de ejercicio teniendo en cuenta el siguiente procedimiento: Una vez se obtenga el resultado en el balance al cierre de un ejercicio, se debe deducir la parte de los excedentes obtenidos de operaciones con terceros en concordancia con el artículo 10 de la Ley 79 de 1988, cuando se prestan servicios a no asociados, para obtener el excedente neto y proceder de conformidad con los artículos 55, 54 y 56 de la Ley 79 de 1988. Al excedente neto obtenido, se le debe aplicar lo dispuesto en el artículo 55 de la Ley 79 de 1988, así:

Para compensar pérdidas de ejercicios anteriores, si las hay. Para restablecer la reserva de protección de aportes sociales, si esta se ha empleado anteriormente, hasta el nivel que tenía antes de su utilización. Si se ha cumplido con lo anterior o no es necesario llevarlo a cabo, el reparto o distribución del excedente neto se debe hacer de la

siguiente manera, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 54 de la mencionada ley:

- 20% como mínimo para crear y mantener una reserva para protección de los aportes sociales,)
- 10% para la constitución o incremento de un fondo de solidaridad
- 20% como mínimo para la constitución o incremento de un fondo de educación.

El remanente podrá aplicarse, en todo o en parte, así:

- Destinándolo a la revalorización de aportes, teniendo en cuenta que esta no supere el IPC sobre el total de los aportes.
- Destinándolo a servicios comunes y seguridad social.
- Retornándolo a los asociados en relación con el uso de los servicios y a la participación en el trabajo.
- Destinándolo a un fondo para amortización de aportes de los asociados.

Al 31 de diciembre de 2021, los excedentes de la Cooperativa fueron:

EXCEDENTE DEL EJERCICIO	AÑO 2021	AÑO 2020	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
EXCEDENTES DEL EJERCICIO	897.558.022	594.549.498	303.008.524	50,96%

NOTA 24. EXCEDENTES O PÉRDIDAS NO REALIZADAS

DETALLE	AÑO 2021	AÑO 2020	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
EXCEDENTES O PÉRDIDAS NO REALIZADAS (ORI)	452.352.676	452.352.676	0	0,00%
POR REVALUACIÓN DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO Y ACTIVOS INTANGIBLES	451.659.059	451.659.059	0	0,00%
POR INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS, OPERACIONES CONJUNTAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS	693.617	693.617	0	0,00%

Los excedentes no Realizados comprenden \$452 millones correspondientes a la Revaluación de la Edificación con un incremento según el último avalúo realizado fue en el año 2019 y una revalorización de aportes sociales en Equidad Seguros de Vida.

NOTA 25. RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

Los excedentes distribuidos en Asamblea realizada el 14 de marzo de 2021, correspondientes al año 2020 fueron de \$594.549.498.

NOTA 26. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

El Estado de Cambios en el Patrimonio, es un Estado Financiero básico que tiene por finalidad mostrar y explicar las variaciones que sufren los diferentes elementos que componen el patrimonio durante el periodo.

Capital Social

Los aportes sociales tuvieron una disminución neta por valor de \$7.898.891. El saldo de la cuenta al cierre de 2021 es por valor de \$ 9.585.201.430. En el año 2021 ingresaron 387 asociados y se retiraron 239, por las siguientes causales: Retiro Voluntario 203, Sanción 3 y Fallecimiento 33, para finalizar el año con 2.899 asociados.

Reservas

La Reserva para Protección de Aportes Sociales obtuvo un incremento de \$118.909.900; por distribución de excedentes del año 2020, correspondiente al 20% de aplicación de Ley, aprobado por la Asamblea Ordinaria de Asociados.

La Reserva para Protección de Cartera no presentó variación durante el año 2021

Fondo para Amortización de Aportes sociales

De acuerdo con el artículo 52 de la Ley 79 de 1988, las cooperativas pueden alimentar, vía distribución de excedentes el fondo para amortización de aportes sociales, el cual es utilizado para fortalecer el capital institucional. Durante el año 2021, no se readquirió aportes sociales de este fondo.

Fondos no patrimoniales

Dentro del proyecto de distribución de excedentes del año 2020 aprobado en Asamblea del año 2021 se destinaron \$357.145.883.59 para alimentar los fondos no patrimoniales, que deben ser incrementados según el artículo 54 de la Ley 79 de 1988.

NOTA 27. ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO-MÉTODO INDIRECTO

Por política, la cooperativa presenta su Estado de Flujo de Efectivo por el método Indirecto. Este es un Estado Financiero básico que muestra el efectivo generado y utilizado en las actividades de operación, inversión y

financiación, el cual permite determinar la capacidad de La Cooperativa para generar efectivo para cumplir con sus obligaciones y con sus proyectos de inversión y operación.

En este Estado Financiero se puede observar una disminución en el efectivo de \$341.848.805, distribuidos en actividades de operación, inversión y financiación, dicha disminución obedece principalmente a la disminución del saldo en Bancos, debido a operaciones activas.

El efectivo neto generado en actividades de operación tuvo una disminución de \$ 191.627.754, representada principalmente en un mayor flujo en el aumento en obligaciones de asociados y disminución en los depósitos.

El efectivo neto en actividades de inversión tuvo un incremento de \$ 181.839.280 que corresponde a la salida de efectivo por adquisición de activos.

El efectivo generado en actividades de financiación arrojó una disminución de \$332.060.332, la cual se evidencia principalmente por la salida de los excedentes del 2020 que fueron distribuidos en el año 2021.

La Cooperativa muestra una disminución en el flujo de efectivo, sin embargo se mantiene en equilibrio, favoreciéndose por la ausencia de obligaciones financieras, lo que muestra que a diciembre de 2021, en la cooperativa no existen riesgos de liquidez en el corto plazo, por el contrario se ha contado con los recursos suficientes para atender las operaciones de la entidad.

NOTA 28. INDICADORES FINANCIEROS

Los indicadores que a continuación se relacionan permiten un Análisis Financiero para comprender y conocer en un sentido más amplio la evolución de La Cooperativa Telepostal Ltda.

Los datos se tomaron del Balance General y del Estado de Resultados a diciembre de los años 2021 y 2020 respectivamente.

1. INDICADORES DE LIQUIDEZ

A. RAZÓN CORRIENTE	2021	2020
ACTIVO CORRIENTE	11.138.322.077	11.224.959.776
PASIVO CORRIENTE	6.499.766.717	6.555.307.889
RAZÓN CORRIENTE	1,71	1,71

Significa que por cada peso que Cooperativa Telepostal Ltda- debe a corto plazo, cuenta con 1,71 en Activos Corrientes para respaldar dicha obligación.

B. CAPITAL DE TRABAJO NETO	2021	2020
ACTIVO CORRIENTE	11.138.322.077	11.224.959.776
PASIVO CORRIENTE	6.499.766.717	6.555.307.889
CAPITAL DE TRABAJO NETO	4.638.555.360	4.669.651.887

La cooperativa puede cancelar sus deudas a corto plazo y posee un Capital de Trabajo equivalente a \$4.638.555.360 el cual puede ser utilizado para desarrollar sus operaciones sociales y económicas.

C. ALTA LIQUIDEZ	2021	2020
DISPONIBLE + INVERSIÓN TEMPORAL	5.705.351.238	6.047.200.044
PASIVO CORRIENTE	6.499.766.717	6.555.307.889
ALTA LIQUIDEZ	0,88	0,92

D. SOLIDEZ	2021	2020
ACTIVO TOTAL	23.259.307.986	22.836.133.325
PASIVO TOTAL	7.687.332.903	7.829.655.932
SOLIDEZ	3,03	2,92

Significa que **3,03** son las veces que cubre los activos de la empresa, las deudas que posee, dando seguridad y consistencia financiera.

2. INDICADORES DE RENTABILIDAD

A. RESPALDO PATRIMONIAL	2021	2020
PATRIMONIO	15.571.975.083	15.006.477.393
PASIVO TOTAL	7.687.332.903	7.829.655.932
RESPALDO PATRIMONIAL	2,03	1,92

Por cada peso que debe Cooperativa Telepostal Ltda lo puede garantizar con **2,03** del patrimonio.

B. RENDIMIENTO DE PATRIMONIO	2021	2020
EXCEDENTE OPERACIONAL NETO	897.558.022	594.549.498
PATRIMONIO	15.571.975.083	15.006.477.393
RENDIMIENTO DEL PATRIMONIO	0,06	0,04

La rentabilidad del patrimonio es del **0,06**

C. INDICADORES DE PROPIEDAD	2021	2020
PATRIMONIO	15.571.975.083	15.006.477.393
ACTIVO TOTAL	23.259.307.986	22.836.133.325
INDICADORES DE PROPIEDAD	0,67	0,66

Este resultado indica el porcentaje de propiedad que tiene la Cooperativa frente al total de sus activos, es de el **0,67**

EXCEDENTE OPERACIONAL NETO	897.558.022	594.549.498
APORTES	9.585.201.430	9.441.622.163
RENDIMIENTO DE LOS APORTES	0,09	0,06

Significa que por cada peso que Cooperativa Telepostal Ltda tiene en aportes obtiene un excedente de 0,09

E. MARGEN SOBRE LOS INGRESOS	2021	2020
EXCEDENTE OPERACIONAL NETO	897.558.022	594.549.498
INGRESOS OPERACIONALES	3.171.954.113	3.180.768.148
MARGEN SOBRE LOS INGRESOS	0,28	0,19

Significa que por cada peso que le ingrese a Cooperativa Telepostal Ltda, esta obtiene un excedente de **0,28**

F. RELACIÓN GASTOS - INGRESOS	2021	2020
GASTOS TOTALES	2.673.886.341	2.769.027.745
INGRESOS TOTALES	3.729.826.103	3.596.615.013
RELACIÓN GASTOS - INGRESOS	0,72	0,77

3. INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO

A. NIVEL DE ENDEUDAMIENTO EXTERNO	2021	2020
TOTAL PASIVO CON TERCEROS	7.611.354.384	7.556.326.440
TOTAL ACTIVO	23.259.307.986	22.836.133.325
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO EXTERNO	0,33	0,33

Significa que por cada peso que posee la Cooperativa Telepostal Ltda., el **0,33** ha sido financiado por terceros.

B. ENDEUDAMIENTO TOTAL	2021	2020
PASIVO TOTAL	7.687.332.903	7.829.655.932
ACTIVO TOTAL	23.259.307.986	22.836.133.325
ENDEUDAMIENTO TOTAL	0,33	0,34

El **0,33** de los Activos corresponde a las deudas que posee la Cooperativa Telepostal Ltda.

4. OTROS INDICADORES

A. CALIDAD DE CARTERA	2021	2020
CARTERA VENCIDA	918.103.611	535.663.741
CARTERA TOTAL	18.572.165.992	17.683.844.827
CALIDAD DE CARTERA	0,049	0,030

B. INDICADOR DE COBERTURA	2021	2020
PROVISIONES DE CARTERA	2.027.316.130	1.814.663.013
CARTERA TOTAL BRUTA	16.685.754.414	15.987.638.672
INDICADORES DE COBERTURA	0,12	0,11

C. QUEBRANTO PATRIMONIAL	2021	2020
PATRIMONIO	15.571.975.083	15.006.477.393
APORTES SOCIALES	9.585.201.430	9.441.622.163
QUEBRANTO PATRIMONIAL	1,62	1,59

NOTA 29. CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES

A corte de diciembre de 2021 no se presentaron cambios en políticas contables.

NOTA 30. REVELACIÓN DE RIESGOS

La Cooperativa Telepostal en la ejecución de sus operaciones de captación y colocación se expone a diferentes riesgos con los que tiene la probabilidad de incurrir en pérdidas e incluso en la disminución del valor económico de su patrimonio.

Es por ello, que la gestión de los riesgos es, un factor fundamental para el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Cooperativa; así, resulta imprescindible que la Entidad, en función de su exposición a los riesgos, cuente con un Sistema Integral de Administración de Riesgos SIAR, que permite identificar, medir, monitorear y controlar de manera eficaz a partir de políticas, procedimientos, metodologías de medición y mecanismos de control interno.

La gestión integral de riesgos en la Cooperativa sirve de fundamento para asegurar la liquidez, la rentabilidad, las variaciones en los precios del portafolio de inversiones, seguridad y calidad de la información y el conocimiento del asociado en las operaciones de captación y colocación que realiza en la entidad. Es por esto, que el Consejo de Administración fija las políticas y directrices a seguir y la Administración se encarga de diseñar los procedimientos y controles necesarios para la medición, evaluación y control de los diferentes riesgos.

Para el monitoreo y seguimiento de los diferentes riesgos se tienen establecidos los siguientes comités de apoyo:

- Comité de Riesgo de Liquidez.
- Comité SIAR.
- Comité Evaluación y recalificación de Cartera.
- Comité SARO.

RIESGO DE CREDITO SARC:

La Cooperativa Telepostal monitorea y evalúa permanentemente el riesgo incorporado en su principal activo que es la cartera de créditos, tanto en el momento de otorgar créditos como a lo largo de la vida de estos. Para tal efecto, dispone de un Sistema de Administración del Riesgo Crediticio - SARC, que se encarga de prevenir y mitigar la posibilidad de que la Cooperativa incurra en pérdidas y que se afecte su capital económico como consecuencia de que un deudor incumpla sus obligaciones, ocasionado por el deterioro en la capacidad de pago, solvencia o liquidez del asociado. El

seguimiento a este sistema es realizado bajo la supervisión del Comité de evaluación y recalificación de cartera y las áreas encargadas de tal función y siguiendo las directrices del Consejo de Administración.

Cumpliendo con lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera del 2020 en el capítulo II en su numeral 5.2.2 Proceso de Seguimiento y Control, expedida por la Superintendencia de economía solidaria; la cooperativa semestralmente realiza el proceso de evaluación y recalificación de cartera, utilizando para ello los modelos de referencia y diferentes criterios de evaluación del perfil de asociado y las variables cuantitativas y cualitativas que se tienen establecidas en proceso de otorgamiento de créditos.

Además, en desarrollo de una sana política de gestión del riesgo crediticio y fortalecimiento patrimonial, la Cooperativa constituye provisiones adicionales que superan la exigencia normativa; aumentando la cobertura individual de provisión a partir de la categoría C al 100%, para darle un mayor respaldo al principal activo de la Cooperativa.

Mensualmente se monitorea y analizan los informes de cartera, con el fin de evaluar la gestión de cobro y la evolución de la cartera, utilizando como mecanismos y técnicas de medición, la matriz de transición y rodamiento que nos permite identificar y segmentar el perfil de riesgo de los deudores y el deterioro de la cartera; a lo cual, se ajustan políticas y procedimientos existentes de ser necesario y tomar decisiones al respecto; así mismo, se imparte capacitación con el objetivo de afianzar la cultura del riesgo dentro de la Cooperativa.

El sistema de Administración de Riesgo de Créditos SARC debe estimar o cuantificar las pérdidas esperadas de cada modalidad de crédito. Para lo cual se diseñó diferentes modelos de referencia para las modalidades de Consumo con Libranza, Consumo sin libranza, y comercial persona natural, que permiten cuantificar la probabilidad de incumplimiento y la pérdida esperada (deterioro), expedidas por la Supersolidaria; dando cumplimiento a la fase III según el capítulo II de la CBCF.

En el momento la Cooperativa tiene adaptado el modelo de referencia estipulado por la Supersolidaria, mediante una generación pedagógica, la cual se encuentra operado en el primer semestre del año 2022 de manera informativa, a lo cual, se hacen los respectivos análisis y valoraciones a esta metodología con el objetivo de identificar la exposición crediticia y la probabilidad del deterioro de cada activo.

$PÉRDIDA\ ESPERADA = [Probabilidad\ de\ incumplimiento] \times [Valor\ expuesto\ del\ activo] \times [Pérdida\ dado\ el\ incumplimiento]$.

RIESGO DE LIQUIDEZ (SARL):

En la medición del riesgo de liquidez se analiza la capacidad de respuesta de la Cooperativa Telepostal para atender los vencimientos de sus pasivos a un costo razonable, así como la colocación de préstamos e inversiones. Es por ello, que la función principal del Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez SARL, cuenta con una plataforma que permite ejecutar las evaluaciones y controles correspondientes a: Flujo de caja y su proyección en diferentes proyecciones de tiempo; Cálculo de indicadores del riesgo de la liquidez de la cooperativa para estimar cuál es la cobertura de ingresos y disponible a los gastos y egresos; Identificación de los ingresos que tiene la entidad y su comportamiento futuro; identificación de gastos; identificación de activos líquidos y colchones de liquidez para cubrir futuros escenarios de crisis.

El estado de liquidez de la Cooperativa Telepostal es conocido por el Consejo de Administración y la Gerencia con el fin de tomar las decisiones necesarias y oportunas, teniendo en cuenta los activos líquidos que deban mantenerse, la tolerancia en el manejo de la liquidez mínima, las estrategias para el otorgamiento de préstamos y la captación de recursos, las políticas sobre la colocación de excedentes de liquidez, los cambios en las características de los productos y la diversificación de las fuentes de fondos para evitar la concentración de las captaciones en pocos ahorradores.

El Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez SARL es apoyado por el comité de Riesgo de Liquidez. El Comité revisa el entorno macroeconómico, los aspectos comerciales, financieros, de riesgos de las operaciones, los niveles de competencia y aprueba las estrategias que permiten cumplir los lineamientos establecidos en cuanto a la estructura de balance, composición de activos y pasivos, los flujos de ingresos y egresos, las operaciones con instrumentos financieros, permitiendo alcanzar los niveles de rentabilidad y márgenes establecidos en los presupuestos.

Este Comité también tiene la responsabilidad de generar propuestas de modificación al marco de políticas que gobiernan la gestión de los riesgos financieros. Al interior del comité se consideran las distintas alternativas disponibles para la toma de decisiones que permitan asegurar los resultados y garantizar la sostenibilidad de la Cooperativa en el largo plazo.

La Cooperativa en su plan de contingencia dispone de las siguientes estrategias para mitigar y controlar los riesgos de liquidez o desbalances:

- Cupos de créditos inmediatos por \$8.543.000.
- Racionalidad en los plazos de la aprobación de créditos.

- Acciones de cobranza por la vía administrativa, prejurídica y jurídica.
- Análisis de crédito verificando los cuatro componentes de otorgamiento.
- Negociación de plazos con los proveedores.

En cumplimiento con los lineamientos establecidos por la Supersolidaria en la Circular Básica Contable y Financiera en su Capítulo III la Cooperativa adopta como metodología para la medición del Indicador de Riesgo de Liquidez el IRL, que considera y prevé escenarios potenciales para cuantificar el nivel mínimo de activos líquidos y los requerimientos netos de fondos que le permitan a la Entidad cumplir oportunamente con la totalidad de las obligaciones de pago.

RIESGO DE MERCADO (SARM):

La Cooperativa cuenta con un conjunto de herramientas que le permiten monitorear el riesgo mercado que surgen de las actividades sensibles o relacionadas con tasas de Interés, inversiones, actividades de gestión de estructuras de activos y pasivos (entre ellas liquidez, fuentes de financiamiento y descalces), con reportes diarios y semanales a la Gerencia y mensual al Consejo de Administración.

El sistema de Administración de Riesgo de Mercado SARM, cumpliendo con la fase I del cronograma de actividades del capítulo v; contiene en su manual de políticas y la Metodología para la medición y modelo estándar VER-MEV, en los cuales se define políticas, las reglas y parámetros mínimos a seguir para gestionar los diferentes factores internos y externos que generen eventos de riesgos de mercado, con el fin de identificar, medir, controlar y monitorear eficazmente el riesgo de mercado al cual se exponen por las posiciones administradas en los diferentes portafolios de inversión. Este sistema diseñado permite a TELEPOSTAL la adopción de decisiones oportunas para la adecuada mitigación del riesgo de mercado de acuerdo con los niveles de riesgo.

En el manual también se tiene contemplado las funciones o responsabilidades del Consejo de Administración, Representante Legal, Área de la administración del riesgo de mercado y Órganos de control.

La estrategia de financiación fomenta una eficaz diversificación de las fuentes de fondeo y de una adecuada estructura en los plazos de su vencimiento. Al mismo tiempo se verifica que las líneas de financiamiento estén disponibles (cupos de entidades financieras), constatando su capacidad para obtener los recursos disponibles con la oportunidad requerida.

La Cooperativa continuamente realiza el sondeo de tasas activas y pasivas en el sector con el fin de evaluar el comportamiento y el nivel de competitividad.

RIESGO OPERATIVO (SARO):

El Sistema Integrado de Administración de riesgos Operativos SARO en desarrollo de la fase II del cronograma de actividades del capítulo IV; contiene en su manual define políticas, reglas y parámetros mínimos a seguir para gestionar los diferentes factores internos y externos que generen eventos de riesgos operativos, permitiendo identificar, medir, controlar y monitorear eficazmente los riesgos de la entidad; previniendo la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias, fallas, ausencias o inadecuaciones en los procesos, el recurso humano, la tecnología, la infraestructura física; o por la ocurrencia de acontecimientos externos.

Adicionalmente contempla en su manual las principales funciones del Consejo de Administración, Representante Legal y el área de riesgo Operativo; dando cumplimiento al capítulo IV Sistema de Administración de Riesgo Operativo SARO, cumpliendo con los lineamientos establecidos por la SES.

La Cooperativa continua con la ejecución del Protocolo de Bioseguridad con el fin de prevenir enfermedades respiratorias asociadas al interior de la Cooperativa; Este protocolo consigna las buenas prácticas a implementar durante la jornada laboral para prevenir el contagio de virus asociados al Covid-19. Adicional se realiza seguimiento al esquema de vacunación de los empleados de la Cooperativa, con el objetivo de prevenir contagios y permitir la continuidad de la operación de la entidad.

Para mantener y fortalecer la seguridad de la información de la Cooperativa, su preservación constituye los principios de confidencialidad, integridad y disponibilidad de la misma y de los sistemas que participan en su tratamiento. En la seguridad de la información, intervienen principalmente personas, infraestructura tecnológica, procesos e instalaciones físicas. Estos recursos son esenciales para mantener los niveles de seguridad, competitividad, rentabilidad, conformidad legal, imagen y logro de los objetivos de la Cooperativa.

En Telepostal se fortalece la Continuidad de Negocio mediante capacitación y estrategias que incluyen a las personas, procesos, aplicaciones, revisiones y cambios en la infraestructura tecnológica, los planes de contingencia, que le permiten a la Cooperativa la protección de las personas, la continuidad de las operaciones, la disminución de riesgos, reducción de costos y de tiempos de inactividad provocados por eventos naturales, causados por el hombre o fallas técnicas.

RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO (SARLAFT):

Dando cumplimiento a lo establecido en la Circular Básica Jurídica 2020 Título V, y aplicando las modificaciones emitidas en la Circular Externa N°32 del 13 septiembre 2021 establecidas por la Superintendencia de Economía Solidaria, sobre el Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo SARLAFT; la Cooperativa se encuentra en funcionamiento con los lineamientos requeridos por el ente regulatorio de la siguiente manera:

La Cooperativa ha dado cumplimiento con el envío exitoso de los reportes obligatorios a la Unidad de Información y Análisis Financiero UIAF en los cuatro trimestres de 2021, en las fechas estipuladas y se cuentan con los soportes de envío. No se presentaron transacciones inusuales, ni sospechosas.

- Reporte de Transacciones Individuales en Efectivo
- Reporte de Operaciones Sospechosas
- Reporte de Transacciones en Efectivo
- Reporte de Transacciones Múltiples en Efectivo
- Reporte de Tarjetas Débito y Crédito.

Así mismo se realiza actualización al software y respectiva matriz operativa de SARLAFT y cada una de las etapas de identificación, medición, control y monitoreo exigidas por la SES, en la cual se realiza un control y monitoreo constante de las transacciones de la entidad, así como la determinación de los niveles de riesgo inherente y residual de la cooperativa en términos de LA/FT.

Adicionalmente se cumple con la implementación de los manuales, procesos y formatos que ayudan al cumplimiento y mejoramiento de prácticas en pro de disminuir y/o mitigar el riesgo de LA/FT en la cooperativa.

Se realizó la ejecución del cronograma de capacitaciones al personal y se hace retroalimentación permanente con el objetivo de darles herramientas y los conocimientos suficientes para que realicen la debida diligencia tanto de asociados, clientes, terceros, usuarios y beneficiarios finales. Adicional se informa sobre las modificaciones establecidas en la Circular Externa N°32 del 13 septiembre 2021 en materia de las Personas Expuestas Políticamente (PEP) y los cambios del Decreto 830 de 2021, en el cual se modifican y adicionan algunos artículos al Decreto 1081 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Presidencia de la República; con los nuevos cargos de servidores públicos, particulares con cargos de dirección o manejo de recursos en los movimientos o partidos políticos a nivel nacional e internacional.

NOTA 31. GOBIERNO CORPORATIVO

Código de Buen Gobierno

El Consejo de Administración de la Cooperativa, es consciente del valor que agrega el buen gobierno al desarrollo ordenado y exitoso de la entidad, de los niveles de riesgo a los que se está expuesta y de la necesidad de regular las relaciones entre las partes interesadas, expide el código de buen gobierno. Para el año 2022 la Cooperativa realizará la implementación del plan estratégico y la ejecución del plan de desarrollo, enfocados en el reconocimiento de marca y gestión comercial.

Consejo de Administración y Gerencia

Un buen Gobierno Corporativo es el sistema mediante el cual se dirige y gobierna eficientemente una organización, supone esquemas de administración y control apropiados a las características y tamaño de la Cooperativa.

El Consejo de Administración y la Gerencia de la Cooperativa tienen el conocimiento de la responsabilidad que implica la administración de los diferentes riesgos y están debidamente enterados de los procesos y estructura del negocio.

El Consejo de Administración es el encargado de definir y aprobar los límites a las operaciones activas y pasivas, dando cumplimiento a la normatividad vigente.

Reportes al Consejo de Administración

Periódicamente la administración y los diferentes comités de la Cooperativa presentan al Consejo de Administración los siguientes informes:

- Informe de Gerencia
- Estados Financieros mensuales
- Indicadores Financieros
- Informe del Comité Evaluador de Cartera
- Informe del Comité de Riesgo de Liquidez
- Informe trimestral por parte del oficial de cumplimiento.
- Informe de comité SARO

El Consejo de Administración cuenta con comités de apoyo, para el seguimiento, evaluación de los riesgos como son: Comité Evaluador de Cartera, Comité Saro, Comité de Riesgo de Liquidez y Comité de Emergencia pronunciado por la SES para realizar seguimiento a los efectos generados por la pandemia COVID 19.

NOTA 32. CONTROLES DE LEY

Según lo contemplado en el capítulo XIV de la Circular Básica Contable y financiera, se relaciona a continuación el detalle de cumplimiento de ley:

CONCEPTO	PESOS		VARIACIÓN
	2021	2020	%
Activos ponderados por nivel de riesgos	19.181.110.268	19.280.602.606	-0,52%
Patrimonio Técnico	9.505.182.051	9.427.706.861	0,82%
Relación de Solvencia			
Exigida	9,00%	9,00%	0,00%
Existente	49,55%	48,90%	1,33%
Límites individuales de créditos			
Máximo permitido G.A. (15% P.T.)	1.425.777.308	1.414.156.029	0,82%
Máximo permitido G.P. (10% P.T.)	950.518.205	942.770.686	0,82%
Existente	358.916.269	216.000.000	66,16%
Límite individual de las captaciones			
Máximo permitido (25% P.T.)	2.376.295.513	2.356.926.715	0,82%
Existente	375.294.696	365.952.681	2,55%
Fondo de Liquidez			
Exigido	716.450.880	710.350.651	0,86%
Existente	1.060.065.277	1.028.768.506	3,04%


RAÚL EDUARDO PEÑA RAMÍREZ
 Gerente

*Ver certificación adjunta


VANESSA MILENA MESA LÓPEZ
 Contadora Pública

TP/264967-T
 *Ver certificación adjunta


LUZ MABEL PULGARÍN SIERRA
 Revisor Fiscal Designado ABAKOS S.A.

T.P. 33873-T
 *Ver Opinión Adjunta

PROYECTO DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES

AÑO 2021

(Expresado en pesos colombianos)

Excedente del año 2021			\$ 897.558.022,11
Total excedente a distribuir			\$ 897.558.022,11
Aplicación de ley	Porcentaje	Valor	\$ 453.266.801,17
Reserva protección de aportes	20%	\$ 179.511.604,42	
Anticipo de Renta 2022	20%	\$ 179.511.604,42	
Fondo de Solidaridad	10%	\$ 89.755.802,21	
Compromiso Reserva Protección de aportes compromiso asamblea	0,50%	\$ 4.487.790,11	
Remanente a disposición de la Asamblea			\$ 444.291.220,94
Revalorización de aportes	9,50%	\$ 85.268.012,10	
Fondo de Educación	5,07%	\$ 45.506.191,72	
Fondo de Solidaridad	28,73%	\$ 257.868.419,75	
Fondo de Recreación	6,20%	\$ 55.648.597,37	
Total Excedentes Aplicados	100%		\$ 897.558.022,11

Propuesta aprobada en Acta de Consejo de Administración No 1815 de febrero 10 de 2022



LUIS JAVIER RAMIREZ ARROYAVE
Presidente Consejo de Administración



RAÚL EDUARDO PEÑA RAMÍREZ
Gerente

HIMNO DEL COOPERATIVISMO

Marchamos todos unidos, hacia la vida y la patria
escortados por el sol, el trabajo y la esperanza.
marchamos todos unidos, hacia la vida y la patria
escortados por el sol, el trabajo y la esperanza.

Nuestra luz cooperativa ilumina nuestra marcha
los senderos de la tierra y los caminos del alma
nos alimenta el pasado y el presente nos levanta
y el porvenir nos espera, en el tiempo y la distancia.

Marchamos todos unidos, hacia la vida y la patria
escortados por el sol, el trabajo y la esperanza.
marchamos todos unidos, hacia la vida y la patria
escortados por el sol, el trabajo y la esperanza.

Congregados por el pan y agrupados por el alba
luchamos por la blancura de la paloma más blanca,
somos pueblo que conquista la libertad con el arma
del trabajo que redime y saluda nuestra causa.

Marchamos todos unidos, hacia la vida y la patria
escortados por el sol, el trabajo y la esperanza.
marchamos todos unidos, hacia la vida y la patria
escortados por el sol, el trabajo y la esperanza.

Autor: Carlos Castro Saavedra
Compositor: Carlos Vieco



cooperativa
telepostal

Abrimos paso a tu futuro

Sede Medellín
Calle 50 # 46-36 Ed. Furatena Of.404

Punto de Atención Montería
Tel: 604 783 1808

Línea única nacional
01 8000 511022
PBX: 604 444 7424

www.telepostal.coop
secretariagcia@telepostal.coop

Síguenos en redes sociales y entérate
de todo lo que tenemos para ti



@telepostalcoop



@cooperativatelepostal



TelepostalCoop



VIGILADA SUPERIOR